

Memoria Anual 2020

*Sociedad del Canal
de Maipo*





01

CARTA DEL PRESIDENTE 3

LA SOCIEDAD

4

- Nuestro propósito..... 5
- Nuestros valores..... 5
- Un año más comprometidos con nuestros regantes..... 6
- Nuestra historia..... 7
- Directorio..... 8
- Organigrama 8
- Administración de canales 9
- Resumen 2020..... 10
- Obras de la red..... 10

02

SITUACIÓN HÍDRICA

11

- Enfrentando 12 años de sequía.... 12
- Recarga artificial de Acuíferos..... 13

03

NUESTRA GENTE

14

- Características del personal..... 15
- Capacitación..... 17
- Bienestar..... 18
- Prevención de riesgos..... 19
- Comunicación..... 19
- Área de Tecnologías de la Información..... 20

04

FUTURO SUSTENTABLE

21

- Sustentabilidad: uno de nuestros valores 22

05

ESTADÍSTICAS

23

06

ESTADOS FINANCIEROS

30

CARTA DEL PRESIDENTE



ESTIMADOS ASOCIADOS

Junto con saludarlos y en nombre del Directorio, tengo el agrado de presentarles la Memoria de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2020. Lamentablemente, por segundo año consecutivo, nos vemos forzados a suspender la celebración de la asamblea ordinaria de accionistas en la que esta Memoria es presentada, dadas las restricciones que nos impone la crisis sanitaria que actualmente afecta a nuestro país.

Creo, sin temor a equivocarme, que este ha sido uno de los periodos más desafiantes en los 193 años de historia de nuestra Sociedad, considerando que, a la prolongada sequía que nos afecta, se sumó durante 2020 la pandemia del Covid-19, lo que nos obligó a extremar medidas para el debido cuidado de la salud de nuestros colaboradores y sus familias, sin afectarse por ello la operación de la Sociedad.

Debido a lo anterior, estimo necesario comenzar por destacar el enorme esfuerzo realizado por todos los miembros de la organización para cumplir con nuestro propósito de extraer agua del río Maipo para repartirla entre sus accionistas, además de mantener y mejorar nuestra red de canales. Es así como, pese a las difíciles condiciones generadas por la pandemia, nuestros colaboradores han sido capaces de enfrentar la contingencia en forma ágil y eficiente, adoptando oportunamente todas las medidas sanitarias requeridas para el cuidado de su salud y la de sus compañeros. Ello les ha permitido continuar cumpliendo oportunamente con sus labores al servicio de los regantes, demostrando una vez más su gran compromiso con la organización.

Un buen ejemplo de lo anterior fueron los trabajos realizados durante la corta anual en nuestra red de canales. Si bien no fue posible continuar con el programa de revestimiento y abovedamiento de estos

últimos, se adecuó la programación de limpieza y mantenimiento para asegurar su correcto funcionamiento durante el año, lo que se hizo en tiempo récord y extremando las medidas de cuidado para nuestra gente y los trabajadores de empresas contratistas. Por este logro, y muchos otros, envío a todos los colaboradores mi más sincero reconocimiento.

Como mencioné al inicio de esta carta, a los desafíos antes descritos debemos agregar el que impone la prolongada escasez hídrica, que no muestra signos de ceder. Pese a las esperanzadoras lluvias del mes de junio, en 2020 el déficit de precipitaciones en la zona central fue de un 45% respecto a un año normal, con lo que sumamos 12 años consecutivos de sequía. Y al igual que en años anteriores, las menores lluvias han ido acompañadas de altas temperaturas, lo que afecta la acumulación de agua en embalses y napas subterráneas. Así, el año 2020 terminó con 16 decretos de escasez hídrica vigentes en 79 comunas de las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana.

Específicamente en lo que se refiere a la cuenca del río Maipo, la mayor acumulación de nieve a mediados de año, unida a las altas temperaturas, permitió que el inicio de la temporada de riego fuera mejor que en años anteriores. Pero no debemos engañarnos: el caudal promedio del río para el año 2020 fue de solo 37 m³/s, el más bajo desde que se tiene registro, es decir, desde 1912. Y aunque los pronósticos indican que en 2021 el fenómeno de La Niña podría ceder un poco a partir del segundo trimestre, para pasar a condiciones climáticas más neutrales, lo cierto es que no se avizora un incremento de precipitaciones que nos permita recuperar los niveles de un año normal y menos paliar los efectos de la prolongada sequía.

En este escenario, y tomando en cuenta además las complejidades de la emergencia sanitaria, todos

los usuarios de la cuenca tendremos que continuar priorizando el abastecimiento de agua potable a los habitantes de Santiago, lo que implica redoblar los esfuerzos para aprovechar hasta la última gota de agua en nuestras actividades. Por esta razón, los instamos a que tomen medidas para cuidar el agua, mediante la correcta mantención de los canales intraprediales y la utilización de riego tecnificado, además de planificar cuidadosamente sus actividades para el año, considerando las probabilidades de disponibilidad de agua.

Como Sociedad del Canal de Maipo, continuaremos haciendo las inversiones necesarias para reducir al máximo las pérdidas de agua en los cauces que conforman nuestra red. Para este año, junto con las obras de mantención y limpieza de ésta, tenemos planificado abovedar o revestir 9,3 kilómetros de canales, ello siempre que las condiciones sanitarias lo permitan. En forma paralela, continuaremos entregándoles información relevante, como los niveles de caudales en línea, informes agroclimáticos y pronósticos de caudales, entre otras -disponibles en nuestra página web-, para apoyarlos en la toma de decisiones. También dejamos a su disposición a nuestros profesionales para asesorarlos en la postulación a líneas de financiamiento para la mejora de sus técnicas de riego.

Para finalizar, quiero agradecer una vez más la colaboración y el compromiso de todo el equipo humano de la Sociedad, y destacar en forma especial a los trabajadores que, pese a la pandemia, han continuado realizando sus labores en terreno para entregar a los asociados los servicios que requieren. v

¡Muchas gracias!
Emilio Cousiño Valdés



01. LA SOCIEDAD

NUESTRO PROPÓSITO

De acuerdo a lo señalado en los Estatutos*, la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo se constituye con el objeto de extraer agua del Río Maipo, repartirla entre sus accionistas; conservar y mejorar los acueductos; y hacer uso de ellas en distintos fines.

(*) Artículo 1 del texto refundido de los Estatutos SCM, 10 de marzo de 2011.



NUESTROS VALORES

INTEGRIDAD:

- Hacemos las cosas bien y hacemos lo correcto, aunque tenga costos personales o de cualquier otro tipo.
- Nos guiamos por los principios del código de ética.
- Respetamos a todas las personas, a la sociedad y al medio ambiente.

SUSTENTABILIDAD:

- Generamos valor a largo plazo a todos nuestros grupos de interés.
- Establecemos relaciones de largo plazo con las personas, instituciones y comunidades con las que interactuamos.
- Impulsamos proyectos sustentables.
- Estamos conscientes de que nuestra actividad genera impactos en las personas, las comunidades y el medio ambiente. Por lo tanto, tomamos las medidas necesarias para mitigarlos y compensarlos.

RESPETO:

- Valoramos la diversidad y apreciamos las cualidades de cada persona.
- Reconocemos el mérito de cada colaborador y los impulsamos a dar lo mejor de sí en todos los ámbitos.
- Respetamos el valor y los derechos propios de los individuos, de la sociedad y el medio ambiente.
- Promovemos la equidad, buscando dar a cada uno lo que merece en función de sus méritos y aptitudes.

EXCELENCIA:

- Honramos nuestra trayectoria y reconocemos en ella la cultura de la excelencia y el desarrollo sostenible.
- Buscamos los mejores resultados, incorporando la mejora continua y la innovación, para alcanzar altos niveles de eficiencia y calidad.
- Valoramos la seguridad y velamos por el desarrollo personal y profesional de nuestros colaboradores, fomentando el emprendimiento, el trabajo en equipo y la integridad en todo lo que hacemos.

UN AÑO MÁS COMPROMETIDOS CON NUESTROS REGANTES

La Sociedad del Canal de Maipo (SCM) es la primera organización de usuarios de aguas del país. Su creación está estrechamente relacionada con la construcción del Canal San Carlos, proyecto que fue inaugurado en 1820 por Bernardo O'Higgins y dirigido por don Domingo Eyzaguirre, superintendente de la obra.

Siete años más tarde (1827), producto de la crisis económica que atravesaba el país, el Gobierno entregó la administración y propiedad del canal y sus terrenos a sus usuarios, quienes el 5 de julio crearon la Sociedad del Canal de Maipo, eligiendo a Eyzaguirre como presidente.

A medida que la ciudad fue creciendo, SCM se transformó en un actor cada vez más relevante, tanto para el abastecimiento de agua a los habitantes de la capital, como para el desarrollo de la agricultura, al crear una extensa red de canales para transportar y repartir las aguas del Río Maipo a sus asociados, según sus derechos.

Comprendiendo su potencial, en 1872 la Sociedad se liga al mundo eléctrico al entregar agua para ser utilizada

como fuerza motriz y firma un importante contrato con la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad, la que construyó la Central Florida para abastecer de energía a la ciudad de Santiago. La central inició sus operaciones en 1909.

En 1982, SCM adquiere la Central Florida - hasta hoy la unidad generadora más antigua de América Latina en operación- y 15 años después crea su filial Eléctrica Puntilla S.A. comprando Central Puntilla, con una capacidad instalada de 14,6 MW. Hoy, Eléctrica Puntilla suma una capacidad instalada total de 76,8 MW.

A finales del 2019 la pandemia del SARS-CoV-2, más conocido como Coronavirus, se expande por el mundo y, a principios de marzo del 2020, sus efectos se hacen presentes en Chile. Siempre priorizando la salud de sus colaboradores y contratistas, SCM modifica su calendario de trabajos, buscando en todo momento cumplir con los regantes. Gracias al compromiso y esfuerzo de los trabajadores, durante la corta anual del Canal San Carlos, se realizan las obras necesarias de limpieza y mantenimiento en la red de canales para operar durante todo el año.



NUESTRA HISTORIA

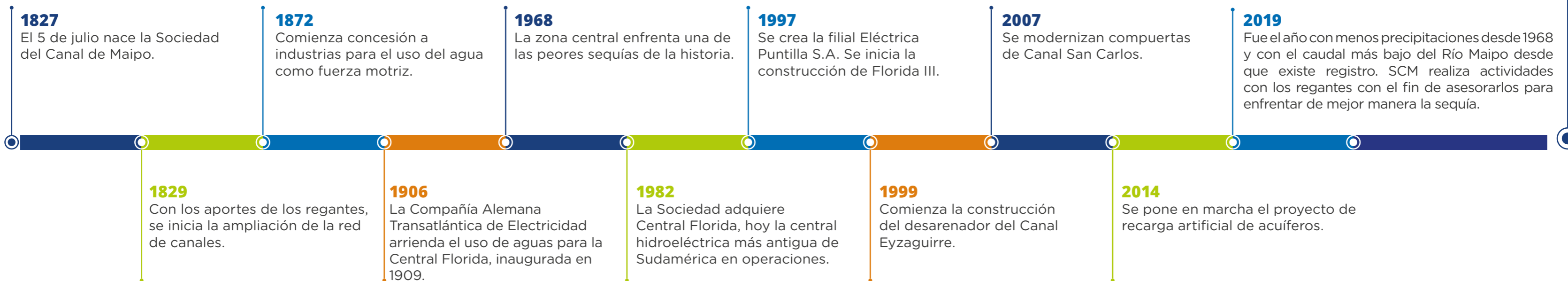


HECHOS RELEVANTES 2020

- **Adaptándose a las condiciones sanitarias provocadas por la pandemia, se realizan las obras** de limpieza y mantención en los canales; bocatomas, marcos partidores y compuertas, revisión de motores y tableros eléctricos, y todos los trabajos necesarios para el correcto funcionamiento de la red de canales, **en tiempo récord.**
- Con un déficit anual de precipitaciones de 45% respecto de un año normal en la zona central, Chile suma 12 años consecutivos de sequía.
- A pesar de que junio fue el mes más lluvioso desde el año 2005, **el déficit de precipitaciones se mantuvo en un 12% respecto del mismo mes en un año normal.**

“Para disminuir el riesgo de salud de nuestros trabajadores y también los de las empresas contratistas, adaptamos la programación, lo que nos permitió reducir los días de trabajo y la cantidad de gente que participó en la corta anual del canal San Carlos”.

Juan Carlos Berríos, Gerente de Operaciones de SCM.



DIRECTORIO



PRESIDENTE

Emilio
Cousiño Valdés

DIRECTORES



Pablo José
Pérez Cruz



Enrique
Ortúzar Vergara



Harry
Fleege Tupper



Camilo
Larraín Sánchez



Antonio
Bascuñán Valdés



Víctor
Huneeus Madge



José
Benguria Donoso



Ricardo
Estay Caballero

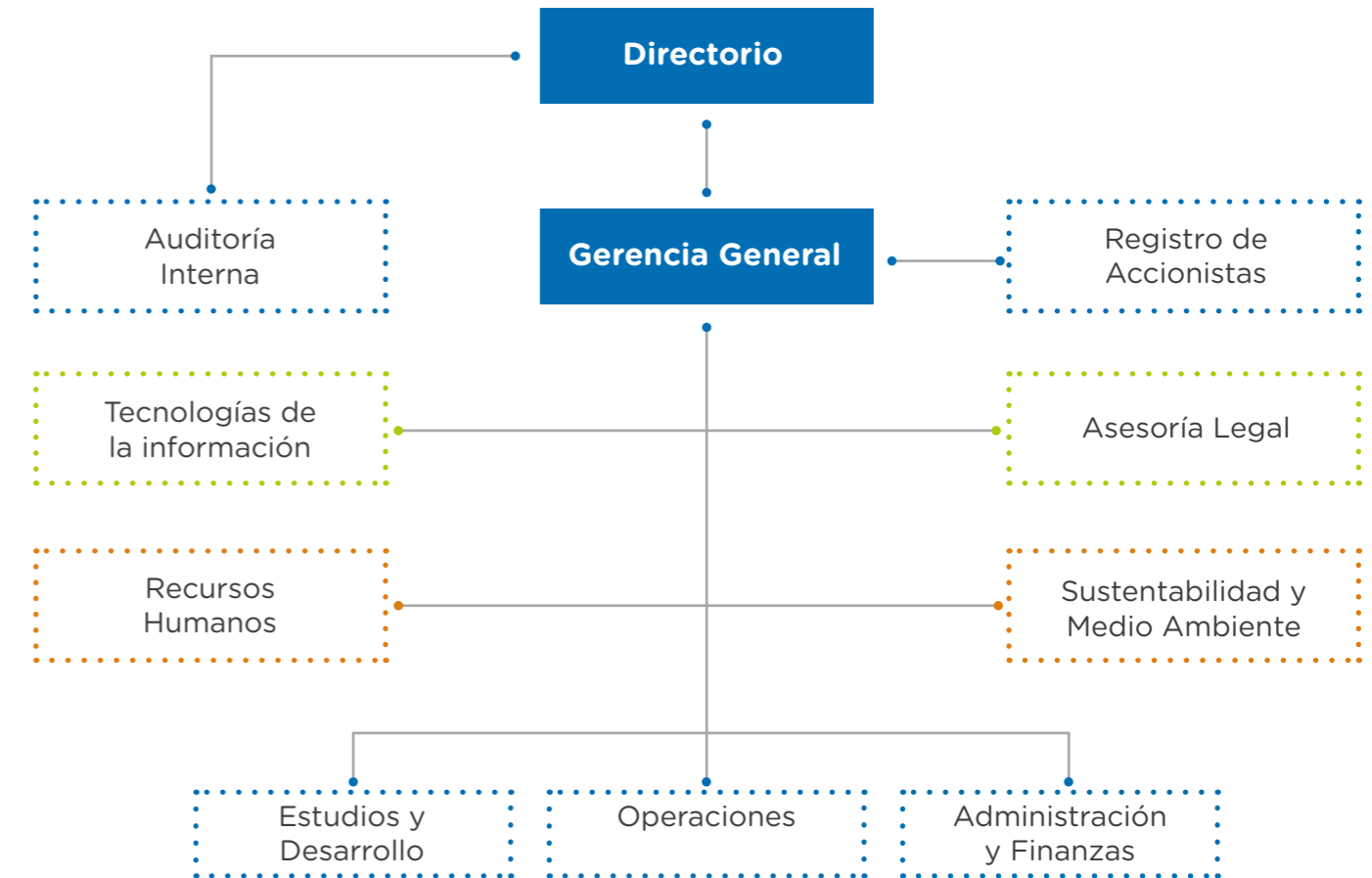


José Miguel
Guzmán Lyon



Felipe
Larraín Aspillaga

ORGANIGRAMA



ADMINISTRACIÓN DE CANALES

La Junta de Vigilancia de la Primera Sección del Río Maipo administra y distribuye 8.135 acciones y tiene jurisdicción sobre las siguientes asociaciones de canalistas:

- Sociedad del Canal de Maipo
- Asociación del Canal de Pirque
- Asociación Canales de Maipo
- Asociación Canal Huidobro
- Asociación Canales Unidos de Buin
- Asociación Canal Lonquén - Isla
- Asociación de Canalistas Lo Herrera

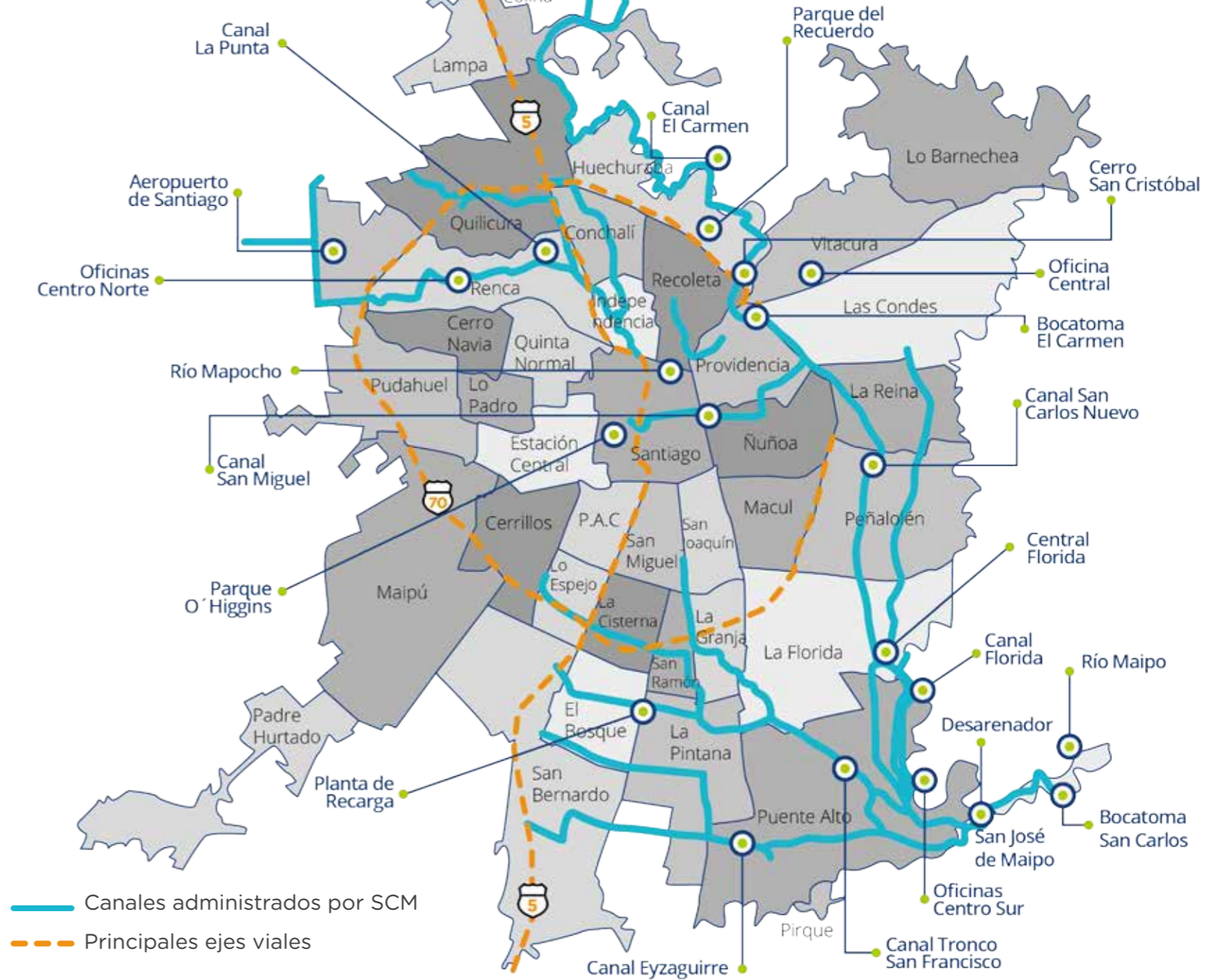
Nº de acciones de SCM, en los registros de la Junta de Vigilancia del Río Maipo
2.520,127

Nº de acciones que se reparten en el Río Maipo
8.135,1

1 regador SCM
1,6946 acciones de río



Red de canales: 308 km
que atraviesan 29 comunas de la Región Metropolitana



RESUMEN 2020

Inversión de \$88.938.936

En mejora de infraestructura

Se hicieron trabajos de mejora en
1.000 m de la red.

Promedio del caudal del
Río Maipo en La Obra:
37 m³/seg

Tradicionalmente, la Sociedad del Canal de Maipo realiza dos cortas al año: una al Canal San Carlos en el mes de mayo, y la segunda al Canal El Carmen en agosto. Sin embargo, a raíz de la pandemia, y con el fin de disminuir los riesgos de salud de los trabajadores internos y contratistas, en 2020 se realizaron solo los trabajos de limpieza y de mantención de canales que fueran estrictamente necesarios y que permitieran seguir operando por un año más de manera segura.



OBRAS EN LA RED

Longitud abovedada o
revestida a la fecha
299,23 kilómetros

Longitud pendiente por
revestir o abovedar
49,89 kilómetros

Longitud por abovedar o revestir
año 2021
9,3 kilómetros

PRINCIPALES OBRAS REALIZADAS

- Limpieza de la bocatoma del Canal San Carlos, zona del Río Maipo y San Carlos Tronco.
- Limpieza del Canal San Carlos nuevo.
- Limpieza lecho del Río Mapocho en el sector bocatoma Canal La Punta y la bóveda del Canal El Carmen.
- Mantención electromecánica de las compuertas en las bocatomas y desarenadores, así como la mantención de las compuertas en la red de canales.



02. SITUACIÓN HÍDRICA

ENFRENTANDO 12 AÑOS DE SEQUÍA

- El 2020 terminó con 16 decretos de escasez hídrica vigentes en 79 comunas de las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana.
- Chile registró un déficit de lluvia de 166 mm y es el tercer año consecutivo con déficit en todo el país.
- El 2020 es el séptimo año más seco a nivel nacional desde 1965.
- El nivel de agua en los embalses de la Región Metropolitana descendió, en promedio, a un 44% de su capacidad.



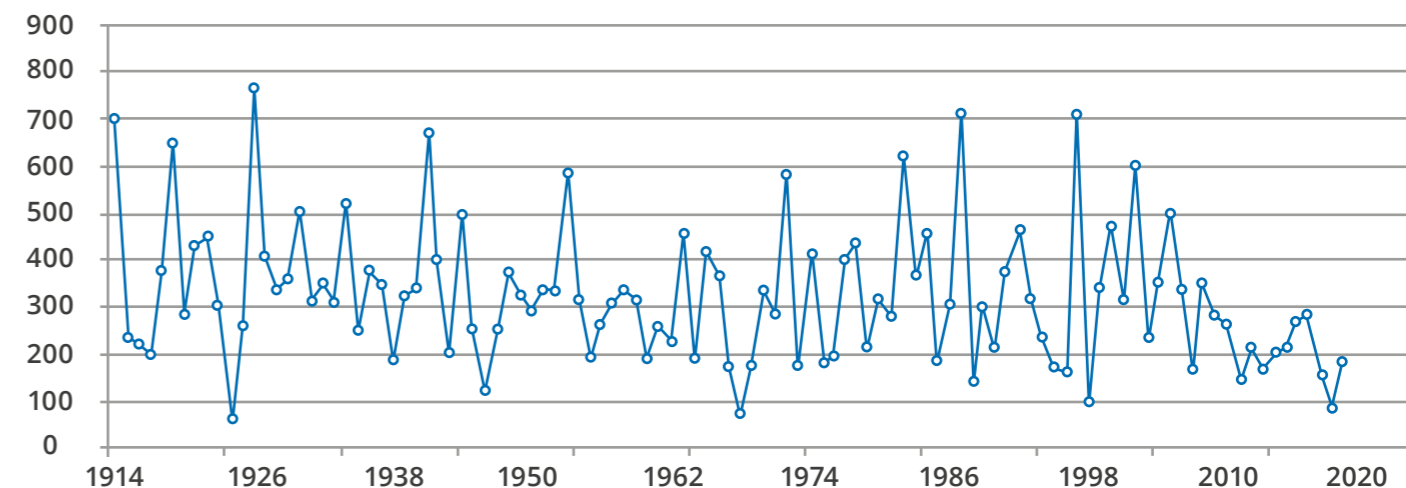
El 2020 fue un año complejo en temas hídricos, debido a la presencia del fenómeno de La Niña en gran parte del territorio nacional.

De acuerdo a los informes de la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) y la Dirección General de Aguas (DGA), el mes de junio fue el más lluvioso desde el año 2005, con 110.1 mm de agua caída en Santiago. Sin embargo, esto no fue suficiente para superar el déficit de precipitaciones anuales en la zona central, que fue de un 45% respecto a un año normal, con un total de 188 mm de agua caída en Quinta Normal, Santiago.

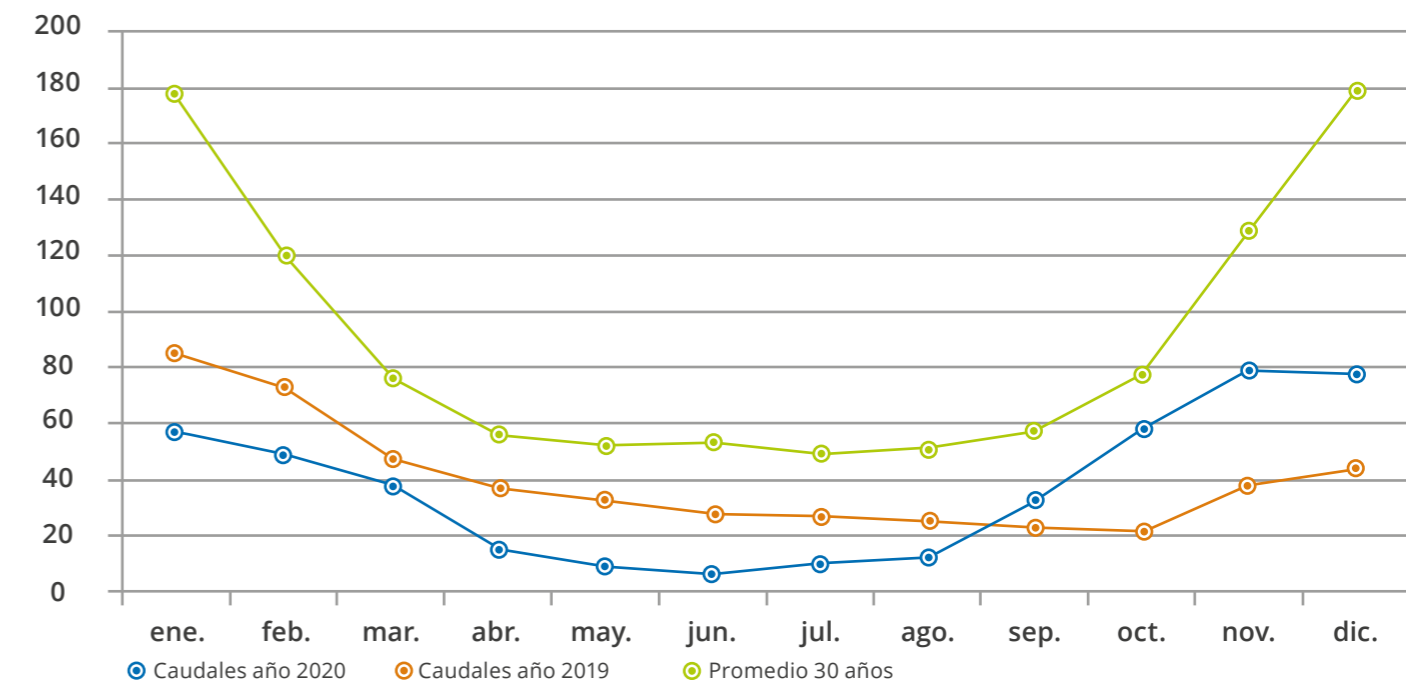
Respecto al caudal del Río Maipo, debido a la mayor acumulación de nieve de invierno y las altas temperaturas de octubre, fue generoso al comienzo de la temporada de riego. Aun así, tuvo un promedio anual de 37 m³/s, la cifra más baja desde que se tiene registro (1912).

En cuanto a las temperaturas, un resumen de la DMC señala que el 2020 fue el tercero más cálido desde que se tiene registro, con una temperatura media de 13.6°C, un 0.83°C superior al promedio.

PRECIPITACIONES ANUALES DE AGUA CAÍDA EN SANTIAGO DESDE 1914 (MM)



CAUDAL RÍO MAIPO EN LA OBRA (M3/S)



RECARGA ARTIFICIAL DE ACUÍFEROS

Hace 10 años, el departamento de Estudios y Desarrollo de la Sociedad comenzó la implementación del proyecto de recarga artificial, con el objetivo de estudiar las implicancias técnicas, operacionales y legales de recarga en la Región Metropolitana y así generar la información necesaria para ser replicado en el país.

El proyecto “Planta Piloto de Recarga de Acuíferos” está ubicado en el Campus Antumapu de la Universidad de Chile, en La Pintana, se alimenta con un caudal de 50 l/s y tiene dos sistemas de infiltración:

1. Dos piscinas (de 55x55 metros, 110 cm de profundidad y cubicación aproximada de 3.300 litros), ubicadas en un terreno permeable, las que infiltran el agua por gravedad hasta el subsuelo. Adicionalmente, cuenta con cuatro decantadores para reducir la turbiedad hasta los 50 NTU.
2. Dos pozos de recarga de 120 cm de diámetro, más un pozo de observación para conocer la cantidad de agua infiltrada y cuánto se demora en llegar el recurso al acuífero.

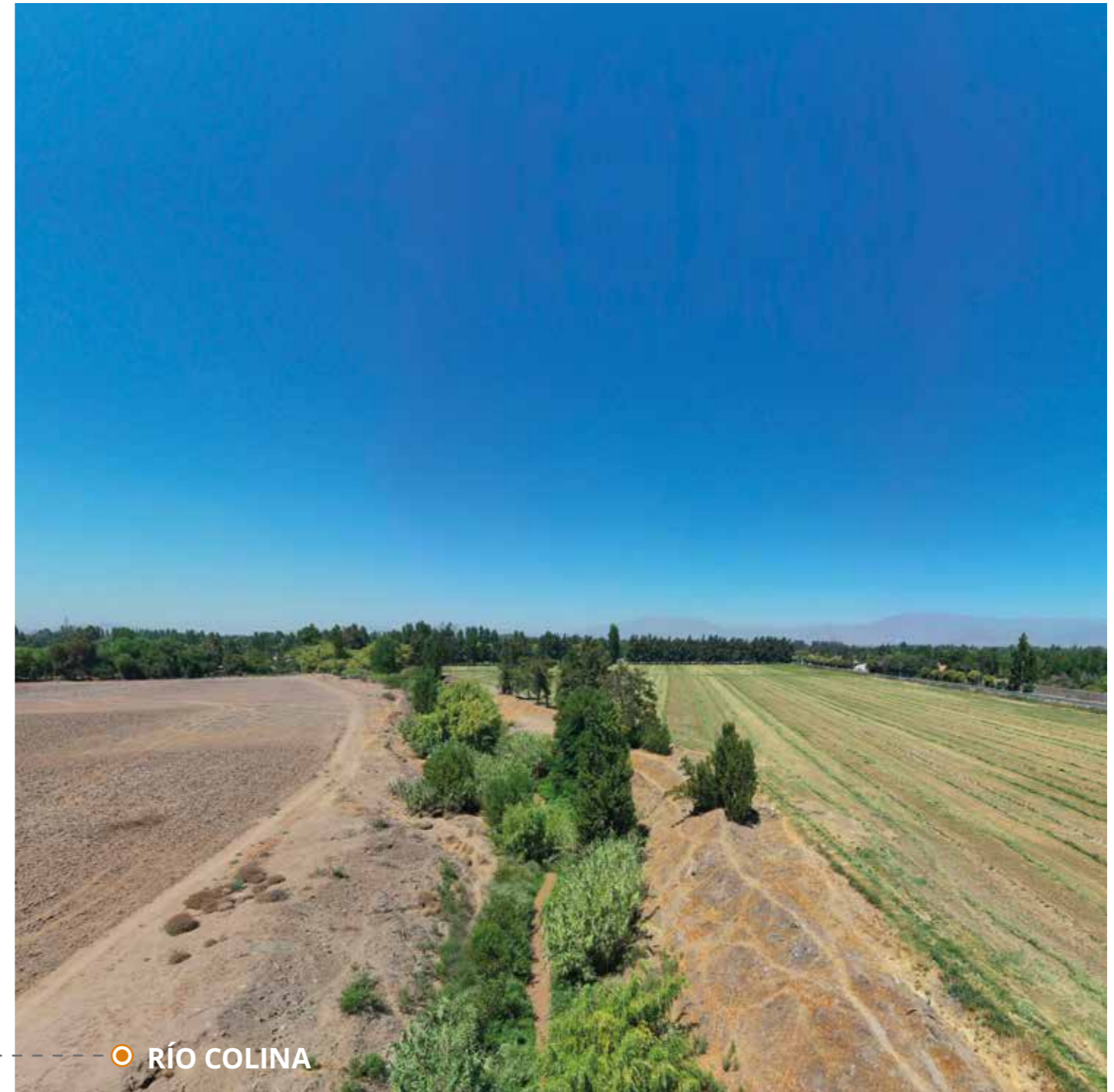
Durante el año 2020, si bien la planta se mantuvo operativa, rigió el decreto de escasez hídrica para la zona y el agua disponible para infiltración se repartió a los regantes.

RÍO COLINA, UNA OPORTUNIDAD PARA INFILTRAR AGUA A LAS NAPAS SUBTERRÁNEAS

Buscando nuevas alternativas y métodos de recarga, el año 2008 la Sociedad del Canal de Maipo comenzó a realizar estudios para hacer una recarga en el cauce del Río Colina.

El proyecto consiste en tomar las aguas provenientes de los derrames que se generan en la zona y retenerlos momentáneamente, a través de presas en el río, para aumentar el tiempo de contacto del agua con el lecho del estero, permitiendo la infiltración y recarga forzada del agua al acuífero.

Este proyecto, que estaría operativo durante el 2021, se enmarca en el plan de mejora de gestión del agua que SCM tiene, no solo con sus regantes, sino también con la ciudad de Santiago.





03. NUESTRA GENTE

CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL

Nº DE PERSONAS

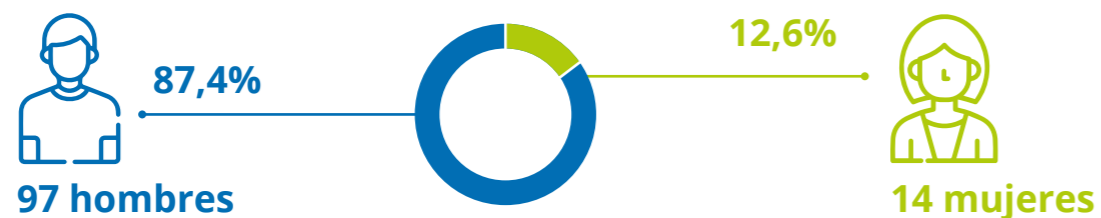
al 31 de diciembre de 2020

La Sociedad del Canal de Maipo cuenta con 111 trabajadores.



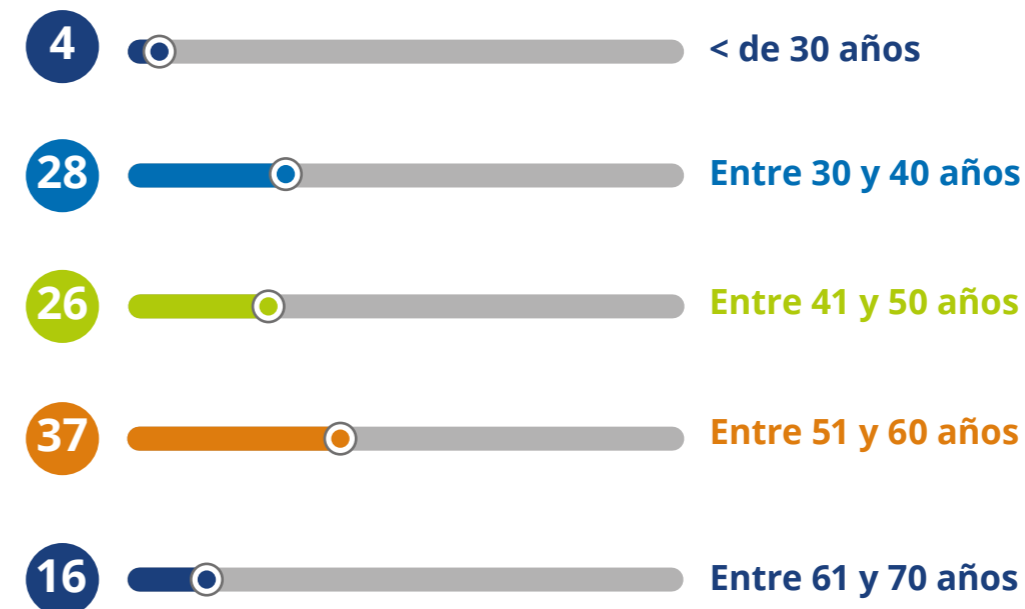
DISTRIBUCIÓN

por género



RANGO DE EDAD

al 31 de diciembre de 2020



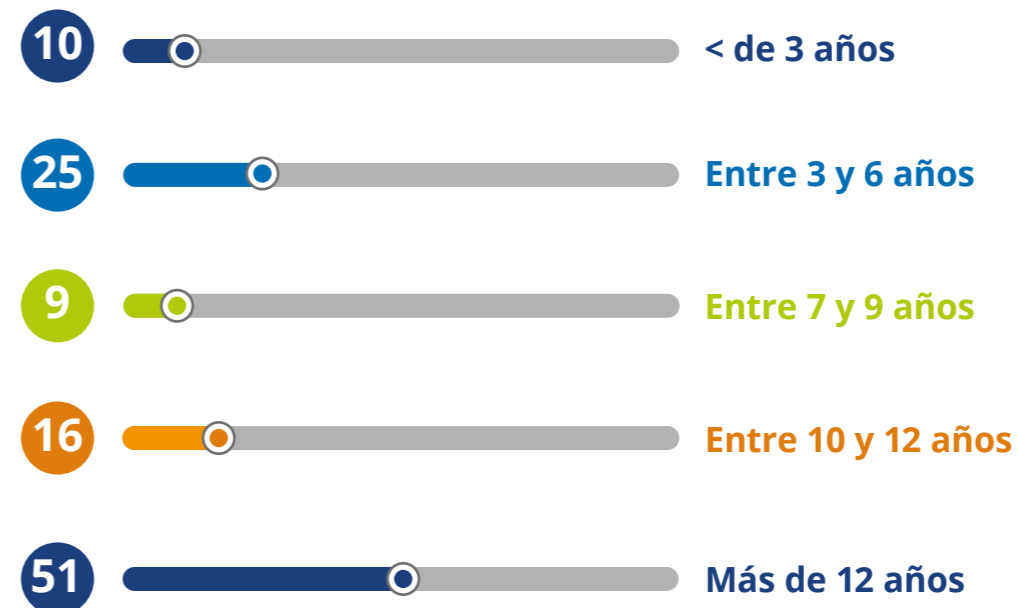
DISTRIBUCIÓN POR PUESTO

al 31 de diciembre de 2020



ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA

al 31 de diciembre de 2020



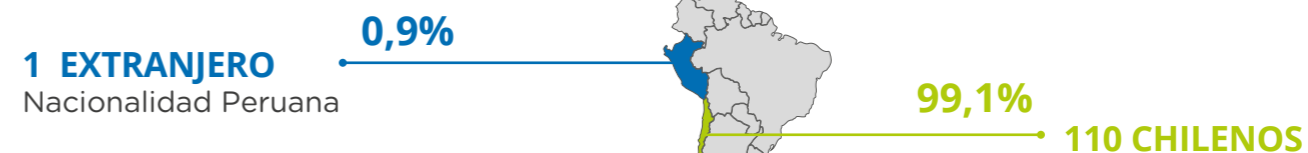
PROMEDIO DE ANTIGÜEDAD DE LOS TRABAJADORES:



13 AÑOS

DISTRIBUCIÓN POR NACIONALIDAD

al 31 de diciembre de 2020



CAPACITACIÓN

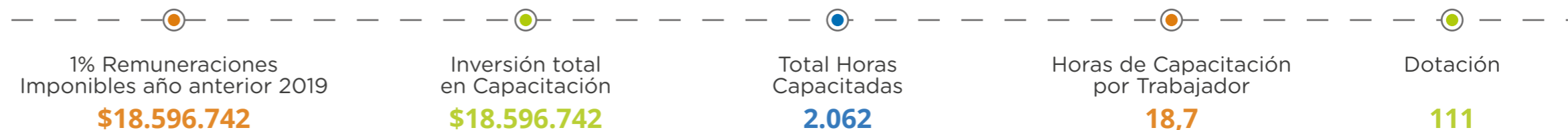
La política de capacitación de la Sociedad busca entregar herramientas para el desarrollo profesional y personal de todos sus trabajadores.

Dado el complejo escenario vivido durante la pandemia, en 2020 nos vimos en la obligación de cambiar la metodología de capacitación, con el fin de resguardar la salud de los trabajadores y sus familias.

Para ello, el área de Recursos Humanos diseñó un plan enfocado en capacitar, educar e informar a los trabajadores en temas Covid-19, convocando a expertos que explicaran las características del virus, los síntomas, los riesgos, los mitos sobre la enfermedad y la necesidad de respetar las normas relativas a la pandemia.

En paralelo, y comprometidos con el desarrollo profesional de los trabajadores, se realizaron capacitaciones de diversas temáticas, como seguridad, salud y bienestar. Entre ellas destacan las dictadas por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) bajo la modalidad e-learning, sobre técnicas de prevención, tanto en el ámbito laboral como familiar.

Curso Gestión para Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: durante el mes de diciembre, se realizó el proceso de migración del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo a la Norma ISO 45.001:2018, con capacitaciones a los auditores internos de SCM.



Los gastos de capacitación fueron financiados a través de la franquicia tributaria SENCE.

TEMÁTICA	HORAS
Programa Calidad de Vida	960
Capacitación Técnica y específica	273
Capacitación E-learning	520
Capacitación Interna Empresas Contratistas	129
Capacitación a Comité Empresa (Paritario- SENDA)	180
HORAS TOTALES	2.062

MÁS CAPACITACIONES:

- Charla interna sobre reforzamiento en Modelo de Prevención del Delito
- Curso online en Manejo de Sustancias Químicas Peligrosas
- Simulacro y rescate hombre al agua
- Simulacro y práctica con extintores portátiles
- Manejo de extintores portátiles
- Simulacro de sismo en Bocatoma Sirena con participación de la familia
- Simulacro de sismo y evacuación en Central Florida
- Curso Auditores Internos
- Capacitación a los Comités Paritarios vía remota utilizando la plataforma digital Zoom.



Realizamos 21 cursos relacionados con seguridad en el trabajo.

BIENESTAR

Comprometidos más que nunca con el bienestar de los trabajadores y sus familias, se potenció el Programa Calidad de Vida - iniciativa existente desde 2018 - con una serie de actividades recreativas vía Zoom, con el fin de entregar momentos de distensión, combinados con actividades deportivas, sesiones de kinesiología, yoga y otros. Lo anterior, con el objetivo de reforzar la integridad física y psicológica en tiempos de pandemia.

● PROGRAMA CALIDAD DE VIDA:

El programa fue financiado en un 100% por la franquicia SENCE y contó con:

- Rutinas de Pausas Activas en familia.
- Clases de cardio box
- Clases de yoga
- Sesiones de kinesiología
- Cápsulas de ejercicios disponibles en intranet
- Charlas de profesionales de la salud*: enfermera, psicóloga y nutricionista.
- SENDA: se retomó la capacitación al Equipo Preventivo Coordinador y se firmó la Política Preventiva del Consumo de Droga y Alcohol.

**Las charlas se incluyen dentro del Programa de Capacitación financiado por SENCE.*

● SALUD Y BIENESTAR:

1. Vacunación contra la influenza
2. Implementación de modalidad de teletrabajo para priorizar la salud y resguardo de la familia.
3. Atención psicológica para los trabajadores y su grupo familiar.
4. Renovación Seguro de Salud y Vida complementario con aseguradora Vida Cámara que tiene costo cero para el trabajador y que incluye:

- Plan Dental
- Salud Cargas Especiales
- Catastrófico
- Vida para los trabajadores
- Grupo familiar

● CLIMA LABORAL:

- **Día del Niño:** participaron más de 70 niños junto a sus padres en una actividad por Zoom, que incluyó juegos, concursos y finalizó con un gran bingo familiar.
- **Aniversario SCM:** más de 100 trabajadores se conectaron el viernes 3 de julio para celebrar los 193 años de la organización, que se conmemora el 5 de julio.
- **Fiestas Patrias:** en una celebración especial vía Zoom, más de 100 familias se conectaron para festejar el 18 de septiembre, y recibieron una caja de regalo en sus domicilios.



PREVENCIÓN DE RIESGOS:

LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES ES LO PRIMERO



El área de Prevención de Riesgos tiene la misión de reforzar la cultura preventiva y el autocuidado de los trabajadores, entregándoles constantemente herramientas para prevenir accidentes laborales que pongan en riesgo su integridad o la de sus compañeros.

Con el objetivo de seguir fortaleciendo dicha cultura, en septiembre del 2020, la empresa comenzó el proceso de migración del Sistema de Gestión Integrado (SGI) a la norma ISO 45.001 del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Dicha certificación contiene una serie de mejores prácticas, que tienen como finalidad proteger la vida y salud de los integrantes de la organización. Además, refuerza la cultura preventiva para trabajar de forma ordenada, limpia y segura bajo estándares internacionales de seguridad y así evitar accidentes y enfermedades laborales.

De acuerdo a los tiempos, se espera obtener la certificación en marzo del 2021.

Durante el 2020 la tasa de accidentabilidad fue de un 0,9%

9
Días perdidos

1
Cantidad de accidentes

COMUNICACIÓN:

CONECTADOS CON NUESTROS TRABAJADORES Y REGANTES

En un año marcado por el distanciamiento físico y la necesidad de información, mantener una comunicación fluida con nuestros trabajadores fue todo un desafío. Pero gracias al trabajo de años fortaleciendo los canales de comunicación, sumado a las nuevas plataformas digitales, que tomaron fuerza durante la pandemia, la Sociedad logró estar siempre conectada con cada miembro y sus familias, con campañas permanentes para educar sobre las medidas sanitarias, reforzar el autocuidado e informando en forma ágil y oportuna las medidas que se fueron tomando en relación al trabajo.

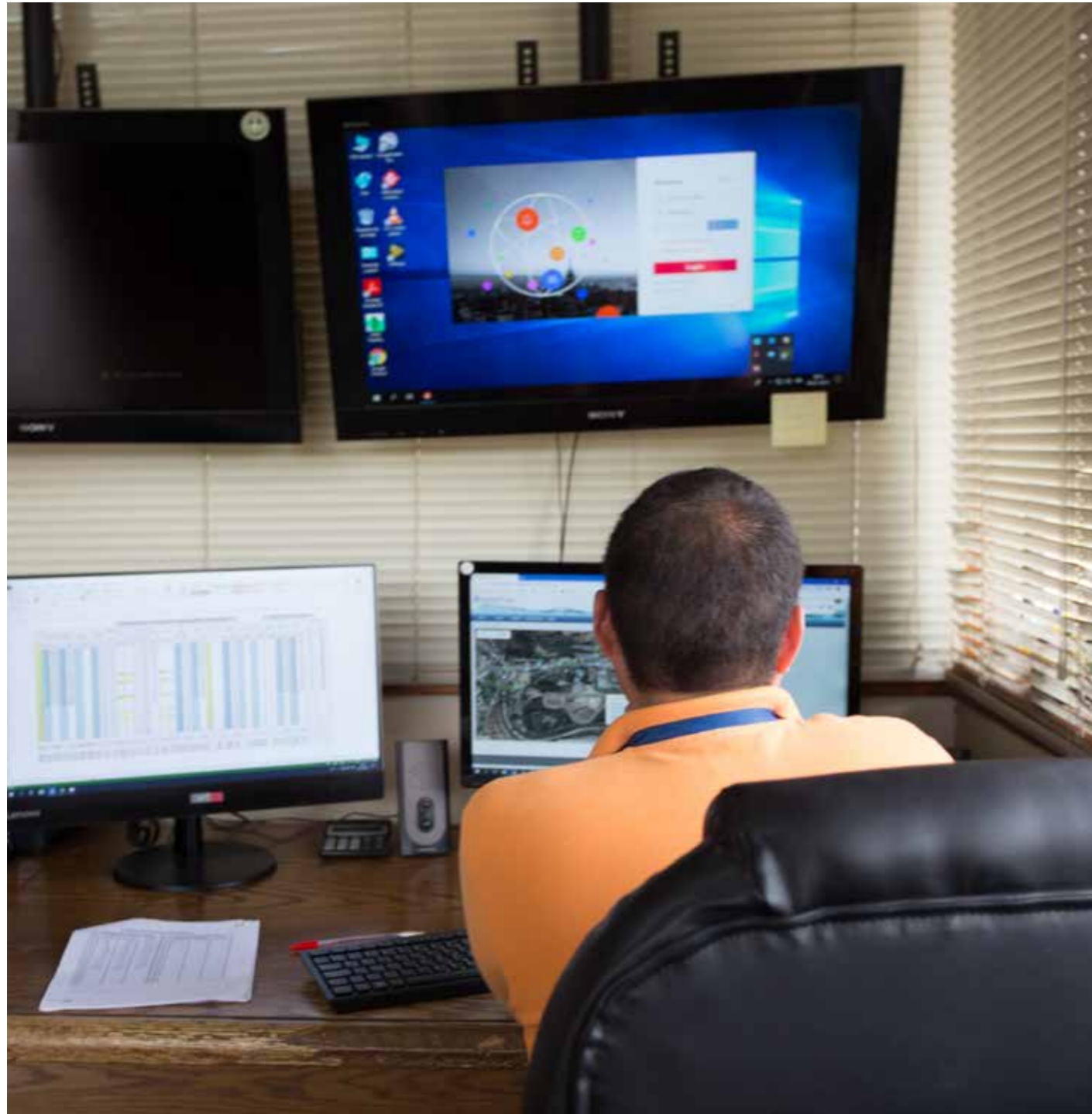
Para ello, se reforzó la comunicación en los medios tradicionales, como la intranet y el informativo interno La Trucha del Maipo, el medio más valorado por los trabajadores. Además se generaron múltiples campañas por WhatsApp -plataforma que se convirtió en una gran aliada durante el año de pandemia, por su efectividad y rapidez para llevar la información al trabajador-, mailings, diarios murales y reuniones por Zoom.

En forma paralela, reforzamos la comunicación con nuestros regantes, a través de la página web, el informativo Gota a Gota y correos, para entregarles información relevante para enfrentar la larga sequía que viene afectando a la zona central por más de una década.

En el 2020 se publicaron tres ediciones del Gota a Gota, impreso que se distribuyó a cerca de 1.000 asociados y usuarios de agua.



El informativo interno "La Trucha del Maipo", se transformó en un boletín 100% digital, para facilitar su distribución y lectura on line.



ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: UN AÑO DE MÚLTIPLES DESAFÍOS

Con la pandemia del Covid-19 y el consecuente aumento del uso de internet y dispositivos digitales, además de la implementación del teletrabajo, el equipo de T.I. tuvo que asumir un rol protagónico, no solo para facilitar la continuidad de las operaciones, sino también para proteger los activos, procesos e información de la organización. Para ello, tuvo que implementar una serie de sistemas y protocolos, entre los que destacan:

🕒 VPN (VIRTUAL PRIVATE NETWORK)

Para asegurar la nueva modalidad de trabajo, se reforzó la plataforma que permite establecer conexiones remotas seguras para todos los trabajadores. Además, se fortalecieron los accesos VPN masivos para facilitar el tráfico de información entre los computadores que estuvieran bajo este sistema y necesitaran conexión con las redes y sistemas de la organización.

🕒 TEAMS

Se implementó y potenció esta aplicación que combina chat, reuniones de video, almacenamiento de archivos e integración de aplicaciones, con el fin de asegurar la comunicación entre los distintos equipos de trabajo.

🕒 ANTIVIRUS EDR:

Actualización de antivirus a una versión Endpoint Detection and Response (EDR), herramienta que proporciona monitoreo y análisis continuo del dispositivo y la red.

MEJORAS EN TECNOLÓGICAS

- Fortalecimiento del sistema de CCTV de la red de la Sociedad, con la implementación de cámaras de alta resolución y visión nocturna en el Desarenador.
- Actualización del equipamiento de los computadores con cambio de sistema operativo de Windows 7 a Windows 10.
- Implementación de Sistema de Gestión de Proyectos para la Gerencia de Operaciones con el objetivo de administrar digitalmente todos los proyectos.
- Instalación de Cámara IP + alertas para posibles fallas en nueva Planta de Tratamiento de Aguas Servidas ubicada en Complejo Florida.



04. FUTURO SUSTENTABLE

SUSTENTABILIDAD: UNO DE NUESTROS VALORES

La Gerencia de Sustentabilidad y Medio Ambiente se encarga, entre otras cosas, de velar por el cumplimiento normativo en materia ambiental, gestionar el manejo de residuos, monitorear el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) y liderar el Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001 versión 2015.

El área también es la encargada del relacionamiento con las comunidades que conviven con la red de canales que administra la Sociedad, con el fin de velar por el cumplimiento de los compromisos ambientales, compensaciones adquiridas y mitigaciones de los proyectos involucrados, cuando corresponda.

En el 2020, dado la pandemia, se realizó una sola capacitación del Sistema de Gestión Integrado ISO 14001, referente al Manejo de Sustancias y Residuos Peligrosos.



REFORESTACIÓN CERRO CHEQUÉN:

Durante el año 2020 se continuó con la mantención de la plantación de quillayes en el cerro ubicado en Central Florida. La superficie total corresponde, aproximadamente, a 18 hectáreas, compuesta por los rodales 1, 2, 3 y 4. Dentro de las actividades se efectuó replante, riego, manejo de rebrote de eucaliptus, control de malezas y manejo de desechos.

Gasto: \$35.297.973



NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS:

En junio se inició el proceso de ingeniería y construcción para la remodelación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas ubicada en el Complejo Florida. La infraestructura consiste en un sistema de tuberías y bombas de recirculación y aireación para tratar las aguas y así cumplir con los estándares de calidad para que el recurso sea utilizado para riego.

Gasto: \$17.523.000



RETIRO DE RESIDUOS INDUSTRIALES PELIGROSOS:

Se retiraron para disposición y reciclaje 1,25 toneladas de residuos peligrosos, de los cuales 0,6 toneladas fueron aceites usados. Estos aceites son filtrados y revalorizados, pasando de ser un residuo a un combustible diesel.



RETIRO DE RESIDUOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS:

De la limpieza efectuada en cuatro puntos de los canales del sector sur, se retiraron y dispusieron en relleno sanitario 40,8 toneladas de residuos, mientras que, en Centro Norte, donde hay un punto de retiro, el total de residuos fue de 6,1 toneladas.



RECICLAJE:

- 2,23 toneladas de papel, que fueron entregados a la Fundación San José.
- 82 kilos de tapitas plásticas, entregadas a la Fundación Damas de Café.



05. ESTADÍSTICAS

EQUIVALENCIA REGADOR SCM SEGÚN EL CAUDAL

QR M³/S	REGADOR L/S	QR M³/S	REGADOR L/S	QR M³/S	REGADOR L/S	QR M³/S	REGADOR L/S	QR M³/S	REGADOR L/S
20	4,17	49	10,21	78	16,25	107	22,29	136	28,33
21	4,37	50	10,42	79	16,46	108	22,50	137	28,54
22	4,58	51	10,62	80	16,66	109	22,71	138	28,75
23	4,79	52	10,83	81	16,87	110	22,91	139	28,95
24	5,00	53	11,04	82	17,08	111	23,12	140	29,16
25	5,21	54	11,25	83	17,29	112	23,33	141	29,37
26	5,42	55	11,46	84	17,50	113	23,54	142	29,58
27	5,62	56	11,67	85	17,71	114	23,75	143	29,79
28	5,83	57	11,87	86	17,91	115	23,96	144	30,00
29	6,04	58	12,08	87	18,12	116	24,16	145	30,20
30	6,25	59	12,29	88	18,33	117	24,37	146	30,41
31	6,46	60	12,50	89	18,54	118	24,58	147	30,62
32	6,67	61	12,71	90	18,75	119	24,79	148	30,83
33	6,87	62	12,92	91	18,96	120	25,00	149	31,04
34	7,08	63	13,12	92	19,16	121	25,21	150	31,25
35	7,29	64	13,33	93	19,37	122	25,41	151	31,45
36	7,50	65	13,54	94	19,58	123	25,62	152	31,66
37	7,71	66	13,75	95	19,79	124	25,83	153	31,87
38	7,92	67	13,96	96	20,00	125	26,04	154	32,08
39	8,12	68	14,16	97	20,21	126	26,25	155	32,29
40	8,33	69	14,37	98	20,41	127	26,46	156	32,50
41	8,54	70	14,58	99	20,62	128	26,66	157	32,70
42	8,75	71	14,79	100	20,83	129	26,87	158	32,91
43	8,96	72	15,00	101	21,04	130	27,08	159	33,12
44	9,17	73	15,21	102	21,25	131	27,29	160	33,33
45	9,37	74	15,41	103	21,46	132	27,50	161	33,54
46	9,58	75	15,62	104	21,66	133	27,70	162	33,75
47	9,79	76	15,83	105	21,87	134	27,91	163	33,95 (*)
48	10,00	77	16,04	106	22,08	135	28,12	164	34,00 (*)

(*) Para efectos de diseño de obras en la red de canales de la Sociedad del Canal de Maipo, se adopta como valor máximo del regador un caudal de 37 lt/s.

PRECIPITACIONES ANUALES DE AGUA CAÍDA EN SANTIAGO

Año	mm	Año	mm	Año	mm	Año	mm	Año	mm	Año	mm	Año	mm	Año	mm	Año	mm
1824	440	1846	480	1868	598	1890	222	1912	291	1934	519	1956	264	1978	429	2000	474
1825	260	1847	373	1869	188	1891	614	1913	267	1935	253	1957	309	1979	213	2001	312
1826	294	1848	222	1870	205	1892	123	1914	700	1936	377	1958	336	1980	321	2002	600
1827	605	1849	317	1871	301	1893	238	1915	235	1937	346	1959	320	1981	282	2003	225
1828	560	1850	553	1872	176	1894	242	1916	225	1938	193	1960	194	1982	623	2004	354
1829	640	1851	360	1873	295	1895	293	1917	203	1939	323	1961	261	1983	365	2005	498
1830	233	1852	360	1874	263	1896	163	1918	377	1940	340	1962	227	1984	456	2006	335
1831	301	1853	210	1875	239	1897	355	1919	649	1941	672	1963	456	1985	186	2007	168
1832	198	1854	464	1876	203	1898	498	1920	290	1942	401	1964	186	1986	311	2008	351
1833	808	1855	547	1877	652	1899	773	1921	435	1943	205	1965	414	1987	712	2009	277
1834	304	1856	550	1878	402	1900	820	1922	449	1944	493	1966	364	1988	140	2010	260
1835	237	1857	229	1879	166	1901	384	1923	306	1945	247	1967	173	1989	303	2011	148
1836	438	1858	672	1880	653	1902	506	1924	66	1946	127	1968	69	1990	206	2012	216
1837	576	1859	324	1881	441	1903	194	1925	259	1947	253	1969	177	1991	380	2013	165
1838	312	1860	513	1882	304	1904	687	1926	760	1948	368	1970	327	1992	465	2014	203
1839	250	1861	365	1883	366	1905	616	1927	406	1949	324	1971	284	1993	317	2015	218
1840	306	1862	420	1884	387	1906	294	1928	340	1950	293	1972	581	1994	236	2016	269
1841	626	1863	181	1885	397	1907	268	1929	355	1951	332	1973	172	1995	173	2017	278
1842	342	1864	550	1886	126	1908	203	1930	500	1952	334	1974	417	1996	164	2018	151
1843	780	1865	285	1887	564	1909	184	1931	320	1953	583	1975	184	1997	709	2019	82
1844	260	1866	165	1888	693	1910	270	1932	350	1954	316	1976	191	1998	89	2020	182,6
1845	834	1867	239	1889	230	1911	170	1933	317	1955	194	1977	396	1999	343		

CAUDALES MEDIOS MENSUALES DEL RÍO MAIPO EN LA OBRA (1912- 2020)

Año	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prom. Anual
1912	131	115	105	61	53	58	52	55	71	113	140	200	96
1913	174	135	95	61	51	42	50	63	78	93	161	191	100
1914	163	126	76	51	41	58	80	98	124	158	199	237	118
1915	300	127	151	114	100	88	78	71	83	148	174	309	145
1916	290	195	145	81	62	47	40	40	39	83	116	141	107
1917	217	87	84	55	44	40	36	37	44	66	104	112	77
1918	105	144	90	48	45	37	39	43	56	76	102	303	91
1919	337	174	98	86	86	99	107	93	77	120	202	423	159
1920	462	295	153	115	78	78	71	59	66	95	118	233	152
1921	202	161	118	99	79	77	69	54	49	110	187	313	127
1922	250	147	103	66	49	43	45	45	76	111	161	275	114
1923	273	164	117	87	46	39	42	38	45	60	145	228	107
1924	251	155	98	54	40	36	29	26	32	44	51	92	76
1925	122	81	63	32	29	26	26	26	54	91	131	166	71
1926	176	165	97	68	44	47	50	50	71	125	154	166	101
1927	185	200	157	77	58	51	44	48	89	107	145	214	115
1928	195	148	100	60	47	41	41	32	45	83	132	192	93
1929	156	114	71	47	48	50	43	42	83	97	131	193	90
1930	128	96	62	53	45	48	68	56	63	89	124	260	91
1931	362	233	170	85	62	65	65	66	78	116	133	247	140
1932	263	173	150	107	68	53	55	57	66	87	173	218	123
1933	213	163	107	71	54	52	47	58	68	102	157	212	109
1934	239	128	85	60	48	72	49	59	66	97	155	224	107
1935	273	178	111	70	52	46	49	45	40	49	120	159	99
1936	157	111	72	43	43	46	42	42	51	79	129	202	85
1937	198	117	70	44	39	38	40	48	51	80	124	227	90

Año	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prom. Anual
1938	186	107	71	46	43	43	41	39	39	60	85	128	74
1939	128	82	64	40	35	37	37	39	40	53	100	121	65
1940	142	75	58	36	33	40	46	49	53	92	146	227	83
1941	296	147	81	59	67	65	56	71	95	204	257	352	146
1942	294	291	107	56	46	45	46	75	70	99	182	171	124
1943	212	152	87	64	53	50	45	43	43	90	168	221	102
1944	181	156	81	63	45	38	37	65	77	108	192	287	111
1945	263	144	106	92	56	49	42	41	48	84	89	129	95
1946	135	136	87	50	36	35	36	35	42	53	113	117	73
1947	130	106	76	42	29	31	27	29	37	55	141	155	72
1948	134	107	67	38	34	29	36	43	56	128	182	340	100
1949	198	134	91	65	54	50	40	40	37	77	139	130	88
1950	119	87	75	43	35	31	28	32	39	62	87	224	72
1951	179	98	68	43	33	32	41	42	41	67	132	204	82
1952	163	115	79	48	37	35	41	35	54	70	115	185	81
1953	139	119	76	45	35	37	37	49	82	109	234	347	109
1954	272	194	133	80	60	54	43	39	45	63	145	169	108
1955	154	111	74	49	36	37	33	29	33	47	132	144	73
1956	137	113	75	50	44	38	36	41	53	60	122	124	74
1957	122	104	78	42	26	28	28	31	36	58	116	181	71
1958	171	103	75	45	32	42	37	33	55	126	140	161	85
1959	131	107	73	56	49	41	52	54	70	94	172	227	93
1960	197	119	84	55	42	44	44	41	67	82	150	192	93
1961	130	89	77	46	40	53	42	45	54	113	202	242	94
1962	178	126	88	58	46	47	44	42	44	70	143	151	86
1963	113	87	60	40	34	33	49	49	69	99	143	342	93

Año	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prom. Anual
1964	402	200	116	75	58	45	41	35	43	55	75	84	102
1965	98	83	68	53	45	45	44	69	68	113	195	189	89
1966	258	159	106	71	55	46	48	50	64	96	154	156	105
1967	193	125	75	54	39	32	29	27	30	59	90	120	73
1968	102	90	75	44	28	21	21	20	27	31	46	41	46
1969	61	62	43	26	22	23	23	29	38	65	106	220	60
1970	134	104	70	49	42	36	43	42	47	68	91	99	69
1971	83	73	54	39	27	24	34	36	49	87	144	139	66
1972	129	87	56	42	47	53	51	44	69	95	156	405	103
1973	453	237	107	92	63	55	60	54	60	75	140	151	129
1974	168	123	88	63	61	81	61	52	67	130	199	198	108
1975	240	128	97	75	60	49	47	50	65	83	105	153	96
1976	123	89	74	48	37	41	35	63	46	57	113	123	71
1977	117	92	80	56	46	48	101	63	91	146	249	347	120
1978	169	159	102	69	58	51	107	78	73	109	221	418	135
1979	437	242	115	73	70	58	49	64	67	86	117	205	132
1980	294	165	129	143	138	106	98	84	85	116	186	386	161
1981	312	205	135	71	75	62	54	51	55	73	134	153	115
1982	154	123	71	60	54	167	144	101	146	136	274	493	160
1983	594	421	228	141	79	72	73	76	66	133	237	344	205
1984	284	227	113	68	60	55	69	59	75	129	146	202	124
1985	200	150	121	79	72	63	51	44	55	74	129	161	100
1986	132	111	87	63	53	184	58	57	72	110	126	204	105
1987	269	196	130	81	60	61	126	118	95	132	153	565	166
1988	492	222	119	89	72	54	43	48	52	85	114	113	125
1989	113	113	81	55	43	34	33	64	62	106	190	222	93
1990	147	96	73	52	45	41	41	40	46	66	114	121	74
1991	104	82	65	78	144	82	68	58	62	86	143	193	97
1992	310	173	110	66	65	57	55	51	64	105	159	204	118
1993	225	131	89	78	144	81	68	58	62	86	143	193	113

Año	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prom. Anual
1994	192	100	79	55	49	46	65	51	62	76	173	203	96
1995	151	103	74	55	47	49	42	42	56	65	134	168	82
1996	104	83	67	46	32	29	27	24	24	30	36	44	46
1997	66	55	44	32	28	97	52	72	123	107	198	318	99
1998	387	185	110	78	58	48	40	36	34	50	68	88	99
1999	88	82	53	35	30	29	27	27	52	81	118	118	62
2000	107	86	54	46	35	72	89	55	64	131	148	340	102
2001	317	215	120	73	54	47	89	89	79	127	178	421	151
2002	218	136	97	66	73	100	64	140	104	121	229	355	142
2003	412	245	151	88	57	62	60	52	54	85	119	129	126
2004	148	113	75	59	43	40	39	41	55	58	98	131	75
2005	130	108	63	46	45	121	81	132	101	135	263	423	137
2006	538	394	160	96	61	59	101	70	73	142	228	269	183
2007	238	145	102	61	45	42	46	39	49	77	116	124	90
2008	118	88	58	43	79	93	50	84	86	110	252	284	112
2009	202	149	88	60	47	42	40	46	67	73	111	216	95
2010	217	165	105	68	49	48	42	42	43	59	76	77	83
2011	70	67	56	42	33	29	28	28	36	48	82	98	51
2012	87	71	56	38	71	46	43	34	43	49	112	117	64
2013	133	97	58	43	35	37	34	37	43	65	96	129	67
2014	96	62	47	35	32	31	30	34	34	55	78	84	52
2015	83	66	54	38	31	26	26	44	42	55	105	156	61
2016	148	109	73	109	70	69	53	51	62	63	132	165	92
2017	180	117	68	60	48	46	43	40	45	63	93	118	77
2018	86	81	50	39	32	30	31	31	36	41	67	88	51
2019	85	73	48	37	32	28	27	25	27	27	46	52	42*
2020	66	58	46	26	21	21	24	26	33	58	79	78	45**
Prom. 30 años	177	121	77	57	53	54	49	52	57	77	129	179	90

*De acuerdo al Decreto de Escasez Hídrica N° 105, el promedio del caudal del Río Maipo Repartible en La Obra fue de 39 m³/s.

** De acuerdo a los Decretos de Escasez Hídrica N°s 105, 34 y 102, el promedio del caudal del Río Maipo Repartible en La Obra fue de 37 m³/s.

CAUDALES MEDIOS MENSUALES DEL RÍO MAIPO EN EL MANZANO (1912- 2020)

Año	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prom. Anual
1947	147	215	57	38	31	31	35	31	40	46	138	163	81
1948	125	86	90	54	51	43	53	59	73	115	167	365	107
1949	302	131	84	82	43	29	50	50	72	108	191	182	110
1950	165	126	111	55	57	22	46	62	64	97	145	238	99
1951	197	133	99	66	61	69	75	77	74	108	181	212	113
1952	202	145	127	69	73	67	67	60	85	107	116	224	112
1953	187	167	98	56	54	60	54	146	156	160	235	364	145
1954	329	266	175	110	81	83	77	56	57	70	145	177	136
1955	163	214	62	51	47	50	45	42	45	60	111	127	85
1956	102	79	61	49	42	38	33	37	43	53	77	91	59
1957	93	75	63	55	41	43	42	41	47	63	100	147	68
1958	147	85	63	42	38	54	42	39	54	103	121	152	78
1959	168	98	82	64	58	54	57	62	66	85	129	201	94
1960	164	121	95	60	50	52	58	58	66	94	171	205	100
1961	151	118	115	80	57	76	61	65	78	144	234	209	116
1962	229	166	121	76	58	59	60	59	58	87	166	177	110
1963	125	101	79	60	45	41	60	72	69	91	128	286	96
1964	358	216	131	83	59	52	50	44	50	62	84	90	107
1965	111	98	72	56	46	46	43	72	86	114	199	200	95
1966	270	174	117	66	52	61	59	54	72	97	144	209	115
1967	195	151	93	66	43	33	32	32	33	50	71	117	76
1968	98	87	69	54	44	34	32	40	57	34	52	45	54
1969	70	65	52	34	32	40	30	34	42	66	106	224	66
1970	147	104	66	47	41	37	41	35	46	71	94	110	70
1971	83	84	55	57	27	24	34	35	48	89	172	162	73
1972	145	105	75	50	71	109	65	85	91	131	205	303	120

Año	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prom. Anual
1973	561	357	240	151	74	57	65	55	52	72	149	175	167
1974	178	121	93	63	58	65	58	56	73	142	207	215	111
1975	240	155	101	76	59	47	52	56	65	90	116	162	102
1976	142	100	79	49	37	41	34	32	37	56	122	137	72
1977	124	101	83	52	40	44	74	72	95	145	236	360	119
1978	248	143	99	70	55	49	98	77	77	123	222	304	130
1979	392	223	122	76	71	58	46	60	65	81	116	197	126
1980	280	168	123	127	122	102	100	89	96	121	185	365	156
1981	258	209	132	76	73	65	55	53	56	79	131	141	111
1982	137	110	73	54	52	110	148	99	140	158	285	572	162
1983	581	430	225	139	87	81	92	89	76	150	259	345	213
1984	286	224	108	71	61	45	68	63	80	168	183	305	139
1985	306	201	162	93	84	74	53	47	60	80	147	163	123
1986	141	126	96	70	62	78	83	67	86	127	174	365	123
1987	382	279	166	92	67	68	127	122	116	156	326	630	211
1988	475	255	199	124	82	61	51	55	58	92	138	132	144
1989	147	151	98	68	52	40	37	67	82	124	237	247	113
1990	182	123	84	62	59	53	51	50	57	79	129	132	88
1991	133	112	83	66	75	81	102	80	99	119	191	217	113
1992	273	197	148	87	74	76	70	68	77	122	202	270	139
1993	204	180	124	86	100	99	85	76	79	111	133	190	122
1994	214	135	127	73	67	64	78	78	82	110	220	226	123
1995	197	138	101	73	62	63	67	59	77	90	169	196	108
1996	128	111	96	68	50	45	41	39	39	47	51	58	64
1997	82	75	62	44	34	77	62	80	115	111	183	279	100
1998	407	201	133	97	72	62	56	57	47	61	77	93	114
1999	84	85	63	43	41	42	40	41	58	87	125	149	72
2000	137	101	70	54	51	98	79	73	71	131	173	324	114

Año	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prom. Anual
2001	283	198	120	77	70	60	76	86	84	130	164	317	139
2002	211	149	105	78	64	80	66	105	115	139	260	312	140
2003	369	266	181	104	76	77	72	61	70	116	154	168	143
2004	175	127	92	66	52	50	49	51	65	75	102	140	87
2005	136	103	74	55	50	105	87	114	126	162	249	396	138
2006	452	303	166	108	80	74	113	91	96	159	235	261	178
2007	236	141	108	75	66	63	58	52	61	96	122	126	100
2008	125	98	70	58	95	93	62	80	81	116	244	278	117
2009	198	145	108	80	70	64	60	68	93	91	128	221	111
2010	197	149	118	82	63	60	51	51	55	84	108	105	94
2011	93	84	66	51	42	34	32	33	44	65	90	102	61
2012	86	81	74	55	54	46	43	35	48	54	139	145	72
2013	145	101	70	52	45	50	47	50	57	80	112	126	78
2014	107	85	70	59	51	50	46	48	48	84	107	90	70
2015	95	77	62	47	38	38	34	42	46	63	114	180	70
2016	153	129	100	112	75	76	65	67	76	88	137	171	104
2017	231	170	115	79	75	69	70	70	79	110	173	139	115
2018	109	105	60	53	35	36	34	37	47	55	92	117	65
2019	106	94	67	57	39	29	30	36	40	39	61	64	55
2020	78	64	48	26	23	24	27	37	55	75	87	81	52
Prom. 30 años	181	133	96	69	60	63	60	62	71	96	147	185	102

CERTIFICADO

Los Inspectores de Cuenta que suscriben, certifican:

Que han examinado los Estados Financieros de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2020, encontrando conforme los saldos que arrojan el Balance General, el Estado de Resultados, el Flujo de Efectivo y las notas adjuntas que conforma parte integral de los Estados Financieros.


PABLO LLONA RODRIGUEZ


ALEJANDRO VARELA SAGREDO

Santiago, 21 de Abril de 2021

PRESUPUESTOS DE ENTRADAS Y EGRESOS SCM INDIVIDUAL 2020- 2021

(en miles de pesos históricos de cada año)

Detalle	Presupuesto 2020	Real 2020	Presupuesto 2021
Total ingresos	102.500	302.702	3.932.081
Venta de Energía (*)			3.752.081
Otros ingresos			180.000
Costo operacional	-6.707.013	-6.257.033	-6.680.747
Operación Central Florida			-1.215.891
Costo administración	-2.905.627	-2.659.456	-2.761.048
Costo de desarrollo de proyectos	-157.753	-115.222	-162.130
Resultado Operacional	-9.667.893	-8.729.009	-6.887.735
Ingresos Financieros	4.005.709	2.413.675	2.167.090
Utilidad Puntilla y otras relacionadas		-507.393	
Dividendos recibidos *	3.267.085	1.880.895	1.800.000
Otros resultados no operacionales (incluye ajustes IFRS)	6.887.880	6.544.939	5.261.089
Corrección monetario y Diferencias de cambio	1.090.668	-4.778.838	4.586.738
Gastos financieros (incl.Administración de cartera)	-247.365	-322.079	-248.410
Subtotal de excedentes	5.336.084	-3.497.810	6.678.772
Aporte a la Fundación	-1.429.203	-1.604.356	-1.624.000
Impuestos		393.074	-550.000
Resultado final SCM (*)	3.906.881	-4.709.092	4.504.772

(*) A partir 1 de enero 2021 SCM opera comercialmente la central Hidraulica Florida



06. ESTADOS FINANCIEROS

SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO Y FILIALES

Estados Financieros Consolidados
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados

Estados de Resultados por Función Consolidados

Estados de Resultados Integrales Consolidados

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados

Estados de Flujos de Efectivo por Método Directo Consolidados

Notas explicativas a los Estados Financieros Consolidados

SIGLAS UTILIZADAS:

\$: Pesos chilenos

M\$: Miles de pesos chilenos

MM\$: Millones de pesos chilenos

UF : Unidad de Fomento

IFRS: International Financial Reporting Standards

IASB: International Accounting Standards Board

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera

CINIIF: Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera



Informe de los Auditores Independientes

Señores Asociados y Directores de
Sociedad del Canal de Maipo:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Sociedad del Canal de Maipo y filiales, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados consolidados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

© KPMG Auditores Consultores SpA, sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

Santiago
Isidora Goyenechea 3520
Piso 2, Las Condes
+56 2 2997 1000
contacto@kpmg.com



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad del Canal de Maipo y filiales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cristián Maturana R.', written over a horizontal line.

Cristián Maturana R.

KPMG SpA

Santiago, 8 de abril de 2021

ÍNDICE

	Página		
Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados	35	3. Política de gestión de riesgos	50
Estados de Resultados por Función Consolidados	36	4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico	55
Estados de Resultados Integrales Consolidados	36	5. Información por segmento	56
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados	37	6. Efectivo y equivalentes al efectivo	57
Estados de Flujos de Efectivo por Método Directo Consolidados	38	7. Otros activos no financieros corrientes	59
Notas a los Estados Financieros Consolidados	39	8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	59
1. Actividad y Estados Financieros Consolidados	39	9. Saldos y transacciones por partes relacionadas	60
2. Resumen de las principales políticas contables	40	10. Inversiones en filiales	62
2.1 Bases de presentación	40	11. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	63
a. Bases de preparación	40	12. Otros activos financieros no corrientes	64
b. Bases de consolidación	40	13. Activos intangibles distintos de la plusvalía	64
c. Propiedades, plantas y equipos	40	14. Propiedades, plantas y equipos	65
d. Arrendamientos	41	15. Activos y pasivos por impuestos corrientes	67
e. Activos intangibles	42	16. Impuestos a las ganancias	68
f. Deterioro del valor de los activos	42	17. Impuestos diferidos	68
g. Instrumentos financieros	43	18. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	69
h. Inversiones contabilizadas por el método de participación	43	19. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	72
i. Provisiones	43	20. Otras provisiones corrientes y no corrientes	72
j. Beneficios a los empleados	44	21. Provisiones por beneficio a los empleados corrientes y no corrientes	73
k. Conversión de saldos en moneda extranjera	44	22. Patrimonio neto	74
l. Bases de conversión	44	23. Ingresos de actividades ordinarias	74
m. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	44	24. Otras ganancias (pérdidas)	75
n. Impuesto a las ganancias	44	25. Composición de costos y gastos relevantes	75
o. Reconocimiento de ingresos	44	26. Garantía comprometida con terceros, otros activos, pasivos contingentes y otros	77
p. Estado de flujos de efectivo	45	27. Sanciones	80
q. Derivados y operaciones de cobertura	45	28. Distribución del personal	80
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	45	29. Medio Ambiente	80
2.3 Nuevos pronunciamientos contables	46	30. Hechos posteriores	80

SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	Nota	31-12-2020	31-12-2019
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	126.619.142	123.260.156
Otros activos no financieros, corrientes	7	344.165	330.267
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	6.939.122	5.176.231
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	9	456.094	804.823
Activos por impuestos, corrientes	15	140.980	166.602
Activos corrientes totales		134.499.503	129.738.079
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	12	62.133.061	69.755.423
Otros activos no financieros, no corrientes	7	3.052.563	2.971.575
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	8	22.105.826	23.851.659
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	29.537.274	29.715.728
Propiedades, Planta y Equipo	14	130.227.230	140.223.477
Activos por impuestos diferidos	17	30.313.178	28.413.709
Total de activos no corrientes		277.369.132	294.931.571
Total de activos		411.868.635	424.669.650

PATRIMONIOS Y PASIVOS

NOTA

31-12-2020

31-12-2019

Pasivos

Pasivos corrientes

Otros pasivos financieros, corrientes	18	18.872.631	7.052.868
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	19	4.607.605	4.570.537
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	9	1.604.356	1.591.841
Otras provisiones, corrientes	20	271.806	185.962
Pasivos por Impuestos, corrientes	15	-	1.867.132
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	21	477.610	472.405

Pasivos corrientes totales

25.834.008

15.740.745

Pasivos no corrientes

Otros pasivos financieros, no corrientes	18	8.168.830	19.848.817
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	19	3.391.231	6.556.901
Otras provisiones, no corrientes	20	25.886	2.854.724
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	21	20.663	19.484

Total de pasivos no corrientes

11.606.610

29.279.926

Total pasivos

37.440.618

45.020.671

Patrimonio

Fondo de reservas patrimoniales	22	32.803.378	32.803.378
Ganancias (pérdidas) acumuladas	22	256.641.018	261.504.347
Otras reservas	22	49.204.557	49.204.557

Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora

338.648.953

343.512.282

Participaciones no controladoras

22

35.779.064

36.136.697

Patrimonio total

374.428.017

379.648.979

Total de patrimonio y pasivos

411.868.635

424.669.650

SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADO POR FUNCIÓN	NOTA	ACUMULADO	
		01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	23	20.992.094	17.611.174
Costo de ventas	25	(13.404.691)	(12.737.726)
Ganancia bruta		7.587.403	4.873.448
Gasto de administración	25	(4.675.472)	(5.053.981)
Otros gastos, por función		(1.604.479)	(1.594.316)
Otras ganancias (pérdidas)	24	(4.547.393)	(61.062.975)
Ingresos financieros	25	3.644.591	5.468.932
Costos financieros	25	(1.129.692)	(1.055.325)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		-	82.691
Diferencias de cambio	25	(5.877.900)	7.745.538
Resultados por unidades de reajuste	25	(149.586)	655.140
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		(6.752.528)	(49.940.848)
Ganancia (pérdida) por impuestos a las ganancias	16	1.679.876	13.919.896
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		(5.072.652)	(36.020.952)
Ganancia (pérdida)		(5.072.652)	(36.020.952)
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a la controladora		(4.709.094)	(18.425.120)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		(363.558)	(17.595.832)
Ganancia (pérdida)		(5.072.652)	(36.020.952)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	NOTA	ACUMULADO	
		01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
Ganancia (pérdida)		(5.072.652)	(36.020.952)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Diferencias de cambio por conversión			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos		-	572.501
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		-	(2.871)
Coberturas del flujo de efectivo			
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo			
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral			
Otro resultado integral		-	569.630
Resultado integral total		(5.072.652)	(35.451.322)
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a la controladora		(4.709.094)	(18.083.456)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(363.558)	(17.367.866)
Resultado integral total		(5.072.652)	(35.451.322)

SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

31-12-2020	Fondo de reservas Patrimoniales	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01-01-2020	32.803.378	-	49.204.557	49.204.557	261.504.347	343.512.282	36.136.697	379.648.979
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)					(4.709.094)	(4.709.094)	(363.558)	(5.072.652)
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral		-	-	-	(4.709.094)	(4.709.094)	(363.558)	(5.072.652)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	(109.028)	(109.028)	-	(109.028)
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control	-	-	-	-	(45.207)	(45.207)	5.925	(39.282)
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	(4.863.329)	(4.863.329)	(357.633)	(5.220.962)
Saldo Final Período Actual 31-12-2020	32.803.378	-	49.204.557	49.204.557	256.641.018	338.648.953	35.779.064	374.428.017

31-12-2019	Fondo de reservas Patrimoniales	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01-01-2019	32.803.378	856.227	49.187.210	50.043.437	279.782.049	362.628.864	54.262.458	416.891.322
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)					(18.425.120)	(18.425.120)	(17.595.832)	(36.020.952)
Otro resultado integral		343.386	(1.722)	341.664		341.664	227.966	569.630
Resultado integral		343.386	(1.722)	341.664	(18.425.120)	(18.083.456)	(17.367.866)	(35.451.322)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	(1.197.563)	17.019	(1.180.544)	147.418	(1.033.126)	(787.686)	(1.820.812)
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control	-	(2.050)	2.050	-	-	-	29.791	29.791
Total de cambios en patrimonio	-	(856.227)	17.347	(838.880)	(18.277.702)	(19.116.582)	(18.125.761)	(37.242.343)
Saldo Final Período Actual 31-12-2019	32.803.378	-	49.204.557	49.204.557	261.504.347	343.512.282	36.136.697	379.648.979

SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	NOTA	01-01-2020	01-01-2019
		31-12-2020	31-12-2019
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		24.004.601	22.579.695
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		14.314	640.749
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(12.171.422)	(12.040.692)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(4.490.467)	(4.561.842)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(926.241)	(548.462)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(2.164.279)	(268.293)
Otras entradas (salidas) de efectivo		2.035	30.410
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		4.268.541	5.831.565
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas		(1.613.297)	(1.323.426)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		51.347	67.506
Compras de propiedades, planta y equipo		(5.853.121)	(11.328.905)
Compras de activos intangibles		(29.142)	(41.046)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		(305.885)	(268.775)
Dividendos recibidos		3.287.198	4.834.853
Intereses recibidos		214.415	634.163
Flujos de efectivo procedentes de la venta de participaciones no controladoras		3.467.900	4.703.520
Cambios en la valorización de instrumentos financieros		6.932.111	17.408.964
Otras entradas (salidas) de efectivo		138.133	292.286
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		6.289.659	14.979.140

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	NOTA	01-01-2020	01-01-2019
		31-12-2020	31-12-2019
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		3.799.416	-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		1.018.582	-
Total importes procedentes de préstamos			-
Pagos de préstamos		(5.048.628)	(4.558.562)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(67.382)	(61.174)
Dividendos pagados		(1.043)	(4.961)
Intereses pagados		(1.046.920)	(1.215.174)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(1.345.975)	(5.839.871)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		9.212.225	14.970.834
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(5.853.239)	8.253.136
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		3.358.986	23.223.970
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	6	123.260.156	100.036.186
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6	126.619.142	123.260.156

SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Con el nombre de Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo (“Sociedad del Canal de Maipo”), se formó una asociación cuyo objetivo es extraer agua del río Maipo, repartirla entre sus asociados, conservar y mejorar los acueductos, y hacer uso de ellas en distintos fines. Posteriormente en el año 1997 se creó la filial Eléctrica Puntilla S.A. cuyo objetivo es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

La Asociación, corporación de derecho privado, sin fines de lucro, fue fundada el 5 de julio de 1827, fecha en que se firmó el pacto de unión de los asociados del canal de Maipo. Los actuales estatutos fueron aprobados por decreto del ministerio de industrias y obras públicas N°2050 del 13 de noviembre de 1909, modificados por escrituras de fecha 14 de abril de 1945, 16 de abril y 5 de septiembre de 1969, y de 9 de marzo de 1994, y juntas generales extraordinarias de accionistas de fecha 14 de abril de 2009, fecha 10 de junio y 20 de diciembre de 2010. Con fecha 28 de enero 2011 mediante el decreto N° 181 del ministerio de obras públicas, se aprobó reforma a los estatutos de Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo.

Centrales en Operación

El día 1 de mayo de 1997 se realizó el traspaso físico de la Central Puntilla que fue adquirida a CMPC, e inició sus operaciones Eléctrica Puntilla S.A., con una participación del 80% para la Sociedad del Canal de Maipo y del 20% para la Fundación San Carlos de Maipo, ésta última administrada por la Sociedad del Canal de Maipo.

A esa fecha, esta Central tenía 2 unidades generadoras tipo Francis, una instalada en 1926 de 4.000 kVA de potencia instalada y la otra en 1942

de 10.000 kVA de potencia instalada. Bajo la administración de Eléctrica Puntilla S.A. se desarrollaron varias obras y mejoras y entre ellas, el suministro y montaje de una nueva unidad generadora, de 8.955 kVA de potencia instalada, incluyendo la ampliación de la casa de máquinas para la incorporación del generador LDW y de la turbina Kössler, las que entraron en operación en octubre de 2006.

Durante el cuarto trimestre del 2013 se pusieron en operaciones la Central Las Vertientes (de 2 MW de potencia y 16,3 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del Canal Sirena y restituye sus aguas al Río Maipo inmediatamente aguas arriba de la bocatoma de la Sociedad del Canal de Maipo. También en el mismo periodo se puso en operación la Central El Llano (de 2 MW de potencia y 8,8 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del caudal de riego de la Asociación de Canalistas de Pirque.

Hoy la Central Puntilla cuenta con una potencia instalada total de 22.955 kVA y una generación media anual durante los últimos 4 años de 115 GWh. (Cifra inferior a la hidrología media atendido por los últimos 4 años han sido “secos”).

Con fecha 1 de octubre de 2010, entró en vigencia un contrato de arrendamiento entre Eléctrica Puntilla S.A., y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, mediante el cual esta última entrega en arrendamiento a la sociedad la totalidad de sus actuales activos eléctricos dentro de su red de canales de distribución de agua de sus asociados (Centrales Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre y El Rincón), las que suman una potencia instalada de 31 MW y una generación media anual durante los últimos 4 años de 111,3 GWh. (Cifra inferior a la hidrología media atendido por los últimos 4 años han sido “secos”).

Este contrato contempló también la cesión de los contratos vigentes de venta de la energía eléctrica, que la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo tenía en esos instantes, con todos sus derechos y obligaciones. El arriendo incluye adicionalmente la cesión del usufructo de la fuerza motriz de las aguas administradas por la Asociación de

Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, por todo el plazo del contrato, el cual originalmente se extendía hasta el día 31 de diciembre del año 2099. Con fecha 26 de diciembre de 2018 se aprobó la disminución del plazo de este contrato de arrendamiento hasta el día 31 de diciembre del año 2020.

Adicionalmente, Eléctrica Puntilla concluyó la construcción de la central Itata en el primer semestre de 2016, en el homónimo río, en la comuna de Yungay. Es una central de pasada que tiene una potencia de generación de 20 MW y representó una inversión de US\$ 54 millones.

Proyectos en construcción

Actualmente se mantiene una obra en ejecución llamada Central Ñuble de Pasada. Se trata de una central de pasada ubicada en el río Ñuble, XVI Región, su capacidad instalada es de 136 MW y una línea de transmisión (220kV) de 121 Km, que representa una inversión total aproximada a los US\$ 504 millones, monto que no incluye la Línea hasta Ancoa con un costo de US\$ 70 millones.

Hidroeléctrica Ñuble SpA ha procedido a informar a la Sociedad una nueva estimación de fecha de puesta en marcha del proyecto Central Ñuble de Pasada - no antes del segundo semestre del año 2024 - modificándose por tanto el ya informado mediante hecho esencial presentado a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 26 de febrero de 2020. La nueva estimación de plazos se basa en que, a esta fecha, se mantiene sin variación las condiciones descritas en el hecho esencial antes indicado y que dieron origen a la mencionada ampliación de plazos, esto es, los cambios experimentados por el mercado eléctrico, la disminución de los precios de la energía eléctrica y el menor crecimiento de la demanda en el mercado, circunstancias las cuales han determinado la necesidad de mantener ralentizado el proceso de construcción del proyecto.

No obstante lo anterior, informamos que la nueva fecha de puesta en marcha del proyecto no implica mayores valores a ser invertidos en este último. Es más, el costo del proyecto disminuye en US\$20 millones aquel informado al mercado con fecha 26 de febrero de 2020, alcanzando ahora un total de US\$ 484 millones.

Estos estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Las cifras incluidas en los Estados Financieros Consolidados adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Conforme a las NIIF, la Administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa, como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la Administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los estados financieros consolidados, son principalmente, el registro de parte de los contratos de arrendamiento a largo plazo, cuya obligación se determinó de acuerdo a la tasa implícita de los contratos, y las depreciaciones de propiedades, planta y equipo.

Para efecto de comparación, el Estado de Situación Financiera y las Notas Complementarias respectivas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados y el Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos Estados Financieros Consolidados reflejan la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado a dicha fecha. Dichos estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 08 de abril de 2021.

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

a) Bases de preparación

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

b) Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas por la compañía.

Se establece el control como la base para determinar qué entidades se consolidan en los Estados Financieros Consolidados.

Las sociedades filiales son aquellas en las que la Sociedad del Canal de Maipo está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre éstas. En el caso de la Sociedad, en general, el control es alcanzado cuando se tiene la mayoría de los derechos de voto.

El detalle de las Filiales se describe en el siguiente cuadro:

Sociedades Consolidadas	País	Moneda Funcional	RUT	Porcentaje de participación al			
				Directo	Indirecto	Total	Total
Eléctrica Puntilla S.A. y filiales	Chile	Peso Chileno	96.817.230-1	59,98	0,00	59,98	59,98
Inversiones Don Domingo SpA	Chile	Peso Chileno	76.256.619-2	100,00	0,00	100,00	100,00
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	Peso Chileno	76.253.426-6	49,90	50,10	100,00	100,00

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, las cuales están incorporadas en forma separada en el patrimonio consolidado.

c) Propiedades, plantas y equipos

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de éstos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el periodo de construcción:

- Los gastos financieros relativos a la financiación que sean directamente atribuibles a las construcciones.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vida)	Explicación de la tasa	Vida mínima años	Vida máxima años
Instalaciones	Vida	10	80
Obras Hidráulicas	Vida	5	140
Plantas y equipos	Vida	3	47
Vehículos	Vida	3	8
Equipamiento de tecnología de la información	Vida	3	6
Instalaciones fijas y accesorios	Vida	3	10

Los criterios de las vidas útiles utilizados por la Sociedad son revisados anualmente en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

d) Arrendamientos

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, se analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado.
- El derecho a dirigir el uso del activo.

Cuando se actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El reconocimiento inicial de los activos por derecho de uso de refleja al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende:

- Importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos.
- La estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.1 f.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa implícita en el arrendamiento, si esta pudiera determinarse fácilmente. Si esta no pudiera determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Ante la ocurrencia de ciertos eventos (cambio en el plazo del arrendamiento, cambio en los pagos de arrendamiento futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos), los arrendatarios deben volver a calcular el pasivo por arrendamiento. El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

El costo financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 es sustancialmente igual a la contabilidad bajo la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

e) Activos intangibles

Los activos intangibles distintos de la plusvalía se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

Adicionalmente a los derechos no consuntivos disponibles en el Canal Sirena para la generación de la Central Puntilla, se incluyen también el valor presente del derecho para generar con las aguas dentro de la red de canales de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, en los puntos donde se encuentran las centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón, y que forman parte del contrato de arrendamiento de dichas centrales hasta el año 2099 (plazo modificado en 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020).

El concepto de fuerza motriz es la capacidad de mover o producir movimiento. En el caso particular del agua, se logra por el aprovechamiento de la diferencia de altura en el curso de agua utilizando la fuerza de la gravedad para generar movimiento en una turbina.

Eléctrica Puntilla S.A., cuenta con la capacidad de generación del uso de agua, en la red de canales de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, de acuerdo al contrato existente entre ambas sociedades.

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Vidas Útiles estimadas o Tasas de Amortización Utilizadas	Vida Mínima	Vida Máxima
Derechos de regadores	Indefinida	Indefinida
Programas computacionales	3	8
Servidumbre	Indefinida	Indefinida
Derecho sobre fuerza motriz del agua	89	89
Derechos sobre inmuebles	Indefinida	Indefinida

f) Deterioro del valor de los activos

Al 31 de diciembre de 2020, todas las partes y piezas sujetas a desgaste en los distintos componentes de las unidades de generación de nuestras centrales, fueron reparados o sustituidos, con lo cual tanto las condiciones hidráulicas y/o electromecánicas de cada unidad mantuvieron sus índices de rendimiento y eficiencia en su capacidad técnica. No hubo indicios de deterioro durante el ejercicio en ninguna unidad que no hubiese sido reparado o mantenido según su estándar técnico. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Pérdidas que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable”, del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

La Sociedad ha realizado el test de deterioro a las unidades generadoras de efectivo, conformadas por activos de operación e intangibles distintos de la plusvalía, en base a los precios de los contratos vigentes y en los casos de venta al mercado spot, se utilizan las proyecciones de Systep elaboradas en noviembre del 2019. Respecto de las cantidades generables se ha asumido la hidrología media vigente para las cuencas respectivas. Los datos han arrojado que no hay deterioro en las distintas unidades generadoras de efectivo.

En el ejercicio 2020, la Sociedad actualizó el test de deterioro para el proyecto Ñuble en ejecución respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M\$ 6.722.449 equivalente a US\$ 8,19 millones (ver nota 24).

Históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Adicionalmente, la empresa vende energía a través del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos, por lo tanto, la compañía sólo deteriora los deudores comerciales por aquellas deudas asociadas a empresas que han caído en insolvencia.

Al 31 de diciembre de 2020 existe en la Sociedad matriz un reducido grupo de deudores de dudoso cobro por el cual la Sociedad constituyó una provisión de incobrabilidad por el 100% de la deuda, sin embargo, se considera un caso aislado de la normalidad en el comportamiento de sus clientes.

g) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

g.1) Activos financieros, no derivados

La Sociedad del Canal de Maipo y Filiales clasifica sus inversiones financieras, en las siguientes categorías:

Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado de acuerdo a las condiciones establecidas en NIIF 9.

Activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye la cartera de instrumentos financieros que dispone la sociedad al cierre de los Estados Financieros Consolidados valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

g.2) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos mutuos de renta fija y los depósitos a plazo junto a otras inversiones que se valorizan a valores mercado, las que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambio de su valor.

g.3) Pasivos financieros, no derivados

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

h) Inversiones contabilizadas por el método de participación

Las participaciones que posee la Sociedad en asociadas se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación de la sociedad en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con las filiales, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la Sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte de la sociedad de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas conforme a su participación, se registran en el rubro "Participación en ganancia (pérdida) de Asociadas contabilizadas por el método de participación".

i) Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando: la sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

i.1) Provisión contratos de permanencia

Corresponde a fondos para financiar futuros contratos con los regantes de la Sociedad del Canal de Maipo, donde garantizan no mover sus derechos de agua a otra asociación, asegurando así un caudal apropiado para la generación de electricidad en la planta Florida.

j) Beneficios a los empleados

j.1) Vacaciones al personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Esta provisión corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Esta provisión es registrada a su valor nominal.

j.2) Provisiones por indemnizaciones a todo evento

La provisión para cubrir la obligación convenida con el personal que tiene garantizado este beneficio en sus contratos individuales de trabajo, el que, por la baja materialidad de los montos involucrados, se registra a valor actual, el cual no difiere significativamente de su valor actuarial (Ver nota 21 del presente Estado Financiero).

j.3) Provisión otros beneficios

Corresponde principalmente a los beneficios otorgados a los empleados por concepto de bono de gestión, los que son provisionados al cierre de cada ejercicio y liquidados en su totalidad en el próximo período, indicando al cierre de cada trimestre el saldo pendiente de pago.

k) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados consolidado.

l) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO DE CAMBIO	31/12/2020	31/12/2019
	\$	\$
Dólar observado	710,95	748,74
Euro	873,30	839,58
Unidad de Fomento	29.070,33	28.309,94

m) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

n) Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de la venta de energía eléctrica, se valorizan a su valor justo del monto recibido o por recibir y representan los montos de los servicios prestados durante las actividades comerciales normales, reducido por cualquier descuento o impuesto relacionado, de acuerdo con NIIF 15.

La Sociedad presta el servicio de suministro de energía y potencia a clientes libres y regulados. Reconoce los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la sociedad. En consecuencia, la sociedad reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de en un punto del tiempo, por lo que la adopción de la nueva NIIF 15 no tuvo impacto en los presentes Estados Financieros Consolidados.

A continuación, se describen las principales políticas de reconocimiento de ingresos de la Compañía para cada tipo de cliente:

• Cientes regulados (compañías de distribución): Los ingresos por la venta de energía eléctrica se registran sobre la base de la entrega física de la energía y potencia, en conformidad con contratos a largo plazo a un precio licitado.

• Cientes no regulados: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica para estos clientes se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a las tarifas especificadas en los contratos respectivos.

• Cientes mercado spot: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a otras compañías generadoras, al costo marginal de la energía y potencia. El mercado spot por ley está organizado a través del Centros de Despacho “CEN” donde se comercializan los superávit y déficit de energía y potencia eléctrica. Los superávits de energía y potencia se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del estado de resultado integral consolidado.

p) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

q) Derivados y operaciones de cobertura

Los derivados contratados por Hidroeléctrica Ñuble SpA. y con motivo del término del financiamiento del proyecto Ñuble fueron cedidos a Eléctrica Puntilla S.A. con fecha 2 de diciembre de 2016, quién asumió la calidad de deudor frente a los bancos acreedores en los mismos términos y plazos convenidos originalmente a su fecha de suscripción.

Los derivados se registran por su valor de mercado en la fecha del estado de situación financiera, según estimación entregada por expertos independientes. En este caso los derivados financieros, han sido negativos y se registran bajo el rubro “Otros pasivos financieros”.

2.2 RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

Respecto a la estimación por pérdida por deterioro del activo fijo, la sociedad tiene la política que las mantenciones anuales de la maquinaria e instalaciones de generación, se incluyan todos los trabajos que sean necesarios para que la disponibilidad de los equipos sea igual al 100% durante al menos los próximos 12 meses, y por lo tanto el costo por deterioro, está incluido en los costos de explotación de cada año.

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Nota 2.c y 2.e).

La vida útil de las propiedades, plantas y equipos se detalla en el 2c). Respecto a los intangibles, fundamentalmente los derechos de agua y servidumbres, si son indefinidos no se amortizan y si tiene fecha de caducidad se amortizan linealmente durante su vigencia. Los intangibles incluidos en el contrato de arrendamiento se deprecian linealmente durante la vigencia del contrato.

Durante el ejercicio la sociedad ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en el período presentado para los activos fijos e intangibles de vida útil definida.

- La energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada ejercicio.

El reconocimiento de los ingresos se realiza dentro del ejercicio en que la energía ha sido generada, y en el mercado eléctrico hay poca morosidad, atendida la seriedad y la regulación de la autoridad vigente sobre todos los actores del mercado.

- La valorización de instrumentos derivados.

La determinación del valor de mercado de estos instrumentos financieros es realizada por peritos independientes que periódicamente reportan un informe con la metodología aplicada para su valorización, la cual se encuentra de acuerdo a IFRS 13.

2.3 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Pronunciamentos contables vigentes

Los siguientes pronunciamentos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020:

Modificaciones a las NIIF
<i>Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.</i>
<i>Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3).</i>
<i>Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).</i>
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).</i>
<i>Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4).</i>

El siguiente pronunciamento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de junio de 2020, permitiéndose su adopción anticipada:

<i>Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).</i>

Pronunciamentos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamentos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros consolidados. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamentos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF 17 Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Contratos Onerosos - Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos - Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</i>	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamentos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los Estados Financieros Consolidados.

I. Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los Estados Financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de “capacidad práctica” de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

- Nuevo enfoque de “conjunto de derechos” a los activos: Un objeto físico puede ser “dividido y subdividido” desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.
- Nuevo enfoque de “capacidad práctica” para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad. Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento de este. El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tiene “capacidad práctica” de evitar.

- Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas. El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

La entrada en vigencia de estas modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera no ha generado impacto significativo sobre estos estados financieros consolidados.

Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de un negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;

- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La entrada en vigencia de la Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3) no ha generado impacto significativo sobre estos Estados Financieros Consolidados.

Definición de Material o Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó su definición de material o importancia relativa. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que “La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica que informa”.

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de “ensombrecimiento” en la definición, junto con las referencias existentes a “omitir” y “expresar inadecuadamente”. Además, el Consejo aumentó el umbral de “podría influir” a “podría razonablemente esperarse que influya”. El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La entrada en vigencia de la Definición de Material o Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8) no ha generado impacto significativo sobre estos estados financieros consolidados.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.
- no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.
- aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la re-designación tiene lugar con frecuencia, es decir, macro coberturas.

La entrada en vigencia de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y a la NIIF 7) no ha generado impacto significativo sobre estos Estados Financieros Consolidados.

Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4)

En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) extendió la fecha de vencimiento de la exención temporal para la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

La administración no ha determinado el potencial impacto de la adopción de esta Norma.

Pronunciamientos Contables vigentes a partir del 01 de junio de 2020

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá en los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y

- no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

La administración ha determinado que las Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16) no generará impacto en sus Estados Financieros Consolidados.

Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Administración ha determinado que la adopción de esta Norma no generará impacto en sus Estados Financieros Consolidados.

Modificaciones a las NIIF

Contratos Onerosos - Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y
- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

La administración ha determinado que la adopción de esta Norma no generará impacto en sus Estados Financieros Consolidados.

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.

- NIIF 16 Arrendamientos. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- NIIF 41 Agricultura. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrá la aplicación de las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 sobre sus Estados Financieros Consolidados.

Propiedad, Planta y Equipos - Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 Inventarios en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos este en uso; y
- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

La Administración ha determinado que la adopción de esta Norma no generará impacto en sus Estados Financieros Consolidados.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes Estados Financieros Anuales.

La administración se encuentra evaluado el impacto potencial que tendrá la aplicación de la Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1) sobre sus Estados Financieros Consolidados.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus Estados Financieros Consolidados.

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la Referencia al Marco Conceptual, que modifica la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del Marco Conceptual para los Reportes Financieros con una referencia a la última versión emitida en marzo del 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al Marco Conceptual para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la

entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

La administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus Estados Financieros Consolidados.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 4 Contratos de Seguros y NIIF 16 Arrendamientos:

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y
- revelaciones

La administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus Estados Financieros Consolidados.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad del Canal de Maipo y Filiales está expuesta a determinados riesgos que se analizan a continuación:

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar estos riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas áreas de la sociedad, así su seguimiento y control en el tiempo. En este proceso interviene la alta dirección de la Sociedad.

Los límites de riesgo tolerables y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Compañía.

Factores de Riesgo

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Eléctrico y Riesgos Financieros.

Riesgos del Negocio Eléctrico

Son los riesgos de carácter estratégico, debido a factores externos e internos de la Sociedad, tales como la variabilidad hidrológica, la variabilidad de los precios de la energía, la disponibilidad de las plantas generadoras, los cambios regulatorios, el nivel de competencia y la estructura de la industria. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos.

a) Variabilidad hidrológica

El 100% de la capacidad de generación de Eléctrica Puntilla S.A. corresponde a centrales hidroeléctricas, las que permiten suministrar los compromisos de la empresa a bajos costos operativos. En consideración a que su generación está supeditada a la hidrología, Eléctrica Puntilla S.A. tiene como política comercial contratar sólo una porción del total de su generación esperada, de modo de asegurar con una alta probabilidad que la empresa cubrirá sus compromisos contractuales con generación propia y así no tener que acudir al mercado spot de energía a cubrir potenciales déficits en escenarios de altos costos marginales de la energía.

b) Variabilidad de los precios de la energía

El principal riesgo relativo a los precios de venta de la energía producida por las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. proviene de la variabilidad de los costos marginales de energía a los que se venden los excedentes y déficits de energía en el mercado spot. Dicha variabilidad proviene principalmente de incertidumbres de distintas fuentes: hidrología sistémica, crecimiento de la demanda, precios internacionales de combustibles, disponibilidad de los mismos e indisponibilidades de unidades importantes de generación.

Sin embargo, como se explicó anteriormente, si bien la política de contratación de la empresa ha sido mitigar su exposición a presentar déficits de energía que la obliguen a recurrir al mercado spot en escenarios de altos costos marginales de energía, la sociedad venderá el presente año una porción relevante de energía a costo marginal, debido al vencimiento de algunos contratos suscritos con clientes libres.

c) Riesgo de disponibilidad de plantas generadoras

Eléctrica Puntilla S.A. tiene una política de mantenimientos preventivos y correctivos que permite mitigar la indisponibilidad de su portfolio de centrales de generación. Dicha política incluye una periodicidad anual de mantenimientos preventivos y un seguimiento del comportamiento y desempeño de las unidades de generación, lo que permite efectuar mantenimientos correctivos puntuales.

d) Riesgos regulatorios

El mercado eléctrico chileno ha observado estos últimos años importantes cambios en su regulación, derivados principalmente del desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías de generación eléctrica, la descarbonización y mayores exigencias sociales y ambientales. A este proceso se le ha denominado comúnmente como “Transición Energética”. A esto se suman cambios regulatorios en la forma de calcular los costos marginales, los que representan un riesgo adicional que, junto con los regímenes de excepción que han sido aceptados por la autoridad y el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) – entre ellos los de declaración de gas inflexible y mínimos técnicos –, afectan el cálculo de los precios de la energía, y consecuentemente, impactan en el retorno esperado de numerosos proyectos de menor tamaño que, precisamente por sus características de variabilidad en la entrega de la energía producida, no pueden cubrirse totalmente de la volatilidad de los costos marginales

mediante la suscripción de contratos de suministro de energía por volúmenes similares a su producción, quedando por tanto obligados a vender importantes excedentes de energía generada en el mercado spot. La aceptación de estos regímenes de excepción ha provocado traspasos de ingresos desde los pequeños a los grandes operadores, que son los que concentran la mayor parte de los contratos de suministro y son, naturalmente, compradores deficitarios en el mercado spot.

Para hacer frente a esta realidad, Eléctrica Puntilla S.A. monitorea continuamente la regulación del mercado donde desarrolla sus actividades comerciales, lo cual le permite anticipar cambios regulatorios que impliquen impactos relevantes en sus ingresos, así como también definir planes y acciones que refuercen la sostenibilidad de sus negocios. Como se explicó anteriormente, los pequeños generadores se han visto afectados últimamente por estas situaciones excepcionales de operación del sistema eléctrico que impactan en el despacho ordenado por el CEN, derivadas de deficientes regulaciones de la autoridad, solicitando en diversas instancias la revisión de estas situaciones y su compatibilidad con las normas que regulan la competencia, de forma que no sigan afectando el cálculo de los costos marginales.

Eléctrica Puntilla S.A., si bien no ha sido mayormente afectada el año pasado por la aplicación de estos regímenes de excepción, sí se verá afectada en forma relevante a partir del presente año, por lo cual ha promovido recursos ante el TDLC y la Corte Suprema, además de una participación activa en los espacios otorgados por las autoridades para revisar la normativa eléctrica.

e) Riesgo de construcción de proyectos

El riesgo de construcción radica en potenciales problemas de planificación, administración y monitoreo de los proyectos de generación en ejecución. Algunos ejemplos de estos factores son retrasos en los permisos (ambientales, municipales, entre otros), incumplimientos presupuestarios, aumento de los plazos en la ejecución de las obras, riesgos propios de los proveedores, falta de estrategias comunicacionales contra posibles grupos de interés opositores a los proyectos, incumplimientos contractuales de los contratistas, accidentes, desastres naturales u otros imprevistos.

El único proyecto en construcción que tiene la sociedad es la Central Ñuble, con una potencia de 136 MW y que está actualmente ralentizado, a la espera de encontrar financiamiento para poder terminarlo.

Análisis del Entorno y Riesgos en filiales eléctricas:

Eléctrica Puntilla S.A. es una empresa generadora de energía eléctrica, cuyo parque de producción alcanza una potencia instalada de aproximadamente 77 MW (a partir del 1 de enero de 2021 disminuirá a 52 MW por el término del arriendo del complejo Florida), conformada por unidades hidroeléctricas de pasada, ubicadas en distintos sectores de la cuenca del río Maipo y en el río Itata, en la comuna de Yungay, región de Ñuble. Las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. se encuentran conectadas al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), donde representan un 0,3% de la potencia instalada total de dicho sistema (26,3 GW a diciembre de 2020).

Actualmente la empresa tiene compromisos contractuales de energía con CGE Distribución, el cual termina el año 2021.

En relación con la dinámica de los ingresos de las empresas generadoras en el mercado chileno, éstos dependen de varios factores, entre los cuales los principales son: a) el nivel de la demanda por energía eléctrica, dependiente a su vez de la actividad económica del país; b) la oferta de energía hidroeléctrica, la cual está a su vez en función de la hidrología; c) la disponibilidad y los precios de combustibles utilizados para generación eléctrica (principalmente carbón, Gas Natural Licuado o “GNL” y gas natural proveniente de excedentes de Argentina); d) la disponibilidad de las principales unidades generadoras del sistema eléctrico; e) el equilibrio futuro entre oferta y demanda de energía eléctrica, el que depende del crecimiento de la demanda eléctrica y de la instalación de nuevos proyectos de generación; y f) cambios en la regulación actual que afecten los mercados de la energía, potencia, servicios complementarios, etc.. Los factores anteriormente indicados influyen en los precios de la energía en el mercado spot, mercado que es esencialmente los precios en los cuales los generadores transan su energía entre sí sin tener efecto alguno en los precios a empresas industriales o consumos residenciales.

Sin perjuicio de lo anterior, los costos marginales pueden tener un efecto en el largo plazo si su nivel está dado por factores predecibles o por commodities que fijan sus precios en el mercado internacional como el carbón o el GNL y éstos a su vez pueden influir en los precios de energía

que las empresas generadoras ofrecen a consumidores libres y regulados mediante contratos de largo plazo, en función de visiones particulares y expectativas del comportamiento futuro de cada uno de dichos factores. Lo anterior define asimismo las estrategias de contratación de cada empresa generadora, las que, de acuerdo al análisis de incertidumbre y riesgo del mercado, determinan un nivel de energía contratable como porción de la producción total de su portfolio de centrales generadoras.

a) Nivel de demanda de energía

Respecto del nivel de la demanda por energía eléctrica, en un principio debido al estallido social y posteriormente a la situación de pandemia que ha sufrido el país y en general en todos los países, la actividad económica ha tenido una importante baja, lo que unido a las mejoras en las eficiencias en el consumo se ha traducido en un menor consumo al esperado (apenas un 0,2% de crecimiento el año 2020) y consecuentemente una mayor oferta de energía eléctrica que continúa creciendo por la construcción de numerosos proyectos solares fotovoltaicos y eólicos que paulatinamente van reemplazando unidades ineficientes y antiguas que operan quemando carbón.

b) Energía hidroeléctrica

Respecto de la oferta de energía hidroeléctrica, el país ha sufrido desde el año 2011 una seguidilla de eventos hidrológicos secos, lo cual ha estresado fuertemente el aporte de energía eléctrica proveniente de esta tecnología. Es así que, en el año 2020, la generación hidroeléctrica total del sistema fue de 20.629 [GWh], un 1% inferior al año anterior. Este fenómeno, que pudo haber tenido efectos importantes de alza en los precios de la energía en el mercado spot, ha significado un impacto acotado en los costos marginales debido a que la menor generación hidroeléctrica fue reemplazada principalmente por mayor generación solar y eólica, ambas con costos de producción iguales a cero. Si bien Eléctrica Puntilla opera en su totalidad centrales hidroeléctricas y, por tanto, ha sufrido también una merma en su generación de energía eléctrica, sus efectos son menos notorios, pues ha podido comprar sus déficits de energía necesaria para cumplir sus contratos a precios relativamente bajos, gracias a la cual no se ha visto mayormente expuesta a situaciones de déficit de producción respecto de sus compromisos contractuales.

c) Disponibilidad y precios de combustibles

Respecto de los precios internacionales de combustibles, a diciembre de 2020 se observa una importante recuperación de los precios del carbón (25% de alza¹) y del gas (16% de alza²), así como también una fuerte caída del precio del petróleo (24% de caída³) lo que sin lugar a dudas influirá en los precios futuros de la energía en el país, el cual todavía requiere de combustible fósiles para abastecer cerca del 60% de la demanda.

d) Oferta y demanda de mediano y largo plazo

Finalmente, respecto del equilibrio de largo plazo entre la oferta y demanda de energía eléctrica, desde el año 2015 en adelante se ha observado un mayor crecimiento de la oferta que la necesaria para cubrir la demanda eléctrica. Dicho crecimiento se explica mayormente por la entrada en servicio de generación ERNC, comprometida en licitaciones de suministro para clientes regulados y cuyo éxito en dichas licitaciones se explica principalmente por la importante caída progresiva de los costos de inversión de estas tecnologías. Al 31 de diciembre de 2020, la capacidad total instalada de generación eléctrica alcanzó los 26,3 [GW], un 4,4% superior al valor observado en el mismo mes del año anterior. Es posible que el actual desequilibrio entre oferta y demanda de energía eléctrica se mantenga por varios años, atendida la inercia que tiene el mercado eléctrico, lo cual se puede ver parcialmente corregido si se implementa el plan de descarbonización comprometido por un grupo de empresas generadoras con el gobierno, y que significará el retiro de más de 1.000 MW de potencia instalada de centrales generadoras a carbón al año 2024, o por el desarrollo de importantes proyectos mineros en la zona norte que están en distintas fases de aprobaciones ambientales. Es importante destacar que el plan de descarbonización tiene importantes implicancias respecto de la generación de energía de base, es decir, aquella que puede generar predeciblemente durante las 24 horas.

Si bien es cierto que resulta deseable el desarrollo de energías renovables, no es menos cierto que éstas no pueden abastecer en forma continua y segura la demanda del sistema. Por lo anterior, de producirse un retiro prematuro de todo el parque de generación a carbón, como actualmente se está discutiendo en el Congreso, se verían afectadas las características de seguridad del sistema eléctrico, quedando sujeto

a riesgos adicionales de interrupciones no programadas que afecten sustancialmente la actividad económica.

e) Regulación del mercado eléctrico

En conjunto con otras empresas renovables, la Sociedad ha determinado ejercer acciones en contra de la Norma Técnica para la programación y coordinación de la operación de unidades que utilicen gas natural regasificado (“NT GNL”). La principal acción ha sido presentar un recurso ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (“TDLC”) solicitando la eliminación de la facultad que tienen las empresas generadoras que utilizan gas natural regasificado para declarar una parte del volumen de dicho combustible como “inflexible”, lo cual les permite que este volumen de gas tenga un costo variable igual a cero.

Sin considerar que esta norma se hizo para casos muy excepcionales, el Coordinador Eléctrico Nacional, (CEN) ha permitido el uso indiscriminado que ciertas empresas hacen de esta norma ofreciendo diariamente gas inflexible a costo cero, cuya consecuencia directa es no solo una baja sustancial en los costos marginales que deben pagar estas mismas empresas a los demás generadoras, sino también hace que muchas de los generadores más pequeños no puedan resistir financieramente el que deban entregar su energía durante muchas horas sin percibir ingreso alguno por ello.

Se espera que en el transcurso del año 2021 el Tribunal acoja el recurso presentado y se elimine esta distorsión en el mercado de la energía eléctrica que ha producido y sigue produciendo el desplazamiento de generación renovable y una depreciación del valor del agua embalsada.

Por otra parte, mediante el Decreto Supremo N° 88 de 2020, el Ministerio de Energía modificó el Decreto Supremo N° 62 de 2006 (“Reglamento de Transferencias de Potencia”) incorporando una opción en favor de empresas dueñas de centrales termoeléctricas a carbón, para continuar percibiendo ingresos por inyecciones de potencia a pesar del retiro de dichas unidades del Sistema Eléctrico Nacional, de conformidad con los compromisos adquiridos por estas empresas con el programa de descarbonización de la matriz energética del país. Lo anterior, gracias a la incorporación de un nuevo estado operativo denominado “Estado de Reserva Estratégica” que no está en la Ley eléctrica y que le permite a la Autoridad subsidiar a los dueños de las centrales antiguas de carbón

Coal (Australia), from January 2015, port thermal, f.o.b. Newcastle, 6000 kcal/kg spot price. 2002-2014, thermal GAR, f.o.b. piers, Newcastle/Port Kembla , 6,300 kcal/kg (11,340 btu/lb), less than 0.8%, sulfur 13% ash; previously 6,667 kcal/kg (12,000 btu/lb), less than 1.0% sulfur, 14% ash.

2 Natural Gas (U.S.), spot price at Henry Hub, Louisiana.

3 Crude oil, UK Brent 38` API.

con ingresos que debieran percibir los demás generadores. Las principales consecuencias de esta nueva regulación son el menoscabo de los ingresos por potencia de suficiencia del resto de las unidades generadoras que continúan en operación y un desincentivo al desarrollo de nuevas inversiones en generación. La Sociedad, al igual que muchos otros generadores tiene serias dudas de la legalidad del decreto mencionado, por lo cual continúa evaluando acciones administrativas y judiciales para oponerse a esta regulación que favorece a un grupo reducido de grandes generadores.

f) Proyecto Hidroeléctrico Ñuble

La Sociedad inició hace algunos años, a través de su filial Hidroeléctrica Ñuble SpA, la construcción de la Central Ñuble de 136MW ubicada en las cercanías de San Fabián de Alicó en la región de Ñuble. El proyecto en su origen fue analizado en el supuesto de vender la energía a costo marginal, los cuales se movían en el entorno de los USD80/MWh que era compatible con costos de carbón de USD100/ton y GNL a precios de USD12 a 14/MMBTU existentes en esos años.

En estos últimos años, los precios de los combustibles y consecuentemente de los costos marginales han bajado sustancialmente afectando seriamente la rentabilidad del proyecto, lo que llevó a la sociedad filial a buscar alternativas de menor costo que pudieran adecuar el total de la inversión a los ingresos esperados.

El Directorio de la Sociedad, consciente de los problemas que se producen en el financiamiento de los proyectos de generación por la baja de los precios, resolvió ralentizar la construcción del proyecto, con el objeto de optimizar el diseño de las obras civiles para adecuar el presupuesto de construcción a la actual situación de precios y a la baja de precios que el mercado pueda prever y dar el tiempo suficiente para la búsqueda del financiamiento necesario para reiniciar las obras.

El proyecto Central Ñuble de Pasada es un proyecto en que predominan las obras civiles y que requiere de un período de construcción de al menos 3 años. Debido al “estallido social” y la posterior pandemia de coronavirus, se ha dificultado mucho encontrar inversionistas que desarrollen proyectos con plazos largos de construcción a pesar que el proyecto ha mejorado sustancialmente su retorno al haber terminado las modificaciones en la ingeniería de las obras civiles para disminuir su costo y optimizado asimismo los gastos de administración de la construcción para permitir que el proyecto sea financiable y atractivo para los inversionistas. En el intertanto se consiguió rebajar los costos de peaje a valores sustancialmente más bajos y se continúa el proceso de búsqueda de un socio y de financiamiento para la terminación del proyecto.

El directorio de la filial se ha puesto como objetivo evaluar durante el año 2021 un plan alternativo que permita independizar el proyecto de la sociedad matriz y reiniciar el proyecto Central Ñuble de Pasada con un nuevo financiamiento, algo que por el momento no se ve fácil mientras no se normalice la economía del país y la inversión de largo plazo en infraestructura de los fondos de inversión extranjeros y nacionales.

Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasa de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a la Sociedad.

La Sociedad, consiente de la variabilidad de sus ingresos como consecuencia de la sequía que ya lleva 10 años, ha iniciado un plan de refinanciamiento de largo plazo con el sistema bancario que le permita disminuir sus riesgos financieros y mejorar así el retorno a sus inversionistas.

a) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad percibe sus ingresos en moneda local pero gran parte de ese ingreso está indexado al dólar, por lo cual todos sus gastos en moneda extranjera están debidamente cubiertos de riesgos de tipo de cambio.

El riesgo de tipo de cambio, viene dado principalmente por obligaciones por pasivos en moneda local y/o pagos que se deben realizar en pesos chilenos y que resulten distintas al flujo de ingresos y costos que presenta este negocio.

En el caso de ser necesario, la Sociedad recurrirá al uso de derivados para mitigar cualquier descalce en moneda distinta al peso chileno.

b) Riesgo de tasa de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es eliminar la volatilidad que se pueda producir en la estructura de financiamiento, por una tasa de interés variable.

La Sociedad ha efectuado pruebas de sensibilización a los créditos financieros vigentes con tasa variable de acuerdo a la siguiente tabla:

MONEDAS DE CRÉDITOS	VALORES AL 31-12-20 M\$	VARIACIÓN DE TASA PUNTOS (%)	EFFECTOS EN RESULTADO
Dólar	2.089.700	± 0,5	± 10.449
UF	20.056.896	± 0,5	± 100.284

MONEDAS DE CRÉDITOS	VALORES AL 31-12-19 M\$	VARIACIÓN DE TASA PUNTOS (%)	EFFECTOS EN RESULTADO
Dólar	2.866.124	± 0,5	± 14.331
UF	22.927.065	± 0,5	± 114.635

c) Riesgo de crédito

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera.

Cuentas por cobrar Comerciales:

Históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Adicionalmente, la empresa vende energía al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos.

Al 31 de diciembre de 2020 existen montos de dudoso cobro en la Sociedad matriz, motivo por el cual se hizo una estimación de incobrabilidad, cuyo monto no ha variado en relación al año anterior (Ver nota 8 del presente estado financiero).

Activos de Carácter Financiero:

Con respecto a las colocaciones de excedentes de tesorería, la Sociedad efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings, de modo que se minimiza el riesgo de insolvencia de las instituciones en que se invierte. Adicionalmente, la Compañía ha establecido límites de participación por contraparte, los que son aprobados por el Directorio de la Sociedad y revisados periódicamente.

Al 31 de diciembre de 2020, un 100% de las inversiones de excedentes de caja en moneda local que se encuentran invertidas en bonos de empresa con al menos clasificación AA- y en bancos locales y/o letras hipotecarias.

También la Sociedad invierte parte de sus inversiones de liquidez en dólares, en depósitos a plazo en bancos locales.

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo está determinado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

La Sociedad del Canal de Maipo tiene suficiente liquidez para atender todos sus requerimientos operacionales y adicionalmente cuenta con la generación de caja de sus centrales en operación, el Directorio de la Sociedad resolvió que era conveniente renegociar sus obligaciones con sus bancos acreedores, extendiendo los plazos y optimizando las tasas de interés (Ver nota 18 del presente estado financiero).

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cuenta con excedentes de caja de M\$ 126.619.142, invertidos en Fondos Mutuos de renta fija con alta liquidez, en depósitos a plazo en Bancos de la plaza, todos transables en el mercado con facilidad y por bonos de empresas, bancos y letras hipotecarias, todos con liquidez diaria en los remates de instrumentos de renta fija de la bolsa de comercio (M\$ 123.260.156 al 31 de diciembre de 2019).

A continuación, se resumen los vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

SALDOS AL 31/12/2020					
CONCEPTO	VALOR LIBRO M\$	MENOR A 1 AÑO M\$	DE 1 A 3 AÑOS M\$	DE 3 A 5 AÑOS M\$	MÁS DE 5 AÑOS M\$
Préstamos bancarios	27.041.461	18.872.631	4.618.602	645.103	2.905.125
TOTAL	27.041.461	18.872.631	4.618.602	645.103	2.905.125

SALDOS AL 31/12/2019					
CONCEPTO	VALOR LIBRO M\$	MENOR A 1 AÑO M\$	DE 1 A 3 AÑOS M\$	DE 3 A 5 AÑOS M\$	MÁS DE 5 AÑOS M\$
Préstamos bancarios	26.817.688	6.968.871	16.757.580	168.761	2.922.476
TOTAL	26.817.688	6.902.321	16.757.580	168.761	2.922.476

Riesgos de la sociedad matriz

a) Riesgos regulatorios

Podrían representar una oportunidad o riesgo para la sociedad, modificaciones de las políticas y condiciones legales que afecten a la continuidad y sostenibilidad de la operación. Es de especial relevancia los cambios que actualmente se están discutiendo en el Congreso acerca de la reforma al Código de Aguas.

b) Riesgo reputacional

Daños a la reputación e imagen de la sociedad, debido a situaciones contingentes, que puedan afectar a las personas, comunidades, medio ambiente, disponibilidad y calidad del agua, entre otros.

c) Continuidad operacional

Inadecuada ejecución del plan de continuidad operacional ante eventos que puedan afectar la extracción, transporte y distribución de manera eficiente del agua para los regantes. Como, por ejemplo, fallas en la infraestructura (bocatomas, canales, compuertas), desastres naturales, accidentes, entre otros.

4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía (“Ley Eléctrica”) y sus modificaciones posteriores, y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N° 327 de 1998. Tres entidades gubernamentales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley Eléctrica: la Comisión Nacional de Energía (CNE), que posee potestades para analizar precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas del sector; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y, por último, el Ministerio de Energía, que detenta la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética y agrupa bajo su dependencia a la SEC, a la CNE y a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. La ley establece adicionalmente un Panel de Expertos que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre los distintos agentes del mercado eléctrico: empresas eléctricas, operadores del sistema (Coordinador Eléctrico Nacional), regulador, etc. Además de todo lo anterior, la ley estableció la existencia, del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), corporación autónoma de derecho público, encargado de la coordinación de la operación de las instalaciones que conforman el Sistema Eléctrico Nacional, y que tiene tres principales objetivos: preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico y garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, en conformidad con la Ley Eléctrica.

El que el CEN opere imparcial y eficientemente es fundamental no sólo para garantizar que las inversiones en el sector obtengan un legítimo retorno, sino también para impedir que resquicios de la regulación les permitan a los grandes operadores hacer un uso abusivo de la legislación respecto a la seguridad del servicio y la operación de centrales fuera del orden económico.

En la organización de la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades que son: Generación, Transmisión

y Distribución, las que operan en forma interconectada y coordinada. Debido a sus características intrínsecas, las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual se trata de segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

La regulación eléctrica en Chile contempla una separación conceptual entre energía y potencia para efectos de tarificación económicamente eficiente. De ahí que se distinga entre la energía eléctrica que se tarifica en unidades monetarias por unidad de energía horaria (KWh, MWh, etc.), mientras que la potencia eléctrica se tarifica en unidades monetarias por unidad de potencia por mes (KW-mes). Este sistema de tarificación, usado en muchos países, fue desarrollado en los años 80 y está basado en que un cargo por potencia equivalente a la anualidad del costo de instalar una turbina de ciclo abierto más el ingreso a costo marginal, el sistema compensa adecuadamente las inversiones. Este modelo, ha probado en más de 35 años de operación que funciona adecuadamente y el sector ha podido desarrollarse en forma adecuada y oportuna.

Para una adecuada comprensión del sistema es conveniente aclarar que el costo marginal de la energía establecido por el CEN para cada hora del mes es un método eficiente de intercambio de energía entre generadores y no afecta en ningún caso el precio de mercado de la energía, por lo cual éste debe actuar en base a un despacho a mínimo costo, sin mirar a quien afecte su decisión, pues no tiene influencia en los precios a los clientes finales sino solo al intercambio de energía entre generadores.

En efecto, el poder vender y comprar entre generadores en este mercado (usualmente denominado como “mercado spot de energía”) le permite a cualquier generador vender sus excedentes de energía a costo marginal, como asimismo comprar energía a un menor costo que su costo variable de producción, si acaso fuese deficitario con respecto a la demanda de sus clientes. Por ello cualquier esfuerzo que haga el CEN para bajar el costo marginal afecta sólo los precios de intercambio entre generadores y favorece a aquel que está en ese momento deficitario con respecto a la demanda de sus clientes.

Toda empresa generadora que realice inyecciones físicas al Sistema Eléctrico Nacional tiene la facultad de vender sus excedentes de generación en el mercado spot de energía, que corresponde a las transacciones de energía y potencia entre compañías generadoras,

que resultan de la coordinación de la operación del sistema eléctrico realizada por el CEN para lograr la operación más económica, y los excesos (déficits) de su producción respecto de sus compromisos comerciales son transferidos mediante ventas (compras) a los otros generadores integrantes del CEN. Para el caso de la energía eléctrica, las transferencias son valoradas al costo marginal instantáneo o precio spot. Para la potencia, al precio de nudo correspondiente, según ha sido fijado semestralmente por la autoridad. En Chile, el valor físico de la potencia por remunerar a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el CEN en forma anual, del cual se obtiene la potencia de suficiencia para cada central, valor que depende de su disponibilidad garantizable en las horas de punta del sistema, y es independiente de su despacho.

Adicionalmente, una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

- a. Clientes regulados. Corresponden a aquellos consumidores residenciales, comerciales, pequeña y mediana industria, con una potencia conectada igual o inferior a 5.000 KW, y que están ubicados en el área de concesión de una empresa distribuidora. El Cliente directo del Generador en este caso es la empresa Distribuidora. El precio de transferencia entre las compañías generadoras y distribuidoras para el abastecimiento de clientes regulados corresponde al resultado de las licitaciones que éstas lleven a cabo en un proceso regulado. De conformidad con la Ley Eléctrica, las empresas distribuidoras deben disponer del suministro para el total de su demanda proyectada a tres años, para lo cual la Comisión realiza licitaciones públicas de largo plazo.
- b. Clientes libres. Corresponden a aquella parte de la demanda que tiene una potencia conectada mayor a 5.000 KW, principalmente industriales y mineros. Estos consumidores pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con las generadoras y/o distribuidoras. Los clientes con potencia entre 500 y 5.000 KW tienen la opción de contratar energía a precios que pueden ser convenidos con sus proveedores -o bien-, seguir sometidos a precios regulados, con un período de permanencia mínima de cuatro años en cada régimen.

Respecto los Sistemas de Transmisión, la Ley General de Servicios Eléctricos (“LGSE”) clasifica las instalaciones existentes dentro de tres categorías principales: Sistema Nacional, Zonal y Dedicado. Asimismo, la Ley N° 20.936 del año 2016 que incorpora cambios sustanciales a la LGSE, establece entre otras disposiciones, que los costos de su remuneración y expansión serán asignados a los consumidores finales, tanto libres y regulados, a través de un cargo por uso calculado semestralmente por la Comisión Nacional de Energía. Dichos cargos han comenzado a implementarse gradualmente a partir del año 2018, teniendo en consideración que la Ley contempla un proceso de transición gradual desde el sistema de remuneración antiguo, en el cual el costo se asignaba a empresas generadoras y suministradoras según la participación de sus inyecciones y retiros en las instalaciones. Debe destacarse que esta modificación de la ley en que se socializaron los costos de transmisión, ha tenido un efecto muy relevante respecto del mercado. En efecto, el sistema anterior establecía que el que usa el sistema lo paga en forma proporcional a su uso, con lo cual existía un incentivo a desarrollar las centrales generadoras cerca de los centros de consumo y obligaba a las grandes centrales hidroeléctricas del sur y a las centrales de carbón del norte a pagar en forma mayoritaria el sistema de transmisión. La modificación del año 2016 le permitió a esas grandes centrales ahorrar importantes sumas de dinero asociadas a costos de peajes de transmisión y poder competir ventajosamente en contra de pequeños productores ubicados en zonas cercanas a las ciudades, lo que ha redundado en una paulatina alza de los costos totales de transmisión que afecta fundamentalmente al consumidor final.

Finalmente, la misma modificación a la Ley Eléctrica contempla que las empresas coordinadas deben poner a disposición del CEN sus recursos técnicos y/o infraestructura para la prestación de los denominados Servicios Complementarios, entre los que principalmente destacan los balances de carga (control de frecuencia), el control de tensión y los planes de recuperación de servicio.

5. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

El negocio básico de la Sociedad radica en la filial Eléctrica Puntilla S.A. dedicada a la generación y comercialización de energía y potencia eléctricas, mediante la operación de las minicentrales hidroeléctricas Puntilla, Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre, El Rincón, Las Vertientes y El Llano, todas ubicadas en la Región Metropolitana, y de la minicentral hidroeléctrica Itata ubicada en la Octava Región. La energía producida por los activos de generación es vendida a clientes libres y regulados mediante contratos de suministro eléctrico y los excedentes de generación sobre los compromisos contractuales son vendidos en el mercado spot a otras empresas generadoras, deficitarias, del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

En consecuencia, se define como el único segmento operativo para la Sociedad y Filiales a la totalidad del negocio ya señalado.

SERVICIOS	ACUMULADO 31-12-2020		ACUMULADO 31-12-2019	
	M\$	%	M\$	%
Ventas de energía	14.735.326	70,2	13.275.730	75,4
Ventas de potencia	1.661.543	7,9	1.506.153	8,6
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	1.332.959	6,3	556.475	3,2
Otros ingresos	3.262.266	15,6	2.272.816	12,8
TOTAL VENTAS	20.992.094	100,0	17.611.174	100,0

INFORMACIÓN SOBRE VENTAS A CLIENTES PRINCIPALES	Acumulado 31-12-2020		Acumulado 31-12-2019	
	M\$	%	M\$	%
Enel Distribución Chile S.A.	2.573.056	12,3	2.358.129	13,4
CGE Distribución S.A.	5.717.515	27,2	4.599.498	26,1
Cartulinas CMPC SpA	6.731.290	32,1	3.852.964	21,9
CMPC Tissue SpA	-	0,0	630	0,0
CMPC Pulp SpA	15.458	0,1	25.369	0,1
CMPC Maderas SpA	3.758	0,0	8.115	0,0
Papeles Cordillera SpA	16.118	0,1	883.402	5,0
ENEL Generación Chile S.A.	373.647	1,8	730.368	4,1
Aguas Andinas S.A.	2.984.169	14,2	2.026.689	11,5
Conejo Solar SpA	576.756	2,7	739.284	4,2
Guacolda Energía S.A.	60.300	0,3	90.813	0,5
Transelect S.A.	151.045	0,7	181.533	1,0
Aes Gener S.A.	250.645	1,2	215.672	1,2
Colbún S.A.	71.053	0,3	134.530	0,8
Eólica Monte Redondo S.A.	16.591	0,1	23.930	0,1
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	38.083	0,2	37.811	0,2
Eléctrica Nueva Energía S.A.	153.048	0,7	145.316	0,8
Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	296	0,0	8.036	0,0
Enorchile S.A.	9.655	0,0	29.074	0,2
KDM Energía S.A.	12.635	0,1	19.480	0,1
Otros	1.236.976	5,9	1.500.531	8,8
TOTAL VENTAS	20.992.094	100,00	17.611.174	100,00

La Sociedad registra ventas a CGE Distribución S.A., Aguas Andinas S.A., ENEL Distribución Chile S.A. y Grupo CMPC que representan un 85,9% y un 78,1% del total de las ventas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

CLASES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	SALDOS AL	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Efectivo en Caja	7.251	7.932
Saldos en bancos	361.566	336.776
Depósitos a plazo	13.221.751	25.643.862
Bonos del Tesoro USA	41.163.587	-
Fondos mutuos renta fija	4.420.138	1.759.537
Instrumentos de renta fija	-	580.241
ETF (Exchange Trade Fund) (1)	67.234.080	94.768.891
Contratos de compra de retroventa	210.769	162.917
Efectivo y equivalente al efectivo	126.619.142	123.260.156

(1) La Sociedad mantiene inversiones en acciones de los siguientes ETF's (Exchange Traded Funds) administrados por BlackRock:

a) IVV (ishares Core S&P500 ETF) por un total de 116.960 acciones invertidas a través de Banchile Corredores de Bolsa y custodiadas en el DCV. Este ETF's replica La variación del S&P500 de USA. Los gastos de administración de este fondo ascienden a un 0,03% anual, y son rebajados directamente del Fondo y los activos totales es de este fondo ascienden a MMUS\$238.846, y tienen transacciones significativas todos los días en las bolsas de valores de Estados Unidos.

b) LQD (ishares iBoxx \$ Investment Grade Corporate Bond ETF) por un total de 366.783 acciones invertidas a través de Bancoestado Corredores de Bolsa y custodiadas en el DCV. Este ETF's replica los bonos de corporaciones denominados en dólares y con grado de inversión según los clasificadores de riesgo de USA (todos mayores a BBB de los clasificadores americanos. Los gastos de administración de este fondo ascienden a un 0,14% anual, y son rebajados directamente del Fondo y los activos totales es de este fondo ascienden a MMUS\$55.238, y tienen transacciones significativas todos los días en las bolsas de valores de Estados Unidos.

Todos los instrumentos en que se ha invertido el efectivo y equivalente al efectivo se encuentran a valor mercado.

b) Los perfiles de riesgo de los emisores (no incluye inversiones en Fondos Mutuos ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado) atendiendo sus clasificaciones de riesgos son los siguientes:

DISTRIBUCIÓN DE RIESGO CARTERA CONSOLIDADA	SALDOS AL 31/12/2020		SALDOS AL 31/12/2019	
	MONTO EN M\$	PORCENTAJE %	MONTO EN M\$	PORCENTAJE %
Depósitos a Plazo en Bancos N-1+	13.221.751	10,87%	25.643.862	21,19%
Bonos con clasificación AA-	-	0,00%	580.241	0,48%
Bonos del Tesoro USA AAA	41.163.587	33,85%	-	0,00%
ETF - IVV	31.214.697	25,66%	59.627.863	49,29%
ETF - LQD	36.019.383	29,62%	35.141.028	29,04%
TOTAL	121.619.418	100%	120.992.994	100%

c) El perfil de plazos de las inversiones financieras tiene el siguiente detalle (no incluye inversiones en Fondos Mutuos ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado):

CARTERA POR DURACIÓN	SALDOS AL 31/12/2020		SALDOS AL 31/12/2019	
	MONTO EN M\$	PORCENTAJE %	MONTO EN M\$	PORCENTAJE %
Hasta 90 días	118.776.016	97,66%	111.055.801	91,79%
91 días - 1 año	2.843.402	2,34%	9.937.193	8,21%
Entre 1 - 2 años	-	0,00%	-	0,00%
Entre 2 - 3 años	-	0,00%	-	0,00%
TOTAL	121.619.418	100%	120.992.994	100%

Todos estos instrumentos, son de liquidez diaria en el sistema financiero y en las bolsas de comercio y se encuentran valorados a las tasas de mercado vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Las inversiones en fondos mutuos y valores negociables de fácil liquidación son los siguientes:

ENTIDADES	MONEDA	SALDOS AL	
		31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Inversiones Bonos del Tesoro USA			
BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa - Chile	USD	41.163.587	-
Inversiones Fondos Mutuos Renta Fija			
Bice - Inversiones - Chile	CLP	336.105	515.022
Banchile Corredores de Bolsa S.A. - Chile	CLP	4.084.033	1.244.514
Inversiones ETF (Exchange Trade Fund)			
Banchile Corredores de Bolsa S.A. - Chile	USD	31.214.697	28.306.977
BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa - Chile	USD	36.019.383	66.461.914
Valores Negociables con compromiso de retroventa			
BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa - Chile	CLP	210.769	162.918
TOTAL FONDOS MUTUOS Y VALORES NEGOCIABLES		113.028.574	96.691.345

DETALLE DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	MONEDA	SALDOS AL	
		31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Pesos chilenos	126.619.142	123.260.156
TOTAL		126.619.142	123.260.156

d) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

DETALLE DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	MONEDA	SALDOS AL	
		31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Pesos chilenos	4.881.958	2.717.567
	Dólar	121.737.184	120.542.589
TOTAL		126.619.142	123.260.156

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el efectivo y equivalentes al efectivo no tiene restricciones.

e) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento:

PASIVOS QUE SE ORIGINAN DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	SALDOS AL 31-12-19 M\$	FLUJOS DE EFECTIVO M\$ INTERESES M\$	CAMBIOS QUE NO REPRESENTAN			SALDOS AL
			FLUJO DE EFECTIVO			
			REAJUSTES M\$	OTROS M\$	31-12-20 M\$	
Créditos bancarios	23.512.499	(1.052.621)	837.264	418.691	-	23.715.833
Dividendos por pagar	14.842	(1.043)	-	-	(4.386)	9.413
Pasivo por arrendamiento financiero	3.305.189	(292.311)	224.940	87.810	-	3.325.628
TOTAL	26.832.530	(1.345.975)	1.062.204	506.501	(4.386)	27.050.874

PASIVOS QUE SE ORIGINAN DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	SALDOS AL 31-12-18 M\$	FLUJOS DE EFECTIVO M\$ INTERESES M\$	CAMBIOS QUE NO REPRESENTAN			SALDOS AL
			FLUJO DE EFECTIVO			
			REAJUSTES M\$	OTROS M\$	31-12-19 M\$	
Créditos bancarios	27.241.925	(5.570.349)	1.031.887	809.036	-	23.512.499
Dividendos por pagar	19.164	(4.961)	-	-	639	14.842
Pasivo por arrendamiento financiero	3.278.872	(264.561)	203.386	87.492	-	3.305.189
TOTAL	30.539.961	(5.839.871)	1.235.273	896.528	639	26.832.530

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de los otros activos no financieros corrientes se detalla a continuación:

CONCEPTO	SALDOS AL	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Seguros vigentes	344.165	330.267
TOTAL OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	344.165	330.267

La composición de los otros activos no financieros no corrientes se detalla a continuación:

CONCEPTO	SALDOS AL	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Patentes por no uso de derecho de aguas	3.044.356	2.963.368
Otros	8.207	8.207
TOTAL OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.052.563	2.971.575

El saldo de las patentes por no uso de derechos de agua al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden a los asociados al proyecto Ñuble.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) La composición corriente de este rubro es la siguiente:

CONCEPTO	SALDOS AL	
	31-12-2020 M\$	v31-12-2019 M\$
Compañía General de Electricidad S.A.	104.604	193.859
Tamakaya Energía Spa	94.402	57.400
CMPC Pulp S.A.	7.727	6.641
Cartulinas CMPC S.A.	2.544.441	626.655
Colbún S.A.	36.980	50.272

CONCEPTO	SALDOS AL	
	31-12-2020 M\$	v31-12-2019 M\$
Enel Generación Chile S.A.	156.210	222.191
Enel Distribución Chile S.A.	139.942	45.151
Engie Energía Chile S.A.	230.717	100.661
Inversiones Hornitos S.A.	12.280	18.140
Acciona Energía Chile Holdings S.A.	3.350	6.204
Eólica Monte Redondo S.A.	3.451	3.316
Guacolda Energía S.A.	9.915	13.484
AES Gener S.A.	116.380	33.092
Enorchile S.A.	1.751	10.630
ENAP Refinerías S.A.	970	7.008
Parque Eólico Tal Tal S.A.	4	5.068
Empresa Eléctrica Angamos S.A.	7.234	13.389
KDM Energía S.A.	5.763	6.758
Eléctrica Cenizas S.A.	-	4.235
Transelec S.A.	224	15.101
Interchile S.A.	50.805	632
Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	37.421	975
Charrúa Transmisora de Energía S.A.	24.246	346
Otros Compradores del mercado spot	39.347	101.767
Deudores comerciales	3.628.164	1.542.975
Otros Clientes	6.884	16.180
Provisión incobrables	(5.038)	(5.038)
Anticipo a proveedores	2.500	79.332
Inversiones Los Lagos IV Ltda.	3.231.837	3.403.622
Deudores varios	74.775	139.160
Otras cuentas por cobrar	3.310.958	3.633.256
TOTAL	6.939.122	5.176.231

Los saldos de clientes incluidos en este rubro tienen un promedio de cobro de 30 días a contar de la fecha de emisión de la factura y en general no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

Principalmente los anticipos a proveedores corresponden a desembolsos de dinero por importaciones futuras de activos fijos medulares de los proyectos que se mantienen en construcción.

b) La composición No corriente de este rubro es la siguiente:

CONCEPTO	SALDOS AL	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
IVA Crédito fiscal por proyectos en construcción	18.381.745	17.912.824
Inversiones Los Lagos IV Ltda.	1.671.657	5.164.135
Compañía General de Electricidad S.A. (Ley 21.185)	2.052.424	774.700
TOTAL	22.105.826	23.851.659

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro tanto del corto como del largo plazo, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Las transacciones entre las sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las operaciones del giro y los servicios tienen vencimientos a 30 días y no tienen reajustabilidad.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

9.1 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							31-12-2020		31-12-2019	
R.U.T	SOCIEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	PAÍS DE ORIGEN	PLAZO DE LA TRANSACCIÓN	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	MONEDA	CORRIENTES M\$	NO CORRIENTES M\$	CORRIENTES M\$	NO CORRIENTES M\$
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Compensación menor generación	Chile	Menos de 12 meses	Asociada	Pesos	305.254	-	645.626	-
73.240.700-6	Fundación San Carlos de Maipo	Cuenta Corriente	Chile	Menos de 12 meses	Filial	Pesos	150.840	-	159.197	-
TOTAL							456.094		804.823	

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							31-12-2020		31-12-2019	
R.U.T	SOCIEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	PAÍS DE ORIGEN	PLAZO DE LA TRANSACCIÓN	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	MONEDA	CORRIENTES M\$	NO CORRIENTES M\$	CORRIENTES M\$	NO CORRIENTES M\$
73.240.700-6	Fundación San Carlos de Maipo	Cuenta Corriente	Chile	Menos de 12 meses	Asociada	Pesos	-	-	109	-
73.240.700-6	Fundación San Carlos de Maipo	Aporte	Chile	Menos de 12 meses	Filial	Pesos	1.604.356	-	1.591.732	-
TOTAL							1.604.356		1.591.841	

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados.

Los efectos en el Estado de Resultados de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

SOCIEDAD	R.U.T.	PAÍS DE ORIGEN	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	31-12-2020		31-12-2019	
					MONTO M\$	EFFECTO EN RESULTADOS (CARGO)/ ABONO	MONTO M\$	EFFECTO EN RESULTADOS (CARGO)/ ABONO
Fundación San Carlos de Maipo	73.240.700-6	Chile	Filial	Cuotas sociales	1.604.356	(1.604.356)	1.591.732	(1.591.732)
Fundación San Carlos de Maipo	73.240.700-6	Chile	Filial	Arriendo oficina	36.102	36.102	35.098	35.098
Fundación San Carlos de Maipo	73.240.700-6	Chile	Matriz	Back Office	150.840	126.756	159.197	133.779
Aguas Andinas S.A.	61.808.000-5	Chile	Relacionada	Compensación menor generación	1.142.306	959.921	1.657.925	1.608.979
Aguas Andinas S.A.	61.808.000-5	Chile	Relacionada	Dividendos	1.257.229	1.257.299	1.529.055	1.529.055

9.2 DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR DE LA SOCIEDAD

La Sociedad del Canal de Maipo es administrada por un Directorio formado por 11 miembros titulares. El Directorio designa al Gerente General, quien ejerce todas las facultades y contrae todas las obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la ley, así como las que el Directorio le otorgue en forma expresa.

El Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 está conformado por las siguientes personas:

DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA	CARGO	PROFESIÓN
Emilio Cousiño Valdés	Presidente	Abogado
Pablo José Pérez Cruz	Director	Factor de Comercio
Antonio Bascuñán Valdés	Director	Abogado
Víctor Huneus Madge	Director	Factor de Comercio
José Andrés Benguria Donoso	Director	Magister en Ciencias
Enrique Ortúzar Vergara	Director	Abogado
Harry Fleege Tupper	Director	Ingeniero Agrónomo
José Miguel Guzmán Lyon	Director	Factor de Comercio
Camilo Larraín Sánchez	Director	Abogado
Felipe Larraín Aspillaga	Director	Ingeniero
Ricardo Estay Caballero	Director	Ingeniero

La administración superior de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 está conformada por las siguientes personas:

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	CARGO	PROFESIÓN
Alejandro Gómez Vidal	Gerente General Matriz	Ingeniero Civil Electricista
Sebastián Escobar Cruchaga	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero Comercial
Juan Carlos Berríos Torres	Gerente de Operaciones	Ingeniero Civil
Juan José Chávez de la Fuente	Gerente Comercial	Ingeniero Civil Industrial
Claudio Bizama Rivas	Gerente de Operaciones	Ingeniero Mecánico
José Luis Fuentes Vásquez	Jefe departamento Estudios y Desarrollo	Ingeniero Agrónomo

9.3 COMITÉ DE DIRECTORES DE ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.

En virtud a lo establecido en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales cuenta con un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

El 25 de abril de 2019 en Sesión de Directorio, se designaron como integrantes del Comité de Directores a los directores señores Antonio Bascuñán Valdés, Camilo Larraín Sánchez y Javier Hurtado Cicarelli, siendo este último el director independiente.

9.4 REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Los montos (\$) de las dietas pagadas a los directores de la filial Eléctrica Puntilla S.A. por asistencia a los directores durante los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

NOMBRE DEL DIRECTOR	SALDOS AL 31-12-2020			TOTAL
	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	COMITÉ DE DIRECTORES	
	\$	\$	\$	
Antonio Bascuñán Valdés	8.674.663	-	480.197	9.154.860
Camilo Larraín Sánchez	7.075.329	-	480.197	7.555.526
Emilio Cousiño Valdés	7.223.331	-	-	7.223.331
Harry Fleege Tupper	7.223.331	-	-	7.223.331
Javier Hurtado Cicarelli	8.674.663	-	480.197	9.154.860
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	14.446.629	-	-	14.446.629
Víctor Huneus Madge	7.223.331	-	-	7.223.331
TOTAL GENERAL	60.541.277	-	1.440.591	61.981.868

NOMBRE DEL DIRECTOR	SALDOS AL 31-12-2019			TOTAL
	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	COMITÉ DE DIRECTORES	
	\$	\$	\$	
Antonio Bascuñán Valdés	11.150.023	-	1.866.679	13.016.702
Camilo Larraín Sánchez	8.353.177	-	1.391.921	9.745.098
Emilio Cousiño Valdés	8.330.967	-	-	8.330.967
Harry Fleege Tupper	11.150.023	-	-	11.150.023
Javier Hurtado Cicarelli	10.215.321	-	1.856.236	12.071.557
José Benguria Donoso	2.755.314	-	459.429	3.214.743
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	22.300.046	-	-	22.300.046
Víctor Huneus Madge	8.394.709	-	-	8.394.709
TOTAL GENERAL	82.649.580	-	5.574.265	88.223.845

Durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2020 se le pagó al Sr Emilio Pellegrini Ripamonti por asesorías técnicas prestadas las cantidades de M\$ 57.791 (M\$ 150.499 al 31 de diciembre de 2019) por la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA.

9.5 REMUNERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Las remuneraciones pagadas al equipo gerencial, incluido el de las filiales, ascienden a M\$ 955.587 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 (M\$ 815.733 al 31 de diciembre de 2019).

La Sociedad tiene establecido un plan de incentivo para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades, estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

10. INVERSIONES EN FILIALES

Los Estados Financieros Consolidados incorporan los estados financieros de la Compañía Matriz y las sociedades controladas (ver nota 2.1b). A continuación, se incluye información detallada de las Filiales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

FILIALES	SALDOS AL 31-12-2020					
	ACTIVOS CORRIENTES	ACTIVOS NO CORRIENTES	PASIVOS CORRIENTES	PASIVOS NO CORRIENTES	INGRESOS ORDINARIOS	GANANCIA (PÉRDIDA) NETA
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Eléctrica Puntilla S.A. y filiales	12.461.304	150.658.017	22.990.369	50.815.232	20.648.212	(907.557)
Inversiones Don Domingo SpA	254.933	4.252.281	93.587	-	41.180	36.107
TOTAL GENERAL	12.716.237	154.910.298	23.083.956	50.815.232	20.689.392	(871.450)

FILIALES	SALDOS AL 31-12-2019					
	ACTIVOS CORRIENTES	ACTIVOS NO CORRIENTES	PASIVOS CORRIENTES	PASIVOS NO CORRIENTES	INGRESOS ORDINARIOS	GANANCIA (PÉRDIDA) NETA
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Eléctrica Puntilla S.A. y filiales	8.187.261	161.024.812	15.162.957	63.827.839	17.042.642	(44.042.993)
Inversiones Don Domingo SpA	240.643	4.216.868	79.991	-	24.458	25.577
TOTAL GENERAL	8.427.904	165.241.680	15.242.948	63.827.839	17.067.100	(44.017.416)

11. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

A continuación, se presenta un detalle de las inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación y los movimientos en las mismas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS	RELACIÓN	PAÍS DE ORIGEN	MONEDA FUNCIONAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	SALDO AL		⁽¹⁾ DIFERENCIA DE CONVERSIÓN	RESULTADO PROPORCIONAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	⁽²⁾ OTROS MOVIMIENTOS	SALDO AL 31-12-2020
					01-01-2020	DIVIDENDOS					
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	Asociada	Chile	Dólar	0,00%	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL					-	-	-	-	-	-	-

INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS	RELACIÓN	PAÍS DE ORIGEN	MONEDA FUNCIONAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	SALDO AL		⁽¹⁾ DIFERENCIA DE CONVERSIÓN	RESULTADO PROPORCIONAL	⁽¹⁾ OTROS RESULTADOS INTEGRALES	⁽²⁾ OTROS MOVIMIENTOS	SALDO AL 31-12-2019
					01-01-2019	DIVIDENDOS					
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	Asociada	Chile	Dólar	49,90%	11.894.623	-	572.501	82.691	(2.871)	(12.546.944)	-
TOTAL GENERAL					11.894.623	-	572.501	82.691	(2.871)	(12.546.944)	-

⁽¹⁾ Estos ítems no han generado efectos en impuestos diferidos de acuerdo a las excepciones de la NIC 12 número 39.

⁽²⁾ Corresponde a la venta total de la inversión mantenida en Sistema de Transmisión del Centro S.A., operación que generó una utilidad de M\$ 2.164.961 de acuerdo a lo señalado en la nota 24.

12. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

SOCIEDADES POR SU NOMBRE NEMOTÉCNICO EN BOLSA	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
AGUAS - A	16.127.009	22.466.116
C.M.P.C	36.418.082	35.833.834
COPEC	3.693.719	3.458.059
ENELAM	435.295	626.621
ENELCHILE	787.561	1.005.852
IAM	4.504.106	6.262.836
QUILICURA	143.971	76.489
SM-CHILE A	23.318	25.616
TOTALES	62.133.061	69.755.423

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no hubo ventas de acciones.

13. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

La composición de este rubro, neto de amortización, es la siguiente:

ACTIVOS INTANGIBLES NETO	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Derechos de regadores	10.382.794	10.382.794
Programas computacionales	48.501	46.275
Servidumbre	4.778.127	4.778.127
Derecho sobre fuerza motriz del agua	14.273.720	14.454.400
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Otros intangibles	4.500	4.500
ACTIVOS INTANGIBLES NETO, SIN PLUSVALÍA	29.537.274	29.715.728

El derecho de fuerza motriz del agua por M\$ 14.273.720 (M\$ 14.454.400 en 2019) está asociado a la generación en las Centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón.

ACTIVOS INTANGIBLES BRUTOS	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Derechos de regadores	10.382.794	10.382.794
Programas computacionales	294.225	289.697
Servidumbre	4.778.127	4.778.127
Derecho sobre fuerza motriz del agua	14.273.720	14.454.400
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Otros intangibles	4.500	4.500
ACTIVOS INTANGIBLES BRUTOS	29.782.998	29.959.150

AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO DEL VALOR	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Programas computacionales	245.724	243.422
AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO DEL VALOR, ACTIVOS INTANGIBLES	245.724	243.422

La composición y movimientos del activo intangible al 31 de diciembre de 2020 ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS EN ACTIVOS INTANGIBLES	SALDO INICIAL	ADICIONES	AMORTIZACIÓN	OTROS INCREMENTOS (DISMINUCIONES)	TOTAL CAMBIOS	SALDO AL 31-12-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Derechos de regadores	10.382.794	-	-	-	-	10.382.794
Programas computacionales	46.275	20.951	(18.725)	-	2.226	48.501
Servidumbre	4.778.127	-	-	-	-	4.778.127
Derecho sobre fuerza motriz del agua	14.454.400	-	(180.680)	-	(180.680)	14.273.720
Derechos sobre inmuebles	49.632	-	-	-	-	49.632
Otros intangibles	4.500	-	-	-	-	4.500
TOTALES	29.715.728	20.951	(199.405)	-	(178.454)	29.537.274

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2020, asciende a M\$ 199.405.

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS EN ACTIVOS INTANGIBLES	SALDO INICIAL M\$	ADICIONES M\$	AMORTIZACIÓN M\$	OTROS INCREMENTOS (DISMINUCIONES) M\$	TOTAL CAMBIOS M\$	SALDO AL 31-12-2019 M\$
Derechos de regadores ⁽¹⁾	22.970.570	-	-	(12.587.776)	(12.587.776)	10.382.794
Programas computacionales	41.791	32.743	(28.259)	-	4.484	46.275
Servidumbre	4.778.127	-	-	-	-	4.778.127
Derecho sobre fuerza motriz del agua	14.635.080	-	(180.680)	-	(180.680)	14.454.400
Derechos sobre inmuebles	49.632	-	-	-	-	49.632
Otros intangibles	4.500	-	-	-	-	4.500
TOTALES	42.479.700	32.743	(208.939)	(12.587.776)	(12.763.972)	29.715.728

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2019, asciende a M\$ 208.939.

⁽¹⁾ La disminución de M\$ 12.587.776 corresponde en M\$ 10.182.295 al deterioro del 100% de los derechos de agua de los proyectos Lontué y Tinguiririca y a M\$ 2.405.481 por la devolución parcial de derechos de agua del proyecto Ñuble.

Existen activos intangibles distintos de la plusvalía sujetos a restricciones e hipotecas detallados en la nota 18.3 (1) de los presentes Estados Financieros Consolidados.

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

14.1 EL DETALLE DE ESTE RUBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 ES EL SIGUIENTE:

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Terrenos	15.750.790	15.750.790
Plantas y equipos	14.523.945	15.681.945
Instalaciones fijas y accesorios	1.818.607	1.685.036
Vehículos	242.537	322.406
Activos por derechos de uso	123.815	284.722
Obras en ejecución	38.165.720	43.789.093
Obras de infraestructura e hidráulicas	59.601.816	62.709.485
TOTALES	130.227.230	140.223.477

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, BRUTO	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Terrenos	15.750.790	15.750.790
Plantas y equipos	24.197.822	24.156.943
Instalaciones fijas y accesorios	4.166.911	3.865.566
Vehículos	1.089.687	1.341.088
Activos por derechos de uso	452.146	445.425
Obras en ejecución	38.165.720	43.789.093
Obras de infraestructura e hidráulicas	82.277.295	82.105.625
TOTALES	166.100.371	171.454.530

DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO DEL VALOR, PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Plantas y equipos	9.673.877	8.474.998
Instalaciones fijas y accesorios	2.348.304	2.180.530
Vehículos	847.150	1.018.682
Activos por derechos de uso	328.331	160.703
Obras de infraestructura e hidráulicas	22.675.479	19.396.140
TOTALES	35.873.141	31.231.053

14.2 LA COMPOSICIÓN Y MOVIMIENTOS DEL RUBRO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2019 SE PRESENTA A CONTINUACIÓN:

DETALLE DE MOVIMIENTOS	SALDO INICIAL	ADICIONES	BAJAS	RECLASIFICACIONES	PÉRDIDAS POR DETERIORO	GASTO POR DEPRECIACIÓN	OTROS INCREMENTOS (DISMINUCIONES)	TOTAL CAMBIOS	SALDO AL 31-12-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	15.750.790	-	-	-	-	-	-	-	15.750.790
Plantas y equipos	15.681.945	42.230	-	-	-	(1.200.230)	-	(1.158.000)	14.523.945
Instalaciones fijas y accesorios	1.685.036	306.521	-	-	-	(172.950)	-	133.571	1.818.607
Vehículos	322.406	47.153	(15.230)	-	-	(111.792)	-	(79.869)	242.537
Activos por derechos de uso	284.722	-	-	-	-	(162.149)	1.242	(160.907)	123.815
Obras en ejecución	43.789.093	1.280.713	(28.491)	(153.146)	(6.722.449)	-	-	(5.623.373)	38.165.720
Obras de infraestructura e hidráulicas	62.709.485	79.842	(43.540)	153.146	-	(3.280.180)	(16.937)	(3.107.670)	59.601.816
TOTALES	140.223.477	1.756.459	(87.261)	-	(6.722.449)	(4.927.301)	(15.695)	(9.996.248)	130.227.230

DETALLE DE MOVIMIENTOS	SALDO INICIAL	ADICIONES	BAJAS	RECLASIFICACIONES	PÉRDIDAS POR DETERIORO	GASTO POR DEPRECIACIÓN	OTROS INCREMENTOS (DISMINUCIONES)	TOTAL CAMBIOS	SALDO AL 31-12-2019
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	15.756.861	-	(6.071)	-	-	-	-	(6.071)	15.750.790
Plantas y equipos	16.301.522	139.054	(236)	473.372	-	(1.231.767)	-	(619.577)	15.681.945
Instalaciones fijas y accesorios	1.707.484	170.912	(8.328)	-	-	(185.032)	-	(22.448)	1.685.036
Vehículos	479.541	-	(24.706)	-	-	(132.429)	-	(157.135)	322.406
Activos por derechos de uso	-	-	-	-	-	(160.703)	445.425	284.722	284.722
Obras en ejecución	81.202.063	17.953.504	(397)	(3.440.073)	(51.926.004)	-	-	(37.412.970)	43.789.093
Obras de infraestructura e hidráulicas	62.851.734	61.856	(50.700)	2.966.701	-	(3.120.106)	-	(142.249)	62.709.485
TOTALES	178.299.205	18.325.326	(90.438)	-	(51.926.004)	(4.830.037)	445.425	(38.075.728)	140.223.477

14.3 El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento relacionados a aquellos activos que califican.

A partir del 1° de enero de 2010 todas las propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición.

14.4 Los elementos de propiedades, plantas y equipos de la Sociedad no se encuentran prendados, ni en garantía, por lo que son de libre disposición por la Sociedad, salvo los activos de la Central Florida que deben constituirse en prenda para garantizar el contrato según cláusula décimo cuarto. La central Itata está en garantía a favor de Banco Estado (ver nota 18.3 (1)).

14.5 Al cierre de los presentes estados financieros consolidados no existen propiedades por las cuales la Sociedad perciba rentas de arrendamiento que puedan calificarse como arrendamiento financiero.

14.6 Al cierre de los estados financieros consolidados no existen compromisos para la adquisición de propiedades plantas y equipos, distintas a la ejecución de la obra central Ñuble.

14.7 Al cierre de los estados financieros consolidados no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicios.

14.8 Considerando las características del negocio, la Sociedad no mantiene activos relevantes que estén totalmente depreciados y que se encuentren en uso al 31 de diciembre de 2020.

14.9 Los bienes arrendados no son de propiedad de la Sociedad.

14.10 Los costos por intereses capitalizados en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

CONCEPTO	01-01-2020	01-01-2019
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Costos por intereses capitalizados	173.906	266.151
Tasa de capitalización de costos por préstamos susceptible de capitalización	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%
	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%

14.11 La compañía ha acordado ralentizar el proceso de construcción de la Central Ñuble, previendo una nueva puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2024, en atención a los cambios ocurridos en el mercado eléctrico, dados por la disminución en los precios de venta de energía eléctrica, como por el menor crecimiento de la demanda. Asimismo, se estima que no se generarán sobrecostos debido tanto al retraso en el cronograma de construcción como a adecuaciones de diseño destinadas a mejorar tanto la constructibilidad como la seguridad del proyecto, que indican que no habría mayores valores de inversión, a lo informado en hecho esencial del 24 de enero de 2019.

Al 31 de diciembre del 2019, la Sociedad actualizó el test de deterioro para el proyecto Ñuble en ejecución en M\$ 51.079.411 equivalente a US\$ 68,22 millones, así como los futuros proyectos Tinguiririca y Lontué en M\$ 846.593.

En el ejercicio 2020, la Sociedad actualizó el test de deterioro respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M\$ 6.722.449 equivalente a US\$ 8,19 millones.

15. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar (pagar) por impuestos corrientes por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

ACTIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales	110.108	134.242
Otros	30.872	32.360
TOTAL	140.980	166.602

El ítem Otros corresponde a créditos por capacitación Sence y otros impuestos similares.

PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Impuesto a la Renta	-	1.867.132
TOTAL	-	1.867.132

16. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “Resultado Antes de Impuestos” y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA	ACUMULADO 31-12-2020 M\$	ACUMULADO 31-12-2019 M\$
Ganancias antes de impuesto	(6.752.528)	(49.940.848)
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal 25%	1.688.132	12.485.212
Diferencias permanentes	(1.013.656)	761.348
Resultado en asociadas	-	153.800
Efecto por pérdida tributaria	1.005.400	519.536
TOTAL AJUSTES AL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL	(8.256)	1.434.684
GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA	1.679.876	13.919.896

GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	ACUMULADO 31-12-2020 M\$	ACUMULADO 31-12-2019 M\$
Gasto por Impuestos Corrientes	(219.593)	(1.877.096)
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	(219.593)	(1.877.096)
Gasto por Impuesto Diferido	1.899.469	15.796.992
Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total	1.899.469	15.796.992
Otros, ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	-	-
Total otros	-	-
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.679.876	13.919.896
TASA IMPOSITIVA EFECTIVA	-24,88%	-27,87%

Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva:

TASA IMPOSITIVA LEGAL	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Tasa impositiva legal	25,00%	25,00%
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	-49,88%	-52,87%
GASTO POR IMPUESTOS CORRIENTES, NETO, TOTAL	-24,88%	-27,87%

17. IMPUESTOS DIFERIDOS

a) El origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

DIFERENCIA TEMPORAL	ACTIVOS POR IMPUESTOS		PASIVOS POR IMPUESTOS	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Propiedades, Planta y Equipo	9.238.108	8.821.309	-	-
Provisión de vacaciones	98.780	89.603	-	-
Amortizaciones	1.314.617	4.548.042	-	-
Obligaciones leasing (neto)	831.704	847.129	-	-
Pérdida Tributaria	19.365.901	15.141.236	-	-
Inversiones a valor de mercado	-	-	816.297	778.661
Fuerza motriz y otros	3.505.977	3.181.807	-	-
Instrumentos financieros	-	-	3.225.612	3.436.756
TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS	34.355.087	32.629.126	4.041.909	4.215.417

b) Los movimientos de los rubros de “Impuestos Diferidos” del Estado de Situación Financiera en el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2020 son los siguientes:

MOVIMIENTOS IMPUESTOS DIFERIDOS	ACTIVO M\$	PASIVO M\$
Saldo al 01 de enero de 2020	32.629.126	4.215.417
Incremento (decremento)	1.725.961	(173.508)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	34.355.087	4.041.909

- c) Los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Sociedad del Canal de Maipo y Filiales se han compensado dado que emanan de la misma autoridad fiscal y existen derechos legales de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes.
- d) **Reverso de diferencias temporales activo y pasivo:** El reverso de las diferencias temporales de activos y pasivos está relacionado directamente con la naturaleza, las cuentas de activo y pasivo que generan dichas diferencias.
- e) **Tasa de impuesto a la renta:** Las tasas vigentes en Chile del impuesto a la renta que afecta a la Sociedad y sus filiales van desde un 25% a un 27% al 31 de diciembre de 2020 (25% y 27% al 31 de diciembre de 2019).
- f) **Impuestos diferidos no reconocidos:** La Sociedad no posee impuestos diferidos no reconocidos a la fecha de estos estados financieros consolidados.

18. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

18.1 OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS:

OTROS PASIVOS FINANCIEROS	31-12-2020		31-12-2019	
	CORRIENTE M\$	NO CORRIENTE M\$	CORRIENTE M\$	NO CORRIENTE M\$
BICE Vida Cía. de Seguros S.A. (leasing)	73.122	3.252.506	66.550	3.238.639
Préstamo Bancario Banco Estado (Proyecto Itata)	13.338.783	-	2.605.378	12.985.770
Préstamo Bancario Banco Bice	812.340	164.783	971.673	-
Préstamo Bancario Banco Bice	-	-	1.024.500	-
Préstamo Bancario IVA Banco Chile	726.547	722.670	709.405	1.407.534
Préstamo Bancario IVA Banco Estado	966.145	-	472.937	469.178
Préstamo Bancario USD Banco Chile	631.512	622.308	671.057	1.310.772
Préstamo Bancario USD Banco Estado	835.880	-	447.371	436.924
Préstamo Bancario CLP Banco Estado Fogape	835.483	2.219.338	-	-
Préstamo Bancario CLP Banco Bice Fogape	652.819	1.187.225	-	-
Instrumentos Derivados (1)	-	-	83.997	-
TOTAL	18.872.631	8.168.830	7.052.868	19.848.817

18.2 RESUMEN DE PRÉSTAMOS BANCARIOS POR MONEDAS Y VENCIMIENTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019:

MONEDA	TIPO DE AMORTIZACIÓN	TASA EFECTIVA	TASA NOMINAL	GARANTÍA	CORRIENTE			NO CORRIENTE			
					VENCIMIENTO		SALDO AL 31-12-2020	VENCIMIENTO		SALDO AL 31-12-2020	
					UNO A TRES MESES	TRES A DOCE MESES		UNO A TRES AÑOS	TRES A CINCO AÑOS		CINCO Y MÁS AÑOS
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
UF	Mensual	7,00%	7,00%	Sin Garantía	17.819	55.303	73.122	161.957	185.424	2.905.125	3.252.506
UF	Semestral	3,80%	3,80%	Con Garantía (1)	4.223	13.334.560	13.338.783	-	-	-	-
UF	Anual	3,00%	3,00%	No aplica	87.755	724.585	812.340	164.783	-	-	164.783
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	-	726.547	726.547	722.670	-	-	722.670
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	-	966.145	966.145	-	-	-	-
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	-	631.512	631.512	622.308	-	-	622.308
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	-	835.880	835.880	-	-	-	-
CLP	Mensual	0,29%	0,29%	No aplica	207.722	627.761	835.483	1.759.659	459.679	-	2.219.338
CLP	Mensual	0,29%	0,29%	No aplica	172.584	480.235	652.819	1.187.225	-	-	1.187.225
				TOTAL	490.103	18.382.528	18.872.631	4.618.602	645.103	2.905.125	8.168.830

MONEDA	TIPO DE AMORTIZACIÓN	TASA EFECTIVA	TASA NOMINAL	GARANTÍA	CORRIENTE			NO CORRIENTE			
					VENCIMIENTO		SALDO AL 31-12-2019	VENCIMIENTO		SALDO AL 31-12-2019	
					UNO A TRES MESES	TRES A DOCE MESES		UNO A TRES AÑOS	TRES A CINCO AÑOS		CINCO Y MÁS AÑOS
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
UF	Mensual	7,00%	7,00%	Sin Garantía	16.218	50.332	66.550	147.402	168.761	2.922.476	3.238.639
UF	Semestral	3,80%	3,80%	Con Garantía (1)	8.224	2.597.154	2.605.378	12.985.770	-	-	12.985.770
UF	Anual	2,49%	2,49%	No aplica	971.673	-	971.673	-	-	-	-
CLP	Anual	0,37%	0,37%	No aplica	-	1.024.500	1.024.500	-	-	-	-
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	-	709.405	709.405	1.407.534	-	-	1.407.534
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	-	472.937	472.937	469.178	-	-	469.178
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	-	671.057	671.057	1.310.772	-	-	1.310.772
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	-	447.371	447.371	436.924	-	-	436.924
				TOTAL	996.115	5.972.756	6.968.871	16.757.580	168.761	2.922.476	19.848.817

18.3 INDIVIDUALIZACIÓN DE PRÉSTAMOS BANCARIOS POR DEUDOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019:

RUT EMPRESA DEUDORA	NOMBRE EMPRESA DEUDORA	PAÍS EMPRESA DEUDORA	RUT ENTIDAD ACREEDORA	NOMBRE ENTIDAD ACREEDORA	PAÍS ENTIDAD ACREEDORA	CORRIENTE			NO CORRIENTE			
						VENCIMIENTO		SALDO AL 31-12-2020	VENCIMIENTO		SALDO AL 31-12-2020	
						UNO A TRES MESES	TRES A DOCE MESES		UNO A TRES AÑOS	TRES A CINCO AÑOS		CINCO Y MÁS AÑOS
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
70.009.410-3	Soc. del Canal de Maipo	Chile	96.656.410-5	Bice Vida Cía. de Seguros	Chile	17.819	55.303	73.122	161.957	185.424	2.905.125	3.252.506
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (3)	Chile	4.223	13.334.560	13.338.783	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	87.755	724.585	812.340	164.783	-	-	164.783
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (4)	Chile	-	726.547	726.547	722.670	-	-	722.670
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	-	966.145	966.145	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (4)	Chile	-	631.512	631.512	622.308	-	-	622.308
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	-	835.880	835.880	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	207.722	627.761	835.483	1.759.659	459.679	-	2.219.338
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	172.584	480.235	652.819	1.187.225	-	-	1.187.225
TOTAL						490.103	18.382.528	18.872.631	4.618.602	645.103	2.905.125	8.168.830

RUT EMPRESA DEUDORA	NOMBRE EMPRESA DEUDORA	PAÍS EMPRESA DEUDORA	RUT ENTIDAD ACREEDORA	NOMBRE ENTIDAD ACREEDORA	PAÍS ENTIDAD ACREEDORA	CORRIENTE			NO CORRIENTE			
						VENCIMIENTO		SALDO AL 31-12-2019	VENCIMIENTO		SALDO AL 31-12-2019	
						UNO A TRES MESES	TRES A DOCE MESES		UNO A TRES AÑOS	TRES A CINCO AÑOS		CINCO Y MÁS AÑOS
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
70.009.410-3	Soc. del Canal de Maipo	Chile	96.656.410-5	Bice Vida Cía. de Seguros	Chile	16.218	50.332	66.550	147.402	168.761	2.922.476	3.238.639
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	8.224	2.597.154	2.605.378	12.985.770	-	-	12.985.770
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	971.673	-	971.673	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	-	1.024.500	1.024.500	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	-	709.405	709.405	1.407.534	-	-	1.407.534
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	-	472.937	472.937	469.178	-	-	469.178
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	-	671.057	671.057	1.310.772	-	-	1.310.772
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	-	447.371	447.371	436.924	-	-	436.924
TOTAL						996.115	5.972.756	6.968.871	16.757.580	168.761	2.922.476	19.848.817

(1) Hipoteca sobre los derechos de agua de la Central Itata y prenda sobre los activos de generación.

(2) Con fecha 2 de diciembre de 2016 se dio término al financiamiento de los créditos Senior e IVA, que originalmente fueron otorgados a Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. en el año 2015 por los Bancos de Chile y Estado sucursal Nueva York en un 60% y un 40% respectivamente, procediendo Eléctrica Puntilla S.A. a novar dichos créditos vigentes a las mismas tasas, con un calendario de amortización de 10 semestres iguales, sucesivos a partir del 30 de abril de 2017. Conjuntamente los bancos acreedores han procedido al alzamiento de todas las garantías otorgadas por Hidroeléctrica Ñuble SpA.

Con igual fecha, la Sociedad del Canal de Maipo "SCM" se ha constituido en fiador civil, a favor de Eléctrica Puntilla S.A., con el objeto de garantizar el cumplimiento exacto, íntegro, efectivo y oportuno de todas y cada una de las obligaciones que el Nuevo Deudor tenga o llegare a tener en el futuro con los bancos acreedores, por todo el tiempo que transcurra hasta el pago completo y efectivo de lo adeudado. La Fianza de SCM garantizará las obligaciones derivadas por el saldo de los documentos del financiamiento, por un tope de hasta el 100% de lo adeudado.

(3) Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados financieros consolidados, Eléctrica Puntilla S.A. está en proceso de negociación de sus pasivos con Banco Estado, que tiene por objeto extender el plazo de amortización de la cuota bullet por el saldo del crédito de Itata que vence en junio 2021, y los vencimientos de los otros créditos vigentes.

(4) Respecto a los pasivos con el Banco de Chile se ha acordado una reprogramación que está en proceso de formalización con el banco, y que implica que los créditos vigentes con dicha entidad con vencimiento a partir de 2021, se refinanciarán en 8 cuotas semestrales a partir de abril de 2022 terminando en octubre de 2025.

18.4 EL DETALLE DE INSTRUMENTOS DERIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 ES EL SIGUIENTE:

PASIVOS	SALDOS AL 31-12-2020		SALDOS AL 31-12-2019	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE
	M\$	M\$	M\$	M\$
De flujo de caja	-	-	83.997	-
TOTAL	-	-	83.997	-

El detalle de la cartera de instrumentos derivados es el siguiente:

INSTRUMENTOS DERIVADOS	SUBYACENTE CUBIERTO	RIESGO CUBIERTO	TIPO DE COBERTURA	VALOR RAZONABLE INSTRUMENTO DERIVADOS			
				SALDOS AL 31-12-2020		SALDOS AL 31-12-2019	
				CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE
				M\$	M\$	M\$	M\$
Swap	Préstamos Bancarios	Tasa de Interés	Flujo de caja	-	-	83.997	-
TOTAL				-	-	83.997	-

19. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

CUENTA	SALDOS CORRIENTES AL		SALDOS NO CORRIENTES AL	
	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$		
Proveedores	4.194.144	3.864.193	3.391.231	6.556.901
Leyes sociales y sueldos por pagar	13.916	103.335	-	-
Impuestos de Retención por Pagar	242.851	148.255	-	-
Dividendos no cobrados por accionistas	9.413	14.842	-	-
Provisiones de proyecto	92.450	334.152	-	-
Otros	54.831	105.760	-	-
TOTAL	4.607.605	4.570.537	3.391.231	6.556.901

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

La porción no corriente corresponde al pago de peajes futuros por parte de Hidroñuble, los que tienen un vencimiento en marzo del 2023.

20. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES

20.1 EL DETALLE DE ESTE RUBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 ES EL SIGUIENTE:

CLASE DE PROVISIONES	SALDOS CORRIENTES AL		SALDOS NO CORRIENTES AL	
	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Liquidaciones por potencia y energía según CDEC-SIC	271.806	185.962	-	-
Provisión contratos de permanencia	-	-	25.886	2.854.724
TOTAL	271.806	185.962	25.886	2.854.724

Las liquidaciones por Potencia y Energía según CDEC-SIC, incluye además los Peajes Troncales, de Sub-transmisión, Adicionales, y Servicios Complementarios.

20.2 MOVIMIENTO DE LAS PROVISIONES:

DETALLE	SALDOS CORRIENTES AL		SALDOS NO CORRIENTES AL	
	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	185.962	130.555	2.854.724	2.946.470
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	98.092	185.962	24.280	-
Provisión utilizada	(12.248)	(130.555)	(2.853.118)	(91.746)
Cambios en provisiones, total	85.844	55.407	(2.828.838)	(91.746)
TOTAL	271.806	185.962	25.886	2.854.724

21. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

21.1 EL DETALLE DE ESTE RUBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 ES EL SIGUIENTE:

CLASE DE PROVISIONES	SALDOS CORRIENTES		SALDOS NO CORRIENTES	
	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión vacaciones	382.335	346.387	-	-
Indemnización años de servicio	-	-	20.663	19.484
Provisión otros beneficios	95.275	126.018	-	-
TOTAL	477.610	472.405	20.663	19.484

21.2 MOVIMIENTO DE LAS PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTE POR EL EJERCICIO 2020.

CONCEPTO	PROVISIÓN VACACIONES	INDEM. AÑOS DE SERVICIO	PROVISIÓN OTROS BENEFICIOS	TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial Período Actual 01-01-2020	346.387	-	126.018	472.405
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	198.335	-	95.275	293.610
Provisión utilizada	(162.387)	-	(126.018)	(288.405)
TOTAL CAMBIOS EN PROVISIONES, CORRIENTES	35.948	-	(30.743)	5.205
SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL 31-12-2020	382.335	-	95.275	477.610

21.3 MOVIMIENTO DE LAS PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, NO CORRIENTE POR EL EJERCICIO 2020.

CONCEPTO	PROVISIÓN VACACIONES	INDEM. AÑOS DE SERVICIO	PROVISIÓN OTROS BENEFICIOS	TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial Período Actual 01-01-2020	-	19.484	-	19.484
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	-	1.179	-	1.179
Provisión utilizada	-	-	-	-
TOTAL CAMBIOS EN PROVISIONES, NO CORRIENTES	-	1.179	-	1.179
SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL 31-12-2020	-	20.663	-	20.663

21.4 MOVIMIENTO DE LAS PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTE POR EL EJERCICIO 2019.

CONCEPTO	PROVISIÓN VACACIONES	INDEM. AÑOS DE SERVICIO	PROVISIÓN OTROS BENEFICIOS	TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial Período Actual 01-01-2019	317.805	-	122.237	440.042
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	195.363	-	126.018	321.381
Provisión utilizada	(166.781)	-	(122.237)	(289.018)
CAMBIOS EN PROVISIONES, TOTAL	28.582	-	3.781	32.363
SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL 31-12-2019	346.387	-	126.018	472.405

21.5 MOVIMIENTO DE LAS PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, NO CORRIENTE POR EL EJERCICIO 2019.

CONCEPTO	PROVISIÓN VACACIONES M\$	INDEM. AÑOS DE SERVICIO M\$	PROVISIÓN OTROS BENEFICIOS M\$	TOTAL M\$
Saldo Inicial Período Actual 01-01-2019	-	18.365	-	18.365
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	-	1.119	-	1.119
Provisión utilizada	-	-	-	-
CAMBIOS EN PROVISIONES, TOTAL	-	1.119	-	1.119
SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL 31-12-2019	-	19.484	-	19.484

La indemnización por años de servicios corresponde a dos empleados con más de 20 años de trabajo en la Asociación de Canalistas Sociedad del canal de Maipo y que fueron trasladados a Eléctrica Puntilla S.A., cuyos contratos de trabajo tienen incluida una cláusula de indemnización a todo evento.

22. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre 2020 el movimiento patrimonial fue el siguiente:

DETALLE	SALDOS AL 01-01-2020	DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES EJERCICIO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERÍODO	SALDOS AL 31-12-2020
Fondo Canal San Carlos	2.335.449	-	-	2.335.449
Fondo eventualidades	279.929.467	(18.425.120)	(154.235)	261.350.112
Fondo mecanización limpieza	1.108.296	-	-	1.108.296
Fondo mejora canales troncos	6.363.407	-	-	6.363.407
Fondo construcción centrales hidroeléctricas	1.838.647	-	-	1.838.647
Fondo Fundación San Carlos	6.320.954	-	-	6.320.954
Fondo Eléctrica Puntilla S.A.	14.836.625	-	-	14.836.625
Otras reservas (*)	49.204.557	-	-	49.204.557
Resultado del ejercicio	(18.425.120)	18.425.120	(4.709.094)	(4.709.094)
TOTAL PATRIMONIO	343.512.282	-	(4.863.329)	338.648.953

Al 31 de diciembre 2019 el movimiento patrimonial fue el siguiente:

DETALLE	SALDOS AL 01-01-2019	DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES EJERCICIO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERÍODO	SALDOS AL 31-12-2019
Fondo Canal San Carlos	2.335.449	-	-	2.335.449
Fondo eventualidades	288.408.530	(8.626.481)	147.418	279.929.467
Fondo mecanización limpieza	1.108.296	-	-	1.108.296
Fondo mejora canales troncos	6.363.407	-	-	6.363.407
Fondo construcción centrales hidroeléctricas	1.838.647	-	-	1.838.647
Fondo Fundación San Carlos	6.320.954	-	-	6.320.954
Fondo Eléctrica Puntilla S.A.	14.836.625	-	-	14.836.625
Otras reservas (*)	50.043.437	-	(838.880)	49.204.557
Resultado del ejercicio	(8.626.481)	8.626.481	(18.425.120)	(18.425.120)
TOTAL PATRIMONIO	362.628.864	-	(19.116.582)	343.512.282

(*) Los movimientos del período corresponden a los cambios patrimoniales de Otras Reservas reconocidos proporcionalmente sobre la filial Eléctrica Puntilla S.A.

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

INGRESOS ORDINARIOS	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ventas de energía y potencia contratos	14.119.445	11.783.542
Ventas de energía y potencia al mercado spot	2.277.424	2.998.340
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	1.332.959	556.475
Otros ingresos ordinarios (1)	3.262.266	2.272.817
TOTAL	20.992.094	17.611.174

(1) Corresponde esencialmente a mayores compensaciones por traspasos de agua a Aguas Andinas S.A. para asegurar el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Santiago.

24. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

El siguiente es el detalle de Otras Ganancias (pérdidas) por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019:

OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Operaciones de derivados financieros	(221.888)	(352.772)
Variación a valor mercado ETFs	6.932.144	17.408.964
Variación a valor mercado de acciones en cartera	(7.622.362)	(13.594.085)
Variación valor razonable instrumentos financieros	245	11.452
Resultado por venta de inversiones en otras sociedades (3)	-	2.164.961
Devolución derechos de Agua y sus patentes por no uso	-	(2.619.882)
Resultado por deterioro de Propiedades, planta y equipo (1)	(6.722.449)	(64.615.739)
Otros ingresos (egresos) (2)	3.086.917	534.126
TOTAL	(4.547.393)	(61.062.975)

(1) En el ejercicio 2020, la Sociedad actualizó el test de deterioro respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M\$ 6.722.449 equivalente a US\$ 8,19 millones.

Al 31 de diciembre de 2019, los M\$ 64.615.739 corresponden principalmente a M\$ 51.079.411 al registro del deterioro de activos (equivalente a US\$ 68,22 millones) que afectó al proyecto Ñuble y M\$ 846.593 a los proyectos Lontué y Tinguiririca.

Asimismo, los derechos de agua y patentes por no uso de los proyectos Lontué y Tinguiririca fueron deteriorados en su totalidad por un monto ascendente a M\$ 12.689.735.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 los M\$ 3.086.917 están compuestos principalmente por M\$ 2.752.000 que provienen de la reversa parcial de la provisión contratos de permanencia (Ver nota 20.1).

(3) Al 31 de diciembre de 2019 los M\$ 2.164.961 corresponde a la venta de la inversión que se mantenía en Sistema de Transmisión del Centro S.A.

25. COMPOSICIÓN DE COSTOS Y GASTOS RELEVANTES

Los principales costos y gastos de operación y administración de la compañía por los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

25.1 COSTO DE VENTAS

La composición del costo de ventas es la siguiente:

CONCEPTO	SALDOS AL	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Total déficit de energía y potencia (SEN) ⁽¹⁾	2.044.565	1.231.395
Depreciaciones	4.927.301	4.830.037
Sueldos y salarios	2.740.207	2.644.751
Limpieza y mantenimiento de canales	598.457	862.794
Otros costos de ventas	1.568.833	1.475.452
Arriendo de maquinarias	335.775	319.459
Honorarios I.T.O. y otros	41.616	20.549
Gastos de vigilancia	146.693	131.548
Mantenimiento de recintos, maquinarias y equipos	1.001.244	1.221.741
COSTO DE VENTAS	13.404.691	12.737.726

(1) Los déficits de energía y potencia (SEN), incluye además los Peajes Troncales, de Sub-transmisión, Adicionales, y Servicios Complementarios.

DÉFICIT DE ENERGÍA Y POTENCIA (CDEC-SIC)	ACUMULADO	ACUMULADO
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Peaje Troncal	10.593	245.230
Peajes Adicionales	-	349
Otros Ingresos	10.378	11.130
Costos asociados a las centrales totales	20.971	256.709
Retiros de Energía Activa en el Mercado Spot	1.010.814	407.199
Retiros de Potencia en el Mercado Spot	21.714	80.372
Peajes Troncales	625.715	320.499
Peajes Subtransmisión	55.083	62.878
Servicios Complementarios	270.783	75.807
Costos asociados a contratos de suministro totales	1.984.109	946.755
CEN + Panel Expertos	39.485	27.931
Otros costos operaciones eléctricas totales	39.485	27.931
TOTAL DÉFICIT DE ENERGÍA Y POTENCIA (SEN)	2.044.565	1.231.395

25.2 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por los ejercicios 2020 y 2019:

CONCEPTO	SALDOS AL	
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Sueldos y beneficios	2.223.566	2.251.922
Patentes y Contribuciones	1.252.281	1.346.024
Otros gastos administrativos	312.947	413.683
Asesorías y honorarios	442.648	581.413
Estudios y nuevos negocios	44.175	84.607
Gastos básicos	133.568	99.015
Mantenimiento de edificio y equipos	119.422	184.052
Seguros generales	62.034	53.912
Medio ambiente	84.831	39.353
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	4.675.472	5.053.981

25.3 RESULTADOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle del resultado financiero por los ejercicios 2020 y 2019:

RESULTADO FINANCIERO	SALDOS AL	
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Instrumentos financieros	3.639.105	5.468.932
Ingresos financieros	3.639.105	5.468.932
Gastos por intereses leasing	(224.938)	(222.803)
Gastos administración cartera	(42.781)	(30.511)
Gastos por intereses	(758.250)	(751.412)
Gastos bancarios	(52.493)	(30.184)
Otros	(51.230)	(20.415)
Costos financieros	(1.129.692)	(1.055.325)
Diferencia de cambio instrumentos financieros	(5.877.900)	7.745.538
Diferencias de cambio	(5.877.900)	7.745.538
Reajuste instrumentos financieros y obligaciones	(591.082)	(404.804)
Reajuste Leasing por pagar	(87.810)	(87.492)
Reajuste Activos tributarios	549.303	613.043
Otros	(19.997)	534.393
RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE	(149.586)	655.140

26. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS

La Sociedad del Canal de Maipo y Filiales presenta los siguientes trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por la Sociedad y/o contra ella, y su estado actual. (Medioambientales, Seguridad e Higiene, Impagados, Laborales, etc.), informado por nuestros abogados:

26.1 EXISTENCIA DE TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y JUICIOS INICIADOS POR LAS SOCIEDADES O CONTRA ELLAS Y SU ESTADO ACTUAL.

a) Tribunal: 28° Juzgado Civil de Santiago

Rol: C-11765-2017

Carátula: “Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo c. Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.”

Materia: Denuncia de obra nueva presentada por la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo (la “Asociación”) en contra de la sociedad Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. (“Metro S.A.”), en la que se solicitó la suspensión de la obra de ampliación de la Estación Tobalaba de las Líneas 1 y 4 de Metro S.A., ubicada en la intersección de las calles Tajamar y Av. Apoquindo, en la comuna de Las Condes, en tanto esta perturbaba la posesión de la Asociación sobre el Canal San Carlos.

Cuantía: Indeterminada.

Estado: Terminada. El tribunal de primera instancia dictó sentencia definitiva rechazando la denuncia de obra nueva intentada. Frente ello, se presentó un recurso de apelación y casación en la forma que fue rechazado por la Corte el 9 de julio de 2018. El 31 de julio de 2018 se remitió el fallo al tribunal de primera instancia. Con fecha 21 de agosto de 2018 se dictó la resolución “cúmplase”, quedando ejecutoriada la causa. Con fecha 19 de febrero de 2019 Metro S.A. solicitó la regulación de las costas personales a cuyo pago fue condenada la Asociación. Con fecha 22 de agosto de 2019 se regularon las costas personales en la suma de \$1.000.000. Posteriormente, con fecha 25 de marzo de 2020 la causa fue archivada. Enseguida, con fecha 08 de junio de 2020 la parte demandada solicitó el desarchivo, a fin de cobrar las costas personales. Finalmente, atendida la inactividad de la parte interesada, la causa se volvió a archivar digitalmente el día 28 de diciembre de 2020.

b) Juicio Civil Inversiones Polonia S.A. con Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo

Tribunal: 16° Juzgado Civil de Santiago

Rol: C-2011-2020

Carátula: “Inversiones Polonia S.A. con Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo”

Materia: Medida prejudicial de exhibición de documentos (preparación de acción reivindicatoria).

Cuantía: Indeterminada.

Estado: En tramitación, sin presentación de demanda.

Con fecha 24 de enero de 2020 se presentó medida prejudicial preparatoria de exhibición de documentos en contra de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo. Luego, se notifica con fecha 27 de febrero de 2020 al representante legal de la Sociedad. Con fecha 03 de marzo de 2020 se repone con apelación subsidiaria, y se apela directamente, en contra de la resolución que admitió la medida prejudicial, argumentando que los documentos cuya exhibición se requiere, son instrumentos públicos, pudiendo obtener todos los documentos en forma directa, sin necesidad de iniciar un procedimiento prejudicial probatorio. Con fecha 12 de marzo de 2020 se dicta resolución rechazando los recursos de lo principal, y teniendo por interpuesto el recurso de apelación. Posteriormente, a petición de la parte solicitante, Inversiones Polonia, se fija audiencia de exhibición documental para el día 23 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas. La audiencia se realiza con asistencia de ambas partes y se exhiben los documentos requeridos, que están bajo poder de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo. A la fecha no consta interposición de demanda reivindicatoria.

c) Salinas con Asociación de Canalistas del Canal del Maipo

Rit: M-3255-2020

Tribunal: 1° JLT Santiago

Ingreso: 04-11-2020

Demandante: Carlos Salinas Palma

Demandado: Asociación de Canalistas del Canal del Maipo

Materia: Despido Injustificado

Cuantía: \$1.803.224

Descripción: Ex trabajador despedido el 30 de junio de 2020 por la causal de necesidades de la empresa, demanda que su despido es injustificado por no configurarse la causal invocada por la empresa, por lo que exige el pago del recargo legal del 30% sobre su indemnización por años de servicios

Estado actual: Partes citadas a Audiencia única de conciliación, contestación y prueba para el 1 de marzo de 2021

Contingencia: Baja

d) Sumario sanitario ante la SEREMI de Salud Metropolitana por supuestas descargas ilegales en comuna de La Granja.

El 28 de marzo de 2018 la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana formuló cargos en contra de la Asociación aduciendo que existe un canal no entubado en la intersección de las calles Petorca y Linares, ambas de la comuna de La Granja, en el cual se estarían realizando disposiciones ilegales de residuos, y el que, según afirmó la Municipalidad de esa comuna durante el proceso investigativo llevado adelante por la autoridad sanitaria, estaría bajo la administración de la Asociación, siendo ésta entonces responsable por las descargas.

Con fecha 9 de noviembre de 2018, BMAJ representó a la Asociación en la evacuación de los respectivos descargos, alegando la evidente imputación imperfecta e ilegal realizada por la SEREMI de Salud, dado que la Asociación no es propietaria ni administradora respecto del curso de agua en el que la autoridad identificó que se estarían verificando los elementos contaminantes.

A la fecha, la administración no ha recibido ni tiene noticias sobre una eventual notificación de una resolución sancionatoria por parte de la autoridad sanitaria.

e) Sumario sanitario ante la SEREMI de Salud Metropolitana por supuestas descargas ilegales en comuna de Puente Alto.

El 17 de mayo de 2019 la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana formuló cargos en contra de la Asociación aduciendo (i) que existen residuos en sector Hermanos Carrera N° 05786, Casas Viejas, Puente Alto, que producen foco de insalubridad y atracción de vectores de interés sanitario, y (ii) que existen residuos en Av. Diego Portales, Sector Puente, ubicado entre Tobalaba y Sánchez Fontecilla, los que estarían contaminando un curso de agua, y produciendo un foco de insalubridad y atracción de vectores de interés sanitario.

Con fecha 23 de mayo de 2019, BMAJ representó a la Asociación en la evacuación de los respectivos descargos, alegando la evidente concurrencia del vicio de non bis in ídem respecto del cargo (i), y haciendo presente que SCM no es responsable de la limpieza de los residuos detectados por la SEREMI.

Con fecha 4 de febrero de 2020, la SEREMI dictó la Resolución Exenta N° 709, por medio de la cual aplicó la sanción de 20 Unidades Tributarias Mensuales a la Asociación y, además, le ordenó presentar un plan de saneamiento e implementar todas las medidas necesarias que impidan la disposición final de residuos en el lugar donde se realizó la fiscalización.

Ante ello, el 21 de febrero de 2020, BMAJ presentó recurso de reposición en contra de la Resolución N° 709 de 4 de febrero de 2020 de la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana, solicitando dejar sin efecto en todas sus partes las sanciones antedichas.

Mediante Resolución Exenta N° 4695 de 12 de noviembre de 2020, la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana rechazó en todas sus partes el recurso de reposición interpuesto, ratificando la sanción impuesta.

f) Sumario sanitario ante la SEREMI de Salud Metropolitana por supuestas descargas ilegales en comuna de Puente Alto.

En mayo de 2019, la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana formuló cargos en contra de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo aduciendo nuevamente la supuesta disposición ilegal de residuos. El 21 de junio de 2019, SCM presentó descargos en el sumario sanitario.

Con fecha 6 de diciembre de 2019, la SEREMI dictó la Resolución Exenta N° 7758, por medio de la cual aplicó la sanción de 5 Unidades Tributarias Mensuales a la Asociación y, además, le ordenó efectuar el retiro, transporte y disposición final de los residuos existentes en el lugar donde se realizó la fiscalización.

Ante ello, el 21 de enero de 2020, BMAJ presentó recurso de reposición en contra de la Resolución N° 7758 de 6 de diciembre de 2019 de la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana, solicitando dejar sin efecto en todas sus partes las sanciones antedichas.

A la fecha, la administración no ha recibido ni tiene noticias sobre si dicho recurso ha sido o no resuelto por la autoridad.

g) Sumario sanitario ante la SEREMI de Salud Metropolitana por supuestas descargas ilegales en comuna de Puente Alto.

El 24 de enero de 2020, la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana levantó nuevamente un acta de fiscalización formulando cargos en contra de la Asociación por no haber cumplido con la Resolución Exenta N° N° 7758 de 6 de diciembre de 2019 de la misma entidad. Esto está asociado a los mismos hechos de la letra f).

El 4 de marzo de 2020, se presentaron los respectivos descargos ante la SEREMI de Salud de la RM.

Con fecha 7 de octubre de 2020, la SEREMI dictó la Resolución Exenta N° 4296, por medio de la cual aplicó la sanción de 10 Unidades Tributarias Mensuales a la Asociación y, además, le ordenó presentar un plan de saneamiento y efectuar el retiro, transporte y disposición final de los residuos existentes en el lugar donde se realizó la fiscalización.

En contra de dicha resolución no se interpuso recurso alguno y la Asociación nos comunicó que pagaría la multa impuesta.

h) Causa RIT O-619-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo: “Moreno y otros con INCAM Ingeniería SpA y otras”

Demandantes: Francisco Carrasco, Marcos Fernández Ugalde Y Jorge Moreno Moya Demandados: INCAM Ingeniería SpA, Bignotti Hermanos Ltda. y Eléctrica Puntilla S.A. - Cuantía: \$112.584.962.

Materia: Despido Indirecto, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones.

Procedimiento: Aplicación General.

Descripción del Juicio: Tres ex trabajadores de la empresa Incam, demandan por despido indirecto, nulidad del despido y cobro de prestaciones, por supuestos incumplimiento se la empresa INCAM, la que era contratista de Bignotti Hnos la que, a su vez, prestó servicios a E. Puntilla, por lo que se reclama la responsabilidad solidaria de éstas últimas.

Estado Actual del Juicio: Partes citadas a Audiencia de Juicio para el día 13 de mayo de 2021.

i) Causa RIT O-621-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo: “Cuevas con INCAM Ingeniería SpA y otras”

Demandantes: Francisco Cuevas Hermosilla

Demandados: INCAM Ingeniería SpA, Bignotti Hermanos Ltda. y Eléctrica Puntilla S.A. Cuantía: \$21.746.550.

Materia: Despido Indirecto, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones.

Procedimiento: Aplicación General

Descripción del Juicio: Ex trabajador de la empresa Incam, demanda por despido indirecto, nulidad del despido y cobro de prestaciones, por supuestos incumplimiento se la empresa INCAM, la que era contratista de Bignotti Hnos la que, a su vez, prestó servicios a E. Puntilla, por lo que se reclama la responsabilidad solidaria de éstas últimas.

Estado Actual del Juicio: Sentencia dictada con fecha 18 de enero de 2021, condenando solidariamente a Eléctrica Puntilla al pago de todas las prestaciones demandadas.

La empresa presentó un recurso de nulidad, el cual se encuentra actualmente pendiente para su vista ante la Corte de San Miguel.

j) Causa Rol C-4107-2019 del Juzgado Civil de Puente Alto: “Gonzalo Ismael Quezada Inversiones E.I.R.L. con Eléctrica Puntilla S.A.”

Demandantes: Gonzalo Ismael Quezada Inversiones E.I.R.L.

Demandados: Eléctrica Puntilla S.A.

Cuantía: Indeterminada. No existe tasación comercial actual de la franja disputada, la que forma parte de un terreno de mayor envergadura.

Materia: Juicio de Demarcación y Cerramiento caratulado.

Descripción del Juicio: Con fecha de 13 de marzo de 2019 se deduce demanda de juicio sumario de demarcación y cerramiento en contra de Eléctrica Puntilla S.A. en su calidad de propietaria del predio colindante,

denominado lote número 15, ubicado en la Comuna de Pirque, Provincia Cordillera. Esto para efectos de que el tribunal fije la línea divisoria que separa los predios colindantes y que esta línea deba materializarse en el suelo del terreno a través del levantamiento de hitos.

Con fecha 28 de marzo de 2019 se da curso a la demanda y se cita a comparendo de contestación y conciliación.

Con fecha 12 de junio de 2019 se celebra el comparendo de contestación y conciliación, en el cual se contesta la demanda por escrito y la parte demandante evacúa el correspondiente traslado a la contestación. En esta misma audiencia se opuso por nuestra parte incidente de sustitución de procedimiento, por lo que queda suspendida la audiencia de contestación y conciliación.

Con fecha 13 de agosto de 2019 se falla dicho incidente rechazándose en todas sus partes.

Con fecha 10 de febrero de 2020, se reanuda la audiencia que había quedado suspendida, quedando frustrada la conciliación entre las partes por no haber acuerdo entre ellas.

Con fecha 23 de marzo de 2020, el Tribunal recibe la causa a prueba fijando los puntos sobre los cuales deberá recaer, siendo notificada por cédula con fecha 12 de agosto de 2020.

Con fecha 14 y 17 de agosto ambas partes interponen recurso de reposición en contra de la sentencia de prueba, los que son acogidos parcialmente por resolución de fecha 26 de agosto de 2020, encontrándose suspendido el procedimiento desde esa fecha por disposición de la ley 21.226, conforme el estado de excepción constitucional vigente en el país desde el 18 de marzo de 2020.

Estado Actual del Juicio: Se encuentra pendiente que comience a desarrollarse el término probatorio, una vez finalizado el estado de excepción constitucional.

Contingencia o pérdida: Posible.

Cuantía: indeterminada. No existe tasación comercial actual de la franja disputada, la que forma parte de un terreno de mayor envergadura.

k) Mediante presentación de fecha 11 de octubre de 2017, el Movimiento Social en Defensa del Río Ñuble, solicitó a la Dirección Regional de la Región del Biobío del SEA la invalidación de la Resolución Exenta N° 377/2016, que resolvió que el proyecto “Modificación de RCA N° 218/2007” de Hidroeléctrica Ñuble SpA no requiere de evaluación a través del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Dicha solicitud fue declarada inadmisibles por Resolución Exenta N° 101, de 12 de abril de 2018, respecto de la cual el solicitante interpuso recurso de reposición y jerárquico en subsidio. El primero de ellos fue rechazado mediante Resolución Exenta N° 20, de 21 enero de 2020, mientras que el recurso jerárquico fue resuelto favorablemente mediante Resolución Exenta N° 202099101579 de 2020, de la Dirección Ejecutiva del SEA, declarándose, en consecuencia, la admisibilidad de la solicitud de invalidación.

Posteriormente, mediante Resolución Exenta N° 202008101187, de 09 de noviembre de 2020, la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región del Biobío, confirió traslado a Puntilla para que se pronuncie respecto de la solicitud de invalidación, traslado que fue evacuado con fecha 27 de noviembre de 2020.

En el supuesto de que el SEA resuelva que la Resolución Exenta N° 377/2016 es contraria a derecho, esta será dejada sin efecto, por lo tanto las modificaciones propuestas en la consulta de pertinencia “Modificación de RCA N° 218/2007” de Hidroeléctrica Ñuble SpA no tendrá dicho antecedente como para probar que las obras no son de aquellas que ingresan al SEIA en caso que exista una fiscalización por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente. En caso contrario, esto es, que se resuelva que la resolución fue dictada conforme a derecho, las obras del proyecto seguirán amparadas bajo la opinión del SEA de la Región del Biobío. En todo caso, siempre se podrá reclamar en contra de resolución del SEA ante el Tercer Tribunal Ambiental.

En definitiva, en el caso que se decrete la invalidación de la Resolución Exenta N° 377/2016, Hidroeléctrica Ñuble SpA deberá estudiar las siguientes alternativas: (i) proseguir con el proyecto original amparado por la RCA sin las modificaciones propuestas en su consulta de pertinencia; (ii) ingresar una nueva consulta de pertinencia para obtener un nuevo pronunciamiento del SEA de la Región del Biobío; o (iii) Si así lo amerita, ingresar el proyecto “Modificación de RCA N° 218/2007” al SEIA.

26.2 CONFIRMACIÓN DE ACTOS ILEGALES.

No tenemos conocimiento ni información al 31 de diciembre de 2020, ni desde entonces a esta fecha, de la existencia de la ocurrencia de actos ilegales cometidos por la Asociación ni por sus agentes o empleados.

26.3 JUICIOS ARBITRALES.

No tenemos conocimiento ni información al 31 de diciembre de 2020, ni desde entonces a esta fecha, de la existencia de juicios arbitrales relacionados con la Asociación.

26.4 OTRAS MATERIAS.

No tenemos conocimiento ni información al 31 de diciembre de 2020, ni desde entonces a esta fecha, de otras materias a informar.

27. SANCIONES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, Sociedad del Canal de Maipo y Filiales, sus Directores y Administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas.

28. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL

La distribución de personal de la sociedad y filiales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

UBICACIÓN	31-12-2020			31-12-2019		
	GERENTES Y EJECUTIVOS	TRABAJADORES Y OTROS	TOTAL	GERENTES Y EJECUTIVOS	TRABAJADORES Y OTROS	TOTAL
Administración Central	5	31	36	6	34	40
Vizcachas	1	38	39	1	37	38
Renca	1	25	26	1	29	30
Desarenador	-	3	3	-	3	3
Taller y bodega	-	11	11	-	15	15
Central Puntilla	-	20	20	-	26	26
Central Florida	1	28	29	1	27	28
Proyecto Central Itata	-	7	7	-	7	7
Proyecto Central Ñuble	-	3	3	-	7	7
TOTALES	8	166	174	9	185	194

29. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad está certificada en la norma ISO 14001 (Sistema de Gestión Medioambiental) y ha efectuado desembolsos por este concepto al 31 de diciembre de 2020 por M\$107.532 (M\$ 69.638 al 31 de diciembre de 2019).

30. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados financieros consolidados, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados consolidados de la Sociedad y sus filiales al 31 de diciembre de 2020.

*Sociedad del Canal
de Maipo*

**Orinoco N°90, piso 11, Oficina 1102
Las Condes, Santiago
www.scmaipo.cl
Teléfono: 2 2 5922300**

Producción, edición y diseño:
Alder Comunicaciones
www.alder.cl